



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIALES**

**MAESTRIA EN ESTUDIOS EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**“LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD  
INTERNACIONAL: DEL ENFOQUE TRADICIONAL  
MILITAR AL DE LA SEGURIDAD HUMANA.”**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRA EN ESTUDIOS EN**

**RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

**SANDRA KANETY ZA VALETA HERNANDEZ**

TUTOR

DR. EDMUNDO HERNANDEZ-VELA SALGADO



MEXICO D.F., ABRIL 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A Dios.

A mis padres por ser un ejemplo de honestidad, superación, dignidad, fortaleza, dedicación y amor incondicional.

A Pao, Carmelita y Rafa, por su cariño, paciencia y apoyo. Por ser, todos ellos, mi motivación.

A mis abuelos por su ejemplo de superación, trabajo, lucha y dignidad.

A Daniel, Flor, Azabache, Kuma, Javier, Israel, Manuel, Rosa, Ernesto y todos los demás, por ser guías, amigos y hermanos entrañables. Por todo.

A mis tíos, primos, sobrinos quienes me han enseñado el valor de la solidaridad y lo maravilloso que es ser una gran familia.

Al Dr. Edmundo Hernández-Vela por su apoyo incondicional, por sus invaluable enseñanzas, por su amistad y por su confianza.

A los queridos profesores que he conocido durante mi formación profesional, en especial al Dr. Leopoldo González Aguayo, la Mtra. Ana Cristina Castillo, la Dra. Guillermina Baena, el Mtro. Fausto Quintana, el Dr. Markus Gottsbacher por su apoyo para la realización de este trabajo, pero sobre todo, por ser consejeros y amigos.

A mis amigos entrañables del vecindario, de la Preparatoria 5, de la Universidad, de la vida... por estar.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de formar parte de ella como alumna y como profesora. Por ser la digna Institución que es para México.

A la principal motivación de este trabajo: el pueblo mexicano.

## Índice

Introducción	1
1. Definición y concepción de “seguridad”.	5
1.1. Origen de la palabra “seguridad”.	5
1.2. La concepción de la seguridad en las Relaciones Internacionales	8
1.2.1. La seguridad en el realismo político	13
1.2.2. La seguridad en la escuela idealista.	25
1.2.3. El neorrealismo y el neoliberalismo.	28
1.2.4. Otras visiones teóricas de la seguridad.	29
1.2.4.1. Escuela Marxista	29
1.2.4.2. Teorías de la interdependencia y de la dependencia.	30
1.2.4.3. Estudios para la paz.	32
2. Actores que participan en la seguridad.	34
2.1. La seguridad y el Estado	34
2.1.1. La Seguridad Nacional.	40
2.1.2. El Estado y sus obligaciones.	46
2.1.3. Los Objetivos Nacionales.	49
2.1.4. Los mecanismos de la Seguridad Nacional.	56
2.2. La seguridad y sus otros actores en el contexto de la mundialización.	58
2.2.1. El adelgazamiento del Estado y sus repercusiones en la seguridad.	59
2.2.2. Las empresas transnacionales y la sociedad civil como actores activos de la seguridad.	61
2.2.3. Seguridad ¿pública o privada?	70

3. La seguridad tradicional.	72
3.1. La concepción tradicional de seguridad internacional.	72
3.2. La segunda postguerra y la Guerra Fría en la definición de la seguridad internacional.	73
3.3. La seguridad internacional en la postguerra fría.	82
3.4. Mecanismos y medios de la seguridad internacional tradicional: la guerra, las armas.	87
3.5. Recursos para la seguridad internacional clásica.	92
4. La seguridad humana.	100
4.1. Antecedentes de la seguridad humana.	102
4.2. Las características y componentes esenciales de la seguridad humana.	112
4.3. Las siete esferas de la seguridad humana.	120
4.3.1. Seguridad ambiental.	122
4.3.2. Seguridad alimentaria	127
4.3.3. Seguridad en materia de salud.	133
4.3.4. Seguridad económica.	141
4.3.5. Seguridad comunitaria.	144
4.3.6. Seguridad personal.	148
4.3.7. Seguridad política.	150
4.4. Mecanismos y medios: la paz y el desarrollo humano.	152
4.5. Recursos para la seguridad humana.	155
Conclusiones	160
Anexos	165
Anexo I. Indicadores sobre Desarrollo Humano	165
Anexo II. Los Objetivos del Milenio	182
Anexo III. Declaración Universal de los Derechos Humanos	184
Anexo IV. Lista de las empresas más grandes del mundo	190

Fuentes consultadas	207
Libros	207
Revistas	215
Fuentes electrónicas	217

### **Índice de cuadros y mapas.**

Cuadro de los costos salariales por hora en la industria del vestido.	65
Cuadro de las 10 empresas transnacionales más poderosas del mundo.	66
Esquema del mundo bipolar.	77
Esquema de la división Norte - Sur	81
Cuadro de las empresas productoras de armas más importantes del mundo.	91
Gráfica de los países con mayor gasto militar en el mundo.	94
Gráfica del consumo de gasto militar en el mundo.	95
Gráfica de inversión en armamento y ayuda al desarrollo.	96
Gráfica de gasto en armas y ayuda al desarrollo de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Japón.	97
Mapa del gasto militar por región	99
Cuadro de los miembros del Consejo de Seguridad como exportadores de armas.	99
Mapa de disponibilidad de agua en el mundo.	124
Mapa de cobertura forestal mundial	125
Ecosistemas afectados por la expansión de la infraestructura	126
Mapa de la inseguridad alimentaria en el mundo.	132
Mapa de mortalidad durante el embarazo	135
Mapa de la incidencia del VIH SIDA	137
Mapa de mortalidad infantil e incidencia del sarampión en el mundo	138
Mapa de saneamiento	140
Mapa de desnutrición	143

## **Introducción.**

En los albores del siglo XXI existen diversas manifestaciones de la multiplicidad de dinámicas en la sociedad internacional y de sus impactos en la existencia humana. Así, en el marco del proceso de mundialización, y específicamente, en el del neoliberalismo, se ponen en evidencia nuevos procesos entre los diferentes actores de la escena mundial.

Contrario a la homogeneización de todos los aspectos de la vida humana, la mundialización provoca, paradójicamente, un efecto contrario que se caracteriza por hacer aún más evidentes las desigualdades económicas y sociales entre las personas (pobres o ricas) o entre los Estados (subdesarrollados o desarrollados).

La sociedad internacional actual se distingue, pues, por padecer contrastes insostenibles. Mientras el PIB per cápita de Luxemburgo es de 62,298 dólares, el de Sierra Leona es tan sólo de 548 dólares por persona. Mientras que países altamente desarrollados como Noruega, Australia o Canadá alcanzan porcentajes de alfabetización superiores al 99% del total de su población, Burkina Faso o Níger sólo consiguen alfabetizar a un 15%. Japón tiene una esperanza de vida de 82 años; Zambia la mantiene en 37.5 años. Mientras que en Estados Unidos hay 549 médicos por cada 100,000 habitantes, en Mozambique únicamente hay 2. Así mismo, en Islandia se destina el 8.3% del gasto público a las cuestiones relacionadas con la salud; en Burundi el 0.6%<sup>1</sup>.

Hoy más que nunca es de vital importancia hacer una revisión seria y profunda de lo que verdaderamente puede amenazar la vida de las personas; en este sentido, resulta imperante revisar, replantear, y discutir las concepciones que de la seguridad se tengan adoptadas y aceptadas con el objetivo de priorizar, de la manera más adecuada y de acuerdo con las condiciones propias de cada comunidad y Estado, las amenazas a la seguridad de la gente. Así como efectivamente un conflicto armado, una intervención territorial e incluso un

---

<sup>1</sup> PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional para el desarrollo ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. PNUD, Nueva York, 2005, pp. 243-311.

holocausto nuclear puede mermar la seguridad de algunos, también puede hacerlo la pobreza, el deterioro ambiental o la insalubridad.

En al menos los últimos tres siglos, al interior de las Ciencias Sociales, particularmente en las Relaciones Internacionales, pocos temas han sido tan recurridos para su estudio como el de la seguridad. “En aquellos lugares donde escasean alimentos existen amenazas a la *seguridad alimentaria*. El deterioro del entorno ecológico atenta contra la *seguridad ambiental*. En diversos países... la propagación del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) se ha convertido en una amenaza a la *seguridad nacional*. El flagelo del crimen organizado exacerba la sensación de *inseguridad personal*. La irrupción del terrorismo, al atacar objetivos estadounidenses, es considerada como una amenaza a la *seguridad del país hegemónico* y, por lo mismo, a la del resto de las naciones. Esto se exacerba por la globalización, la cual reduce las distancias, facilita las comunicaciones instantáneas, remite noticias sobre eventos desafortunados que se producen en otras latitudes – o en las propias – y contribuye así a divulgar el sentimiento de infortunio y a final de cuentas, de la *inseguridad*.”<sup>2</sup>

Sin embargo, la visión que de seguridad predomina y acapara la preferencia de los estudiosos de las Relaciones Internacionales y de los científicos sociales, en general, es aquella que está vinculada única y exclusivamente con las cuestiones militares; es decir, con la concepción estrecha y reduccionista de la seguridad. Por el contrario, la visión integral y multidimensional de la seguridad humana suele ser soslayada y escasamente estudiada con la profundidad y con la seriedad que merece.

Aún con todas las manifestaciones de amenazas de muy variada índole que aquejan la seguridad en el mundo, predomina la tendencia a demeritar este tipo de temáticas pese a su gran importancia en las relaciones internacionales.

---

<sup>2</sup> María Cristina Rosas; “Las paradojas de la seguridad” en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004, p. 39.

En este sentido, la presente tesis pretende ser una contribución a los estudios sobre seguridad humana, tan incipientes en México y en la mayoría de los países de menos desarrollo.

El trabajo titulado *“La evolución del concepto de seguridad internacional: del enfoque tradicional militar y de poder al de seguridad humana”* pretende ser, pues, una contribución para la revisión, redefinición, reconceptualización, reestructuración y ejecución de “nuevos” elementos constitutivos de un concepto de la seguridad mucho más integral que la definición tradicional que de ella suele adoptarse.

Tal como lo señala el título, dicha investigación intenta explicar y analizar cómo es que el concepto de seguridad internacional ha ido cambiando, se ha ido adecuando o bien ha permanecido de acuerdo a circunstancias específicas o del momento.

En el primer capítulo se define el término “seguridad” tomando en cuenta, entre otras cosas, su raíz etimológica. Al mismo tiempo, y debido al poco consenso teórico que existe para explicar los temas referentes a la seguridad, en parte por la inexistencia de una sola corriente teórica que la explique en su totalidad, se analizan, brevemente, diversos enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales que la abordan, como el realismo político y el neorrealismo; el liberalismo y el neoliberalismo; el enfoque marxista y neomarxista; teorías como la interdependencia y dependencia; y los estudios para la paz.

Por otro lado, la seguridad no es exclusiva de un solo actor; no es competencia únicamente del Estado, ni tampoco lo es así de la sociedad civil o de algún otro sujeto por sí solo. Así, los actores que participan en y de ella deben ser muchos y diversos; es competencia y obligación de varios. En este sentido, el segundo apartado de la investigación analiza el papel que juega o debería jugar cada uno de los agentes involucrados en la seguridad. De esta manera, se examina al Estado, por medio de la definición de la seguridad nacional, sus obligaciones y objetivos nacionales, así como los mecanismos que emplea para llevarla a cabo; igualmente, se estudia el papel de otros actores que intervienen en la seguridad como las empresas transnacionales y la sociedad civil y, finalmente,

se hace una breve reflexión en torno a la seguridad como un bien público y como un bien privado.

El capítulo tres explica la evolución que ha sufrido el concepto tradicional (militar) de la seguridad internacional en el mundo mediante algunos antecedentes generales que abarcan desde el término de la Segunda Guerra Mundial, es decir la Guerra Fría, hasta la actualidad. Así mismo, se analizan algunos de los mecanismos y medios necesarios para su obtención, como lo son la guerra y las armas y también algunos recursos y presupuestos que son destinados para su consecución.

Finalmente, el apartado último de la investigación está dedicado al estudio de una concepción no tradicional y sí más integral y multidimensional de la seguridad. Por medio de sus antecedentes, sus características y componentes esenciales, se intenta analizar la seguridad humana desde sus siete esferas: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad política, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad ambiental y seguridad en materia de salud; así como los mecanismos y medios que intervienen en su obtención. De igual manera, en este capítulo se establecieron algunos recursos destinados a la seguridad humana.

Dicha investigación contiene, así mismo, algunos anexos compuestos por indicadores de desarrollo humano como esperanza de vida, índice de educación, índices de salud, demográficos, medio ambientales, tecnológicos, económicos, entre otros, que resultan sumamente útiles para consolidar los argumentos aquí vertidos. Aunado a ello, se incluyen también algunos documentos importantes que funcionan como apoyo de la tesis aquí contenida, así como algunos mapas, gráficos y tablas diversas.

## 1. Definición y concepción de “seguridad”.

### 1.1. Origen de la palabra seguridad.

“El concepto de seguridad ha sido interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto a seguridad del territorio, contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear... Las superpotencias estaban trabadas en una lucha ideológica librando una Guerra Fría en todo el mundo. Los países en desarrollo que habían logrado su independencia sólo recientemente, tenían sensibilidad respecto de cualquier amenaza, real o percibida, a su frágil identidad nacional. Se dejaban de lado las preocupaciones legítimas de la gente común que procuraba tener seguridad en su vida cotidiana. Para muchos, la seguridad simbolizaba la protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente. Para mucha gente una sensación de inseguridad deriva de las preocupaciones acerca de la vida cotidiana...”<sup>3</sup>

“Seguridad” como concepto implica múltiples interpretaciones que pueden ir desde la seguridad tradicional (vista únicamente como aquella relacionada con el aspecto militar o de defensa), seguridad nacional, colectiva, etc., hasta apropiaciones conceptuales más integrales como seguridad humana que involucra a su vez, seguridad alimentaria, seguridad ambiental, seguridad comunitaria, seguridad política, seguridad económica, seguridad en materia de salud y seguridad personal.

Su acepción más tradicional, por ejemplo, siempre suele ser referida a ámbitos puramente militares y bélicos, lo que de alguna manera pone en evidencia el intenso debate que desde hace muchas décadas está presente en el marco de las relaciones internacionales, protagonizado por uno de sus conceptos clásicos como es la seguridad internacional.

---

<sup>3</sup> PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Nuevas dimensiones de la seguridad humana*. PNUD, Oxford University Press, Nueva York, 1994, p. 25.

Sin embargo, hoy día, la definición del concepto de seguridad debe ampliar sus alcances para adecuarse de manera satisfactoria a las condiciones actuales de la sociedad internacional caracterizada por el proceso de mundialización. Es innegable, también, el hecho de que en la actualidad están presentes viejas amenazas (llamadas también tradicionales como un ataque de otro Estado o una guerra nuclear) y “nuevas” amenazas que implican no sólo las guerras o confrontaciones bélicas sino todo aquello que atente contra las personas, ya que si bien es cierto que el concepto de seguridad es muy ambiguo y suele entenderse únicamente como concepto defensivo o militar, también es cierto que en su origen, la palabra “seguridad” implica más que eso.

Etimológicamente, “seguridad” proviene del latín *securitas* – *securus* o *sine cura* en donde, *sine* significa sin y *cura* significa preocupación, atención o problema. De esta forma se puede entender por seguridad, sin o libre de preocupación, libre de atención o sin problemas.<sup>4</sup>

En este sentido, “a pesar de su ambigüedad y elasticidad... el término seguridad se refiere a estar libre de preocupaciones, sentirse a salvo de cualquier daño... Se trata de un concepto esencialmente subjetivo, que se determina en gran medida por percepciones... Esta subjetividad explicaría, hasta cierto punto, por qué el concepto de seguridad ha sido usado en tantos campos diferentes...”<sup>5</sup> y ha sido interpretado de diversas formas de acuerdo con varios factores.

Así, la seguridad aparece desde los primeros grupos humanos como una necesidad natural de éstos. Luego entonces, dentro de ésta (ya sea individual o nacional) el hombre tiene la garantía de su integridad física, pero si se apega a las raíces mismas de la palabra, las personas deberían sentirse seguras al tener resueltos sus problemas de salud, educación, derecho a un medio ambiente sano, a un buen empleo, etc.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Véase Martha Bárcena Coqui; “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, IMRED, México, No. 59, febrero, 2000, pp. 11-12.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 11.

<sup>6</sup> Véase Rosendo Bolívar Meza; “Seguridad Nacional”, *Revista Relaciones Internacionales: Un balance de los cambios: Europa del Este, ExURSS*, México, No. 69, enero-marzo, 1996, pp. 109-110.

La seguridad, pues, es una necesidad de la persona y de los grupos humanos; al mismo tiempo, es un derecho tanto del hombre como de los Estados y se refiere a garantías de protección ante cualquier amenaza, ya sea por parte de las personas, las instituciones y otros.<sup>7</sup>

Lamentablemente, en la actualidad, se sigue entendiendo la defensa de la seguridad en términos de poder, principalmente militares; sin embargo, hay que reconocer que la concepción de dicho término cambia constantemente y que no es sólo un ataque militar el que puede amenazar a la seguridad de un Estado o de las personas. Es decir, que uno se siente inseguro cuando algo obstaculiza la garantía de seguridad (y dichos obstáculos no necesariamente son bélicos).

Bajo estas condiciones conceptuales restrictivas es de suma importancia que se reflexione en torno a la seguridad internacional, lo que inherentemente implica redefinir el propio concepto aludiendo a su propia raíz etimológica.

Tradicionalmente, ésto se ha dejado de lado pues la concepción dominante de la seguridad es la visión reduccionista, es decir, aquella que la entiende en términos militares y que limita sus amenazas simplemente a aquellas que implican el uso de la fuerza. Así, "... el hecho de que los gobiernos conciban los problemas de la seguridad sólo en términos militares ha contribuido, por un lado, a buscar soluciones militares para contrarrestar las amenazas externas de los enemigos potenciales, con el consecuente resultado de la carrera armamentista y, por otro lado, a la militarización de la sociedad internacional, lo que incrementa la inseguridad (mundial)."<sup>8</sup>

A lo largo la historia de las relaciones internacionales la visión reduccionista de la seguridad ha estado presente. Durante la primera y segunda guerras mundiales la seguridad y sus amenazas eran percibidas bajo parámetros bélicos. En la Guerra Fría éstas lo eran también como provenientes desde exterior (de otro Estado enemigo) y eran definitivamente posicionadas en las agendas de seguridad internacional como amenazas militares (específicamente nucleares) por las dos superpotencias.

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, pp. 109-112.

<sup>8</sup> Roberto Peña; "La nueva dimensión de la seguridad internacional" en *Compilación de lecturas para la discusión de las relaciones internacionales contemporáneas*. UNAM, México, 1998, p. 77.

Sin embargo, con el fin de la confrontación Este-Oeste, "... las amenazas adquieren una nueva dimensión (se liberan de la estrechez analítica artificial a la que habían sido reducidas), por lo que en la actualidad los Estados y organismos internacionales perciben un complejo de amenazas de carácter multidimensional (sociales, económicas, culturales, ambientales y militares), así como de carácter multidireccional, provenientes de un amplio espectro de actores o sujetos internacionales tradicionales, nuevos y atípicos y emergentes, cuyas dinámicas e interacciones generan tensiones y riesgos internacionales."<sup>9</sup>

## **1.2. La concepción de la seguridad en las Relaciones Internacionales**

El estudio de las Ciencias Sociales se ha caracterizado por estar acompañado de múltiples debates metodológicos, teóricos y conceptuales. Relaciones Internacionales, como disciplina social, no es la excepción. De hecho, si algo "... caracteriza a la disciplina... en su todavía corta historia es la existencia de una enorme variedad de escuelas y concepciones teóricas y la falta de un marco conceptual, teórico y metodológico..."<sup>10</sup> (aceptado por todos sus estudiosos).

Hoy día, en el marco de la mundialización y el neoliberalismo es imprescindible llevar a cabo una revisión de conceptos claves en las relaciones internacionales como paz, guerra, poder y, por supuesto, seguridad, entre otros, ya que los que comúnmente son adoptados por toda la sociedad internacional no responden de manera efectiva a la realidad propia de cada uno de los Estados que la conforman. Mientras que para unos paz significa simplemente ausencia de guerra, para otros será obtener un ingreso digno. Mientras que para unos una guerra bacteriológica amenace su seguridad, para otros lo hará la pobreza.

Básicamente, en las Relaciones Internacionales, como disciplina o ciencia social, se han distinguido tres grandes debates que anteceden al cuarto, que es el que se vive actualmente posterior al fin de la Guerra Fría. De acuerdo con Esther

---

<sup>9</sup> *Ídem.*

<sup>10</sup> Celestino del Arenal; *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid, 1994, p. 98.

Barbé, estos cuatro grandes debates en la disciplina se caracterizan por desarrollarse en un contexto histórico de gran creatividad; es decir, que están asociados a los grandes conflictos. Con el fin de la Primera Guerra Mundial nace la disciplina, con la Segunda Guerra comienza el segundo debate y con el fin de la misma el tercero y, finalmente, al término de la Guerra Fría se origina el cuarto.

En el primero de ellos, desenvuelto entre 1919 y 1949, realismo e idealismo serán las más fuertes corrientes teóricas. Con el término de la Primera Guerra Mundial (1919), se habrían de poner en evidencia las devastaciones, no sólo geográficas, sino morales, que habían resultado de la cruenta batalla. Pérdidas humanas, territoriales, económicas, etc., determinarían, en gran medida, que se cultivara el idealismo.

La paz, la seguridad y el orden internacionales (entendidos, hasta ese entonces como la ausencia de guerra o de confrontaciones bélicas y militares) serían, pues, los temas más importantes a los que la sociedad internacional haría referencia, creándose así, un sistema internacional de seguridad llamado Sociedad de Naciones y un ambiente internacional propicio para cultivar un pensamiento idealista, normativo y muy positivo de la realidad con el fin de evitar una segunda confrontación de igual o mayor magnitud que la primera.

Años más tarde, sin embargo, sería la Segunda Guerra Mundial la que pondría en entredicho el optimismo de la visión idealista en la sociedad internacional, dando paso a una visión del concierto mundial menos romántica y francamente más pesimista: el realismo.

Si bien, este emergente debate teórico se produce en Europa (campo de batalla) y en Estados Unidos (parte beligerante de la misma), es en este último país en donde dicha visión tendrá mayor aplicación y difusión, debido, principalmente, a que al término de la segunda confrontación mundial, Estados Unidos aparecería en la escena internacional como una de las dos súper potencias, además de Unión Soviética, convirtiéndose, así, el realismo político estadounidense, en la más poderosa corriente teórica en el desarrollo de las relaciones internacionales.

De esta forma, los teóricos estadounidenses analizarían y explicarían la realidad internacional desde su percepción, lo que significa que responden a objetivos e intereses particulares que prácticamente guardan estrecha relación con los intereses de su país; intereses propiamente imperialistas.

Los temas en la agenda de seguridad internacional serán en ese momento, la lucha por el poder entre ambas superpotencias, la consolidación de sus respectivos bloques y esferas de influencia justificados mediante la política exterior de ambas, el desarrollo de armas nucleares y la carrera armamentista acompañada por el avance tecnológico y científico, entre otros temas que obviamente fueron prioritarios para Estados Unidos y Unión Soviética, más no para los nacientes Estados independientes en la década de los sesenta y setenta quienes tenían temas más importantes en su agenda de seguridad como autonomía, integridad territorial, pobreza, atraso, subdesarrollo, etc., que fueron opacados por las agendas de los dos más poderosos.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945) y hasta 1979 los realistas y liberalistas o idealistas llegarían a un acuerdo mutuo que permitía la existencia y convivencia de ambas corrientes de pensamiento llegando, incluso, hasta una combinación de elementos constitutivos de ambas para dar lugar al científicismo, pasando por el behaviorismo, característicos del segundo debate teórico en la relaciones internacionales.

Aunado a ello y debido a lo anteriormente explicado (la emergencia de nuevos Estados que emanaron de la descolonización masiva en los sesenta y setenta) surgen, también, nuevas corrientes de pensamiento o líneas teóricas con una percepción un tanto diferente de la seguridad como la interdependencia y la dependencia que responden más a la situación de estos nuevos Estados y que cuestionan, por ende, al realismo político que si bien era el enfoque predominante también mostraba incapacidad para explicar la complejidad de la sociedad internacional.

Así, entre 1975 y 1989, prácticamente con el fin de la Guerra Fría, se ubica la tercera etapa del debate en nuestra disciplina, la cual se caracteriza por el florecimiento y fortalecimiento de diversas interpretaciones teóricas entre las que

destacan el marxismo, la teoría de la dependencia, los estudios para la paz, entre otras.

Entonces, los temas a tomar en cuenta para consolidar una agenda de seguridad serán, no sólo las guerras o confrontaciones bélicas y la lucha por el poder entre las potencias, sino cuestiones como el desarrollo, la cooperación, el bienestar, las empresas transnacionales, la economía en las relaciones internacionales, el atraso, la explotación, la injusticia social, la tecnología, etc. Sin embargo, los tópicos predominantes seguían siendo dictados por los más poderosos haciendo que estos y otros posibles enfoques teóricos alternativos de las relaciones internacionales fueran poco difundidos y finalmente, olvidados.

Por último, en el cuarto debate (desde 1989 hasta la fecha) conviven dos categorías: el racionalismo, que comprende al neorrealismo y al neoliberalismo, y el reflectivismo que abarca, por ejemplo, al post modernismo, la teoría feminista, la teoría normativa, la teoría crítica y la sociología histórica.

Todos estos “neos” y “post” intentan dar respuesta a la compleja dinámica internacional teniendo sus raíces en teorías no nuevas, como el neorrealismo y el neoliberalismo pero que integran nuevos elementos a sus enfoques para tratar de dar una mejor explicación del objeto de estudio de la disciplina, como el factor económico y comercial (economía política, procesos de regionalización y de integración económica), el factor político (nuevos actores como las empresas, la sociedad civil, además del Estado), el factor social y cultural (desarrollo-subdesarrollo, división Norte-Sur, conflictos al interior de los Estados como confrontaciones interétnicas, raciales, problemas de género); factores ambientales (cambio climático, degradación ambiental, efecto invernadero); entre otros.

Independientemente del enfoque teórico predominante, dichas reflexiones teóricas, metodológicas y conceptuales deben tomar en cuenta que sí bien la dicotomía paz-guerra en las relaciones internacionales es fundamental, también deberían serlo problemáticas mal llamadas “nuevas” como el subdesarrollo, la pobreza, la marginación, el deterioro ambiental, etc., pues se debe entender que paz no significa ausencia de guerra, únicamente, sino alcanzar el desarrollo y la dignificación del hombre, del ser social.

Lamentablemente, la incapacidad de las teorías de Relaciones Internacionales de prever escenarios se debe a que en los análisis de la sociedad internacional se dejan de lado elementos que deberían tomarse en cuenta como las transformaciones diarias en la dinámica mundial, el papel creciente de nuevos actores internacionales como la sociedad civil y las empresas transnacionales además del Estado, que independientemente de su adelgazamiento o fortalecimiento, sigue siendo el único actor de las relaciones internacionales que cuenta con el uso legítimo de la fuerza y debemos recordar que la dinámica internacional, muchas veces, es definida en términos del poder militar; el fin del conflicto Este – Oeste y la intensificación de la confrontación Norte – Sur; la mundialización de problemas tales como el deterioro ambiental, la pobreza, la insalubridad, el analfabetismo, etc.; los increíbles adelantos científico – tecnológicos; las recurrentes crisis económicas; etc.

Teoría y realidad están íntimamente relacionadas, no pueden entenderse por separado. La teoría siempre va detrás de la realidad y la explicación o adaptación de la primera se encuentra inmersa en la segunda pues dicha adaptabilidad depende de si la teoría puede o no explicarla de manera satisfactoria.

Bajo esta lógica y con el propósito de entender la seguridad de forma integral y no reduccionista, esta investigación pretende estudiar brevemente diversas escuelas de pensamiento en las Relaciones Internacionales que la explican puesto que “hasta ahora no ha existido un concepto universalmente aceptado o reconocido, en virtud de que la seguridad está determinada por el poder que cada Estado posee; de ahí que las diferentes percepciones que sobre ella tienen los Jefes de Estado y de Gobierno... estén condicionadas por un sinnúmero de elementos que caracterizan, la situación interna de sus países, como la posición que tienen o pretenden alcanzar en el ámbito internacional.”<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa, México, sexta edición, 2002, dos vols., p. 1095.

### 1.2.1. La seguridad en el realismo político

Dado que antropológicamente en la visión realista el hombre es malo por naturaleza, se afirma que entre los Estados siempre prevalecerán determinados intereses sobre otros, ya que se convive en constante competencia debido a que hombres, y por ende, Estados, no son capaces de crear suficientes condiciones de confianza.

La visión de la seguridad en el pensamiento realista se basa en el realismo político. Su principal elemento es el poder y se parte de la premisa de que sólo con éste se puede mantener un estado de seguridad. Dentro de la perspectiva ideológica de esta escuela de pensamiento, el Estado es el principal garante de la misma y el que tiene derecho de disputar la lucha por el poder.

“El poder (entonces) es la clave de la concepción realista. Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, ya que lo que el Estado puede hacer en la política internacional depende del poder que posee. La política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder. El poder es, de esta forma, tanto un medio para un fin como un fin en sí mismo. La actuación del Estado viene, en consecuencia, determinada por el propio sistema... todos los Estados actúan de forma semejante, tratando siempre de aumentar su poder. Los Estados son considerados como actores, con objetivos similares a los de los individuos...”<sup>12</sup>

En pocas palabras, “el realismo político asume... que los principios morales en abstracto no pueden aplicarse a la acción política. El hombre de Estado actúa en el medio internacional, distinto del medio estatal, y los criterios de conducta a nivel internacional difieren de los que rigen en el interior del Estado. En un mundo de Estados en el que no hay una autoridad superior el poder es el último árbitro. El mecanismo regulador de ese mundo internacional sólo puede ser, por tanto, el

---

<sup>12</sup> Del Arenal, *op. cit.*, p. 128.

equilibrio de poder, mediante el cual (supuestamente) es posible evitar que un Estado pueda imponer su hegemonía.”<sup>13</sup>

Algunos de los más importantes representantes de la escuela realista que incorporaron su visión de la seguridad y que de cierta forma su interpretación de la misma contribuye a la presente investigación, son Tucídides, Thomas Hobbes y Nicolás Maquiavelo, que si bien vivieron en un contexto histórico diferente al actual, algunos de sus postulados serán tomados en cuenta para efecto de dicho trabajo.

Tucídides<sup>14</sup> fue uno de los primeros pensadores políticos que estudió los vínculos entre la guerra, la paz y la seguridad. Autor de un solo libro llamado *Historia de la guerra del Peloponeso*, su visión acerca de éstas se explica en el contexto de lucha por el poder entre Esparta y Atenas.<sup>15</sup>

En dicha obra intenta identificar las causas de la guerra, entre las que destaca la que para él es la principal: el engrandecimiento, que al mismo tiempo, ocasiona temor en los adversarios. Para Tucídides, pues, el desarrollo del poderío ateniense fue la principal motivación para que los espartanos hicieran la guerra. En este sentido, los atenienses obligaron a Esparta a entrar en la batalla movidos por el temor argumentando que “... no merecían ser odiados por tener un imperio, y que no era irrazonable, y tal vez ni si quiera injusto que lo poseyeran. En apoyo a ésto arguyeron que se veían obligados a establecer el imperio y a extenderlo, primero, por el temor, y luego también por el honor, y más adelante, también por el lucro... Los atenienses añaden que no fueron los primeros en resistir a la tentación del imperio, pero que éste siempre se ha establecido para que los fuertes mantengan sometidos a los débiles, y que nadie que tenga la oportunidad de adquirir algo por la fuerza ha sido disuadido jamás por el argumento de la justicia...”<sup>16</sup>

Esta evidente tesis imperialista se confirma cuando los atenienses invaden la isla de Melos pretendiendo someter a sus habitantes justificando sus acciones y

---

<sup>13</sup> *Ídem.*

<sup>14</sup> Tucídides (año c. 460 c. al 400 a.c.)

<sup>15</sup> Véase Leo Strauss, y Joseph Cropsey (comps.); *Historia de la filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 22-30.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 25.

argumentando que "... los hombres, según nuestro conocimiento de las realidades, tienden según una necesidad de su naturaleza, a la dominación... No somos nosotros los que hemos establecido esta ley y tampoco somos los primeros en aplicarla. Estaba en práctica antes de nosotros. La aplicamos convencidos de que vosotros, como los demás, si tuvieseis nuestra potencia no procederíais de otra manera."<sup>17</sup>

Al mismo tiempo, todos los hombres, afirma Tucídides, aluden, recurrentemente, a la ley y a la justicia cuando es necesario para lograr determinados intereses. Sin embargo, también puede ser violada cuando se busca satisfacer sólo sus pasiones inmediatas; pasiones que la mayoría de las veces llevan a enfrentamientos por el deseo de gobernar, de adquirir y de obtener honores, así como garantizar su propia seguridad.

En este sentido, Atenas, la entidad más poderosa en la disputa, reconocía que entre los hombres era difícil establecer, por lo menos la mayoría de las veces, intereses en común (o coincidencia de éstos), por lo que alguna de las partes siempre se verá obligada a buscar su propio bien, mismo que, casi siempre, será diferente al de los demás. Así, era perfectamente justificado que los atenienses adquirieran y expandieran su territorio con el propósito de buscar su bienestar y seguridad aún a costa de una guerra con Esparta.

En pocas palabras, la tesis central de este argumento es que uno era siempre más fuerte que otro. En su caso, Atenas era más poderosa que Esparta, por lo que se puede considerar que la seguridad era sólo relativa: una entidad se sentiría segura únicamente si otra se sentía insegura. De esta manera, el engrandecimiento y el poderío de uno, provocaría temor y miedo en el otro obligándolo a entrar en un conflicto. No importaría, pues, provocar odio y sentimientos de venganza fuera del imperio siempre y cuando éste mantuviera su seguridad y su grandeza.

Como puede verse en el pensamiento realista, el poderío y la garantía de seguridad son los únicos elementos que explican y hasta cierto punto justifican

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 26.

una guerra. Es la disputa por el primero y la obtención de la segunda la que mueve a las batallas. De esta forma, el deseo de gobernar sobre otros, el deseo de adquirir y el afán de obtener honores, gloria y, finalmente, seguridad, se convierten en las causas más genuinas de un levantamiento o de una batalla.

Para Tucídides, los enfrentamientos, conflictos o guerras entre los hombres son naturales debido a la propia esencia del ser humano; en este sentido, afirma que será hasta que la propia naturaleza del hombre se modifique que las luchas entre ellos desaparecerán.

Considera, también, que el estado de derecho o cualquier estado normativo será siempre quebrantado debido a que las instituciones y las leyes son creaciones humanas. Para que Atenas pudiera lograr su seguridad debía intervenir a Esparta en su territorio y hacerle la guerra; “Ninguna auténtica justicia puede oponerse al poder de nuestro natural deseo de encontrar nuestro propio bien.”<sup>18</sup> En pocas palabras, el fuerte hace lo que quiere y el débil lo que puede. Para el realismo, entonces, es perfectamente válido buscar la supremacía, el bienestar y la seguridad propias sin importar que otro(s) sean sacrificados.

Para Nicolás Maquiavelo<sup>19</sup>, la figura del Estado, la política y cualquier otra institución, de cualquier índole, son creaciones humanas que se construyen a conveniencia del propio hombre para que obtenga lo que desea (poder, bienestar, riqueza, seguridad). Para poder alcanzar dichos objetivos, sin embargo, se requiere también que dichas instituciones apliquen los medios adecuados, sean los que sean; justos o injustos; con violencia o con la guerra; con acero o con veneno.<sup>20</sup> No deben importar los medios, sólo los fines.

Afirma que como las buenas leyes no existen (o al menos, no se respetan), la autoridad y atención del gobernante (príncipe) debe mantenerse siempre en las armas y el arte de la guerra. “Un príncipe no debe entonces tener otro objeto ni pensamiento ni preocuparse de cosa alguna fuera del arte de la guerra... pues la razón principal de la pérdida de un Estado se halla siempre en el olvido de ese arte, en tanto que la condición primera para adquirirlo es la de ser experto en

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>19</sup> Nicolás Maquiavelo (1469 – 1527)

<sup>20</sup> Véase Nicolás Maquiavelo; *El príncipe*. Editores Unidos, México, 1993, pp. 98-130.

él...”<sup>21</sup> La seguridad pues, desde esta visión, se garantiza sólo mediante las armas y las disputas.

El temor, afirma Maquiavelo, es uno de los medios más útiles para obtener el poder y el respeto. Un hombre de poder debe tener avaricia, contrario a la generosidad; sin embargo, debe ser, también, generoso, aunque nunca en demasía, para mostrar a los demás su virtud y elevar su reputación. “Un hombre que en todas partes quiera hacer profesión de bueno es inevitable que se pierda entre tantos que no lo son. Por ello es necesario que todo príncipe que quiera mantenerse aprenda a no ser bueno, y a practicarlo o no de acuerdo con la necesidad.”<sup>22</sup> Siempre será mejor ser temido que amado porque el amor es un sentimiento que depende de las relaciones con otros hombres; “el amor depende de la voluntad de (éstos) y el temor, de la voluntad del príncipe,”<sup>23</sup> sólo de él.

Por otra parte, Thomas Hobbes<sup>24</sup> afirma que el comportamiento humano gira en torno a una psicología mecanicista de las pasiones, por lo que considera que por ley natural, siempre predominará en el ser humano la pasión sobre la razón ya que esta última no forma parte de la naturaleza, así como tampoco hay en ella evidencia de que el hombre sea un ser social y político.<sup>25</sup>

En el *Leviatán*, estado de naturaleza, el hombre, por su maldad y violencia, será su propio depredador: hombre lobo del hombre. Si bien se reconoce que puede existir la bondad, también se asevera que es de gran dificultad hallarla porque es una virtud que no cualquier hombre posee y menos aquellos que sólo persiguen la riqueza o el poder; es decir, la gran mayoría.

Para Hobbes la principal preocupación de los seres humanos es su propia conservación, asegurar su existencia y el miedo a la muerte violenta y dolorosa. Entre los hombres, todo se rige por una competencia encarnizada porque todos desean las mismas cosas, (poder y riqueza). De esta forma, la seguridad se logrará sólo cuando unos sometan a otros para que no amenacen sus intereses. Es decir, que la seguridad de algunos depende de la inseguridad de otros, o bien,

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 98

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 101.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 109.

<sup>24</sup> Thomas Hobbes (1588 – 1679).

<sup>25</sup> Véase Strauss y Cropsey, *op. cit.*, p. 380.

que no todos pueden sentirse seguros porque, según Hobbes, la inclinación general de toda la humanidad es “un perpetuo e incesante afán de poder tras poder, que cesa solamente con la muerte.”<sup>26</sup>

Para Hobbes, existen tres causas naturales que caracterizan al hombre y al Estado (creación humana): la competencia, la gloria (su búsqueda y su defensa) y la desconfianza (sensación de inferioridad y amenaza a su seguridad)<sup>27</sup> lo que determina que el estado de naturaleza humana sea un estado de guerra permanente de todos contra todos en donde cada hombre será capaz de sobrevivir únicamente por su fuerza y su inventiva. En una situación semejante, sólo existe el constante temor y peligro de muerte; concluyendo que la vida del hombre es solitaria, pobre, hosca, embrutecida y breve.<sup>28</sup>

Para Hobbes, todos los hombres son iguales en la medida en que todos tienen igual derecho de ejercer “... la implacable libertad de hacer o no hacer todo lo que se pueda por la conservación de la propia vida. El derecho a un fin también implica el derecho a los medios conducentes a ese fin. Dado que los hombres difieren en inteligencia y prudencia, algunos comprenden los requerimientos de la propia conservación mejor que otros... Sin embargo, estas diferencias intelectuales no son decisivas. Cualquiera que sea su inteligencia, ningún hombre está bastante interesado en la conservación de los demás; por tanto, en el estado de naturaleza cada cual debe ser único juez de los medios necesarios para su propia conservación. Por lo tanto cada quien tiene un derecho natural a cualesquier medios que, según se juzgue, conduzcan a su propia conservación”<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> *Ídem.*

<sup>27</sup> Competencia: en el estado natural los hombres se sienten con el derecho de negar a otros ciertos privilegios porque sólo así, unos, que generalmente son pocos, pueden obtener concesiones y beneficios para construir y garantizar su seguridad. Ningún hombre está lo suficientemente interesado en los demás y en su conservación, únicamente en la propia.

Gloria y defensa: El hombre busca, primero por placer y después por reputación y reconocimiento, la gloria y la defenderá así tenga que violar la ley o pasar por los intereses y la seguridad de otros.

Desconfianza e inferioridad: De alguna forma, cuando unos predominan sobre otros, los más débiles se consideran inferiores y comienzan a desconfiar de los más fuertes. Esto hace que se disputen el poder y el dominio unos entre otros. Estas tres características naturales de los hombres afirman que el estado de naturaleza es simplemente un estado de guerra permanente, una lucha de todos contra todos.

<sup>28</sup> Véase Strauss y Cropsey, *op. cit.*, p. 381.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pp. 382-383.

Así, para que una persona o un Estado se sientan seguros pueden recurrir, por ejemplo, a una guerra, lo que garantizaría la inseguridad de una de las partes de la batalla (la perdedora) pero la seguridad en otra. En pocas palabras, la seguridad de uno es la inseguridad de otro.

Para Hobbes, sin embargo, el hombre puede salir de su propio estado de naturaleza sólo por el temor a su muerte, el deseo de comodidad y la esperanza de lograrlo creando, a su vez, reglas para vivir pacíficamente con los demás.

En resumen, para Hobbes la única vía para dejar atrás el estado de naturaleza es mediante el contrato social que tiene como finalidad la seguridad que sólo puede ser alcanzada si se intercambian obediencia y sumisión por protección.

Ahora bien, como anteriormente se hizo mención, fue cuando el idealismo como teoría de las relaciones internacionales quedó desacreditado por el estallido de la Segunda Guerra Mundial que reapareció el realismo político con más fuerza que nunca. Autores que sin duda han abanderado esta corriente teórica desde la segunda postguerra son Hans Morgenthau, Martin Wight, George Kennan y Henry Kissinger, importantes por sus aportaciones a los estudios internacionales y de seguridad.

Hans J. Morgenthau es, indudablemente, el más fiel representante del realismo político (de hecho es considerado en Estados Unidos como el padre del realismo). Morgenthau, como Maquiavelo, afirma que la política es un arte más que una ciencia y que se rige por leyes objetivas emanadas de la propia naturaleza humana; naturaleza, que igual que todos los realistas, afirma, es perversa, corrupta y ambiciosa.

Sus aportaciones en *Política entre las naciones*, fueron hechas a partir de la coyuntura histórica de la Guerra Fría y es sobre ésta que realiza sus seis principios del realismo político; es decir, los seis ejes desde los cuales, según el autor, el arte de la política se debe llevar a cabo.

1.- "El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana.

2.- El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder.

3.- El realismo supone que su concepto clave de interés definido en términos de poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable.

4.- El realismo político conoce el significado moral de la acción política... pero estos principios morales no siempre se pueden aplicar a los actos de Estado.

5.- El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo.

6.- La diferencia... entre realismo político y otras escuelas es muy profunda... por lo que resulta imposible hablar de contradicción entre sus actitudes intelectuales y morales..."<sup>30</sup>

Como puede verse, en estos seis puntos del realismo político, Morgenthau expresó cómo es que un Estado debería comportarse en el escenario internacional si desea preservar su poder y ser el máximo ganador en lo que considera un juego. Ahora bien, el hecho de que un solo Estado acumulara un poder excesivo sobre los demás, llevaría, de acuerdo con el autor, a una disputa encarnizada por él. Sería entonces cuando debería utilizarse un mecanismo de dosificación del mismo al cual Morgenthau denominó equilibrio de poder.

George Kennan es otro autor considerado digno representante del realismo político estadounidense. Fue, además de teórico de las relaciones internacionales, embajador y especialista de las relaciones entre las dos superpotencias emanadas de la Guerra Fría, Estados Unidos y Unión Soviética, por lo que sus aportaciones en materia de política internacional y de seguridad responden, igual que en el caso de Morgenthau, a la situación histórica de la segunda postguerra. De hecho, se puede apreciar su marcada visión realista e imperialista en su artículo publicado en 1947 con el pseudónimo de *Mr. X: Las fuentes de la conducta soviética*, en donde expresa cómo es que debe hacerse la política exterior estadounidense.

---

<sup>30</sup> Hans J. Morgenthau; *Política entre las naciones*. Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1986, pp. 12-24.

Kennan muestra a los dirigentes de su país cómo desarrollar una política exterior imperialista en contra de su mayor rival (Unión Soviética). El poder, en este sentido, será lo más importante para el autor, poder, que como para Morgenthau, será definido en términos de interés nacional. Kennan, pues, es abanderado del destino manifiesto de Estados Unidos, único Estado con bendición divina y deber supremo de dirigir el mundo.

Para Kissinger el principal objetivo de un Estado no debe ser la paz, sino la consolidación de sus intereses. Como Tucídides afirmaba, hacer la guerra es perfectamente válido si es para lograr el interés primordial de un Estado. Entonces, para Kissinger, la figura de la guerra sigue teniendo un alto valor.

Sin embargo, reconoce que ésta es lo último a lo que se debe recurrir; antes de resolver un conflicto de forma violenta, debe recurrirse a la vía diplomática, afirmando que esta es la clave para la existencia de un sistema internacional estable.

Martin Wight es considerado el más fuerte representante del realismo inglés. Aunque tiene claras premisas realistas como los anteriores autores, Wight se diferencia de éstos porque su posición contiene un número considerable de argumentos éticos y morales.

En su obra *Política del poder*, el autor afirma que lo que distingue a la actual sociedad de la sociedad medieval es el predominio de la idea de poder sobre la idea del derecho. Define, como todos los realistas, el poder en términos de interés argumentando que los individuos (y por ende los Estados) tienen un interés que supera el bienestar y que es el propio poder; es decir, por el poder se debe hacer y justificar absolutamente todo.<sup>31</sup>

Para Wight, éste es lo único que debe imperar, aunque entre sus aportaciones existen claras tendencias a los preceptos morales y normativos debido a que afirma que el derecho y la moral deben ocupar un lugar importante en la dinámica de la sociedad internacional; pero como sostiene que esto no sucede así, el poder es el que prevalece.

---

<sup>31</sup> Véase Martin Wight; *Power Politics*. Leicester University Press and Royal Institute of International Affairs, Gran Bretaña, 1995, pp. 65-72.

A diferencia de los pasados autores realistas, Wight dice que se puede hablar de equilibrio, balance o distribución de poder, pues reconoce que siempre habrá un Estado más poderoso que otro y que hará lo que sea para mantener ese *statu quo* y preservar su hegemonía que, a su vez, se manifiesta en su propia seguridad.

Para mantener el poder, entonces, son necesarias las alianzas entre los Estados. En este sentido, Wight da mucha importancia al juego de poder, a la vecindad geográfica con un Estado poderoso y a los Estados que lo poseen en menor medida, o bien a los Estados tapón, neutrales o satélites. Reconoce, pues, la existencia de jerarquías de poder en el sistema internacional, concluyendo que el fuerte hace lo que quiere y el débil hace lo que puede.

En la misma tónica, Frederick Schuman afirma que en la sociedad internacional es debido a la carencia de una autoridad o gobierno mayor y común que rija a los Estados, que éstos tienen la obligación y la necesidad de garantizar su propia seguridad con base en su poder y en el de sus vecinos.<sup>32</sup>

En este sentido, para Edward Carr la seguridad es el principal fin de cada nación y para garantizarla cada acto de Estado puede dirigirse a la guerra. De esta manera, "... la guerra se transforma en factor dominante de la política internacional... determinando que el poder militar sea un instrumento esencial en la vida de los Estados y que se convierta no sólo en un instrumento o un medio, sino en un fin en sí mismo."<sup>33</sup>

Como se puede ver, los autores, todos ellos realistas, tienen diferencias en sus postulados pero comparten elementos teóricos claramente enunciados dentro del realismo político.

Coinciden en que el Estado es el actor primordial, si no es que el único, en la sociedad internacional, actor que además es percibido de manera generalizada

---

<sup>32</sup> Véase Frederick Shuman; *International Politics. The Western State System and the World Community*. Nueva York, 2000.

<sup>33</sup> Edward Carr; *The Twenty Year's Crisis, 1919-1939. An introduction to the study of International Relations*, London, 1946, pp. 109 y 111.

en dicha teoría como un “gladiador enzarzado en un combate perpetuo”<sup>34</sup> y el único protagonista con el derecho legal y legítimo de jugar el juego del poder.

Otro común denominador en estos autores y en todos los que se jactan de ser realistas, es que comparten la idea de que no es posible la existencia de una armonía natural en los intereses de los Estados, pues éstos siempre, por natura, se encuentran disputando el poder y en permanente estado de competencia, lo que ocasiona que no se puedan establecer lazos de confianza, solidaridad y cooperación entre ellos para llegar a ningún acuerdo. Es más, dentro del realismo se justifican todos los medios posibles para alcanzar los fines del Estado. La guerra, incluso, es justificada bajo la razón de Estado. Así, será de acuerdo con el poder que posea cada uno que podrá disputar o no, la lucha en prevalecencia de intereses y la garantía de la seguridad como fin.

Todos ellos consideran, también, que el realismo pone su atención en el hombre político y en el poder. Éste último es, invariablemente, el elemento central de la doctrina realista. “Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, ya que lo que el Estado puede hacer en la política internacional depende del poder que posee. La política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder. El poder es, de esta forma, tanto un medio para un fin como un fin en sí mismo.”<sup>35</sup> En pocas palabras, lo es todo. Junto con el poder va siempre el interés nacional definido, desde luego, en términos de seguridad (predominantemente militar).

Es importante mencionar, que es debido a esta encarnizada y supuesta interminable lucha por el poder entre los Estados que los principios morales no tienen cabida dentro del realismo, pues, según los realistas, en un mundo anárquico donde no existe la aplicación concreta de la moral, el poder es el único árbitro.

El estado permanente de la política internacional es, pues, un estado de guerra. La percepción que se tiene en el pensamiento realista respecto de la

---

<sup>34</sup> Del Arenal, *op. cit.*, p. 110.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 128.

seguridad deriva, en gran medida, de una perspectiva pesimista y fatalista de la naturaleza humana, en donde las relaciones internacionales se manifiestan en relaciones de conflicto y de poder entre los Estados y otros sujetos de la sociedad internacional.

El interés de un Estado "... supone la exclusión de los intereses de cualquier otro. Se estima que la clave de la actividad internacional es la guerra, de forma que la paz es simplemente un período de recuperación entre una y otra guerra, y partir, como base de la conducta internacional, de la afirmación de que cada Estado es libre de perseguir sus fines en relación a otros Estados, sin restricciones legales o morales superiores a las que quiera imponerse el propio Estado, con los que los únicos límites a su acción derivan de los principios de prudencia y convivencia"<sup>36</sup>, o de conveniencia y poder (militar, económico, ideológico, etc.)

Los realistas consideran que el Estado es "... el actor esencial de las relaciones internacionales y que el poder es el factor estructurante del sistema mundial. Consideran siempre que la competencia es la esencia misma de las interacciones internacionales y que nada ha cambiado en la forma en la que los Estados persiguen sus objetivos desde el siglo XIV."<sup>37</sup>

De acuerdo con el realismo político el hombre tiende naturalmente a querer y poseer. El poder, pues, tiende a expandirse, de ahí que el hombre y el Estado tiendan a aumentar su territorio interviniendo el de los demás.

Un Estado, en definitiva, estará satisfecho y seguro (momentáneamente al menos) cuando haya cubierto todas sus necesidades e intereses, si no lo ha logrado, entonces, recurrirá primero a vías aparentemente pacíficas para obtenerlas o segundo a la fuerza o a la violencia si es necesario.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 97.

<sup>37</sup> Smouts, Marie Claude; *Las mutaciones de una disciplina, en Les nouvelles relations internacionales*. Pratiques et theories. Presses de Sciences, París, 1998, p. 298.

### 1.2.2. La seguridad en la escuela idealista.

Así como en la visión realista el estado permanente del hombre es el de la guerra, en la escuela idealista, éste se concibe, también, a partir de la naturaleza humana; sin embargo, dentro de esta última visión, el estado permanente del hombre no descansa en el conflicto, sino en la cooperación. Al mismo tiempo, reconoce que pueden establecerse intereses en común entre los diversos Estados y limitar el abuso en su acción internacional mediante estructuras morales y normativas; es decir, mediante instituciones (creadas por el propio hombre).

El idealismo cree en la posibilidad de progreso. El hombre es un ser con defectos pero perfectible y en la medida en que sea educado puede evolucionar positivamente y minimizar el conflicto y enfrentamiento de su comportamiento. En este sentido, considera que es posible que los hombres se apeguen a la razón y que los Estados mantengan relaciones con otros de forma racional y moral pues los intereses pueden llegar a ser más que opuestos, compartidos.

La visión de seguridad en la escuela liberal difiere de la realista. La seguridad puede lograrse no mediante la lucha por el poder, sino por medio de normas y leyes; es decir, mediante la creación de instituciones que regulen y observen la conducta internacional de los hombres y de los Estados con el fin de que se promuevan y logren metas comunes.

A diferencia del realismo político, en el liberalismo se afirma que el hombre es bueno por naturaleza. La escuela liberal es la base del idealismo; por lo tanto, considera que la seguridad será lograda mediante la concertación y el consenso entre los hombres que pueden llegar a ser racionales y lograr el bien común<sup>38</sup>.

Emmanuel Kant y Jean Jacques Rousseau son dos de los ideólogos más representativos de esta escuela, importantes por sus aportaciones en materia de seguridad.

Para Kant, es posible pasar del estado de naturaleza humana, que es un estado de guerra constante, a un estado de paz basado en normas emanadas del

---

<sup>38</sup> Sandra Kanety Zavaleta Hernández. *La pobreza como amenaza a la seguridad humana*. Tesis de licenciatura. UNAM, México, 2002, p. 13.

derecho y de la organización; la paz perpetua, entonces, sólo puede ser alcanzada mediante las leyes, mediante reglas establecidas.

El hombre es un ser bondadoso por naturaleza y aunque tiene vicios y defectos, es poseedor de muchas virtudes. Bajo esta lógica, el estado natural del hombre, que es un estado de guerra, puede modificarse debido a que los seres humanos son perfectibles y la moral y la educación pueden llegar a convertirlos en seres iluminados;<sup>39</sup> es decir, en hombres racionales capaces de abandonar el salvajismo (su estado natural) y crear reglas de convivencia que garanticen su supervivencia y su seguridad. Los medios para alcanzar el estado del bien común no son violentos; no será mediante la lucha por el poder, sino por medio de la educación y códigos de moral y de virtud creados por los hombres basados en sus propias convicciones y razonamientos<sup>40</sup>.

La seguridad, entonces, se obtendrá cuando se sustituya el estado natural por uno de reglas y normas; solo así se podrá vivir en un estado de paz eterna, perpetua.

“El hombre ha nacido libre y, sin embargo, en todas partes se encuentra encadenado”<sup>41</sup>. Esta afirmación de Jean-Jacques Rousseau hace ver que el hombre vivió en un estado de naturaleza de libertad absoluta que se corrompió cuando comenzó a convivir con otros. Fue en la sociedad civil que se volvió esclavo de la ley y de otros hombres.

En un primer momento (en su estado inicial), afirma Rousseau, el hombre, como animal, únicamente trata de conservarse vivo frente a otros animales, además de satisfacer sus necesidades más inmediatas como procurar alimento. En este estado, el hombre no lucha con otros a menos que sus satisfactores se vean amenazados o cuando haya escasez de artículos de primera necesidad.

Es cuando forma parte de un grupo social extenso que el hombre, debido a que es un ser de previsión, se crea necesidades que van más allá de aquellas que atentan contra su propia existencia. De esta forma, el ser humano comienza a

---

<sup>39</sup> Véase Strauss y Cropsey, *op. cit.*, pp. 382-383.

<sup>40</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 13.

<sup>41</sup> Jean-Jacques Rousseau; *El contrato social*. Editores Mexicanos Unidos, México, 2002, p. 34.

buscar la riqueza y el poder frente a otros hombres que ahora serán vistos como competidores y como una amenaza a su preservación y a su seguridad.

Rousseau considera que el Estado moderno, basado en la propia conservación del ser humano, constituye un modo de vida completamente alejado de lo que sería ideal para el hombre y opuesto a su felicidad. En este Estado moderno, lo único que importa, siendo el eje de la vida humana, es el comercio; por lo tanto, desde las bases de este estado comienzan a hacerse diferencias entre los hombres que poseen y los que no; entre poseedores y desposeídos<sup>42</sup>.

Dado que había escasez y no se podían (por la misma naturaleza del estado moderno) satisfacer las necesidades de todos los individuos, los ricos están protegidos y seguros y oprimidos e inseguros los pobres, la mayoría.<sup>43</sup> Así mismo, "... los hombres son malos y la mayoría se ve obligada a renunciar a su propia voluntad y a trabajar para satisfacción de los menos. Y dado que estos menos imponen las leyes, los muchos ni siquiera gozan de esa protección, por la que, supuestamente, ingresaron en la sociedad"<sup>44</sup>.

Bajo este pensamiento, Rousseau afirma que el hombre deja de hacer lo que lo hace feliz para trabajar por y para otros. El Estado, creación del hombre, se originó por el deseo de la misma conservación, pero éste, como la visión de justicia, se entiende y se aplica de forma subjetiva y suele viciarse. Así, todos los Estados están llenos de desigualdad en muchos sentidos. De alguna forma habían de conciliarse los diversos intereses entre los hombres y asegurar su propia conservación. Surge así la idea del contrato social, que de acuerdo con Rousseau, es la solución a la guerra y la base de la seguridad<sup>45</sup>.

El contrato social será entendido, pues, como un medio efectivo de resolución de conflictos, ya que en él se ha confiado la voluntad individual que dará paso a la voluntad general (del pueblo). Dentro del Estado, entonces, cada hombre cede parte de su soberanía para formar una voluntad mayor.

---

<sup>42</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 13.

<sup>43</sup> Véase Rousseau, *op. cit.*, p. 34.

<sup>44</sup> Strauss y Cropsey, *op. cit.*, p. 530.

<sup>45</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 15.

De esta forma, si el hombre es capaz de perfeccionar su comportamiento y transmitirlo a otros hombres y es capaz también de poseer voluntad, entonces es posible un estado en el que puedan convivir diversos intereses en medio de paz y seguridad mayoritarias.

Como puede verse, el pensamiento idealista ve al mundo como una potencial comunidad de la humanidad, al mismo tiempo que la naturaleza esencial de las relaciones internacionales descansa no en el conflicto entre Estados sino en lazos sociales de cooperación que unen a los seres humanos (sujetos de los estados). Así, dentro de esta comunidad la política internacional es cooperativa pues es un interés común de todos los Estados la existencia y prevalencia de códigos morales y legales.

Los idealistas consideran que los actores son colectivos y "... que pueden cooperar a través de las fronteras y por encima de las nuevas formas de gobernación."<sup>46</sup>

Al respecto, Norman Angell considera que "... la guerra entre Estados es un ejercicio fútil... ya que el libre comercio entre las naciones ha creado un grado de interdependencia internacional sin precedentes, el cual conduce al imperativo de la cooperación, no de la guerra"<sup>47</sup>. En la misma lógica, Alfred Zimmen considera también que el período entre guerras es sólo un lapso de transición que al finalizar garantizará la cooperación y la seguridad desplazando a la política de poder.<sup>48</sup>

### **1.2.3. El neorrealismo y el neoliberalismo.**

Nueva corriente del realismo, el neorrealismo afirma que la cooperación entre los Estados es difícil de lograr y mantener pues ésta se debe, fundamentalmente, al propio poder que cada Estado posea; sin embargo, cree que de existir cooperación, sólo es posible generar ganancias relativas, es decir, que siempre habrá quienes ganen más que otros, mientras que la nueva corriente

---

<sup>46</sup> Smouts, *op. cit.*, p. 298.

<sup>47</sup> Santa Cruz, Arturo; Un debate teórico empíricamente ilustrado: la construcción de la soberanía japonesa, 1853-1902. Universidad de Guadalajara, México, 2000, p. 27.

<sup>48</sup> Véase *Ídem*.

liberal denominada neoliberalismo, se considera que entre los Estados es no sólo posible la cooperación sino que todas los involucrados que participen de ella pueden obtener ganancias; (ganancias absolutas).

Por su parte, el neorrealismo argumenta que es debido a la anarquía existente en la dinámica internacional (que además es inherente a los Estados) que no es posible depositar confiabilidad en instituciones internacionales, mientras que el neoliberalismo está convencido que pueden existir regímenes internacionales en el marco de una normatividad internacional que pueden, de alguna manera, mitigar los efectos de la anarquía, además de que estas instituciones podrían facilitar la vía de la cooperación y el entendimiento entre los Estados.<sup>49</sup>

#### **1.2.4. Otras visiones teóricas de la seguridad**

##### **1.2.4.1. Escuela Marxista**

Marx hace sus deducciones a partir de su realidad inmediata. En pleno siglo XIX, el sistema capitalista se caracterizaba, principalmente, por la concentración de la riqueza, polarización, explotación de las masas, etc. Desde su perspectiva, el estado capitalista era el más injusto debido a que la mayoría (el proletariado) no disponía de lo suficiente para vivir, mientras que la minoría se enriquecía con el trabajo de los pobres<sup>50</sup>.

El marxismo, desde su nacimiento, cuestionó la concepción tradicional estatocéntrica en las relaciones internacionales pues más allá de ver en el Estado al actor fundamental de éstas, era visto como un efecto de las clases sociales, un actor secundario producto del antagonismo entre éstas y su lucha, específicamente, entre el proletariado y la burguesía.

---

<sup>49</sup> Véase Smith, Steve; "New approaches to international theory" en Baylis, John y Steve Smith (editors); *The globalization of World Politics. An introduction to International Relations*. Oxford University Press, Londres, 1997, p. 170.

<sup>50</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 16.

En este sentido, el marxismo privilegia como actor a la clase social y tiene entre sus principales pilares la lucha de clases y el carácter de la propiedad (apropiación) de los medios de producción que son los que determinan las características de la sociedad y el rol a jugar en determinada clase social.

De acuerdo con las interpretaciones de los trabajos de Marx que hicieron otros pensadores como Lenin o Wallerstein, la solución al problema de la lucha entre clases es el cambio del sistema económico ya que la principal fuente de conflicto y de inseguridad son el capitalismo y sus premisas como la libre competencia y la supuesta igualdad de oportunidades para ejercerla.

En conclusión, para el marxismo la clase social es el actor primordial y la causa de la lucha entre clases es el imperialismo; así, las sociedades estarán seguras sólo cuando esta lucha haya terminado; es decir, cuando se viva en un medio de producción comunista que esté organizado y basado en la unión del proletariado<sup>51</sup>.

#### **1.2.4.2. Teorías de la interdependencia y de la dependencia.**

Es precisamente en la década de los sesenta que diversos enfoques teóricos emergen poniendo en entredicho el modelo estatocéntrico de las relaciones internacionales haciendo referencia a que el realismo, teoría predominante hasta la fecha, y otras concepciones clásicas de la disciplina, como el idealismo, no dan respuesta efectiva de la realidad internacional, pues estos nuevos enfoques argumentan que hoy día y sin negar la importancia de los Estados y las relaciones entre éstos, son las relaciones transnacionales las que configuran el mundo actual.

Tanto la teoría de la interdependencia como la de la dependencia argumentan que en la realidad las relaciones se producen como consecuencia del comercio, las migraciones masivas, el turismo, las nuevas tecnologías en el campo de las comunicaciones y que se dan entre individuos y empresas transnacionales lo que ha ocasionado que algunos Estados hayan perdido el

---

<sup>51</sup> *Ídem.*

control de una parte fundamental de sus relaciones internacionales. Bajo esta dinámica, estas entidades (actores no estatales) se transforman en actores en la arena internacional y en competidores del Estado.<sup>52</sup>

Por su parte, la interdependencia asevera que la dinámica internacional tiene, al menos, tres características. “La primera es que múltiples canales conectan a las sociedades nacionales. Esto es, que no sólo los gobiernos, sino una multiplicidad de actores toman parte en las relaciones transnacionales... La segunda característica... es que la agenda interestatal consta de una variedad de temas no jerarquizados sistemáticamente (esto es, las cuestiones de seguridad militar o alta política no siempre dominan la agenda). Finalmente, la tercera característica es que la fuerza militar no es usada para dirimir problemas en ciertas áreas de temas; esto es, la fuerza militar es muchas veces irrelevante en la política internacional.”<sup>53</sup>

Esta teoría, de alguna u otra forma, concibe como prioritarias las relaciones de cooperación bajo la premisa de la existencia de intereses en común pero tiende a minimizar la dimensión conflictiva de las relaciones internacionales pues deja de lado cuestiones sumamente importantes para la seguridad (vista de manera integral, no solo militar) como las diferencias económicas, culturales, sociales, etc. que son parte de la realidad internacional.

La teoría de la dependencia, por su parte, surge en los años sesenta y básicamente cuestiona el papel de predominio que se le otorga al Estado como actor central de las relaciones internacionales. El enfoque de la dependencia respecto a la seguridad argumenta que ésta debe comprenderse a partir no únicamente del Estado, sino de la relación que existe entre las clases sociales y el capital internacional, pues es en un sistema económico capitalista en donde se puede o no garantizar la seguridad de los individuos y de los Estados.

Theotonio Dos Santos y Fernando H. Cardoso (los pensadores más representativos de esta corriente) consideran que la inseguridad radica en que

---

<sup>52</sup> Véase Del Arenal, *op. cit.*, p. 310.

<sup>53</sup> Santa Cruz, *op. cit.*, p. 27.

algunos (en este caso los países del centro o desarrollados) explotan al resto (es decir, los países de la periferia o en desarrollo) ocasionando que los primeros tengan cubiertas sus necesidades sintiéndose seguros a costa de la insatisfacción e inseguridad de los segundos.

Teniendo sus raíces explicativas en el marxismo e imperialismo, la teoría de la dependencia considera que un análisis de la seguridad debe implicar necesariamente el estudio de las desigualdades económicas y la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales ya que todo en la sociedad internacional se da en términos de desigualdad, explotación y dominación, es decir, de dependencia de unos hacia otros.

#### **1.2.4.3. Estudios para la paz**

Como se mencionó al inicio de este primer capítulo, las cuestiones de la paz y la guerra siempre han ido de la mano del estudio de las relaciones internacionales que, desde sus inicios con la Primera Guerra Mundial, han tratado de explicar las causas de la guerra y las posibilidades de la paz.

Dentro de los estudios para la paz existen al menos tres corrientes de pensamiento: la minimalista o reduccionista, la media y la maximalista o crítica.

La primera corriente, la minimalista, es, desafortunadamente, la visión que predomina en las relaciones internacionales y la que más apego demuestra hacia el realismo político. Los estudios para la paz minimalistas tienen una noción de ésta muy limitada. En términos generales, para ellos la paz significa únicamente ausencia de guerra, entendida como enfrentamientos bélicos entre los Estados.

En definitiva, lejos de proponer alternativas a la realidad internacional impugnando el “orden” mundial establecido, esta corriente privilegia y aboga por el mantenimiento del *statu quo*. De esta forma, la seguridad es vista de la manera tradicional y limitada.

La postura antagónica, la corriente maximalista o crítica, entiende la paz dentro de un contexto armónico en el que se supera cualquier tipo de violencia. Evidentemente, la concepción de la seguridad en ésta visión es mucho más

apropiada en la realidad actual ya que los seres humanos estarán seguros en un estado de paz que no signifique sólo la ausencia de guerra, sino la satisfacción de intereses y necesidades comunes. Las amenazas, pues, son percibidas no como aquellas que emanan de una guerra, sino aquellas que también pueden atentar contra la vida de una persona, como el hambre endémica.

La última corriente se ubica justamente entre las dos posturas anteriores. Dentro de la visión intermedia la paz no es simplemente la ausencia de guerra. Puede serlo, pero también la ausencia de instituciones e instrumentos de otro tipo de violencia.

Es fácil notar que mientras para el realismo la visión de la seguridad adecuada es aquella que está referida en términos militares y de poder, para otras escuelas de pensamiento como el marxismo, la dependencia y por lo menos dos de las tres corrientes de los estudios para la paz, la seguridad es vista como aquella que implique no sólo la ausencia de guerra, sino que garantice el bienestar y el desarrollo de las personas, como la seguridad humana.

Independientemente de las corrientes teóricas y conceptuales de la seguridad, el Estado, como figura política, ha sido en cada una de ella en mayor o menor medida, su garante. De acuerdo con ello y debido a la importancia que tiene para la investigación, se intentará hacer un breve análisis del papel que juega el Estado como responsable de la seguridad.

## 2. Actores que participan en la seguridad.

### 2.1. La seguridad y el Estado

“Ante la naturaleza limitada de los recursos, la naturaleza de la sociedad y de los hombres que generan tensiones, antagonismos y luchas de grupos que tienden a quebrantar el orden establecido tanto interno como internacional...; (y debido también a que la) seguridad proporcionada por las grandes distancias, las cordilleras, la neutralidad o el aislamiento ha dejado de tener sentido con el progreso tecnológico del mundo actual, (y a que por otra parte) las alianzas e incluso los organismos internacionales no proporcionan al Estado toda la seguridad que requiere...”<sup>54</sup> es preciso que se replanteen los propios conceptos de seguridad y amenaza y que sea el propio Estado (gobierno y población en función de sus recursos) el que los defina, entienda y adecue de acuerdo con sus propios intereses impulsando una concepción más integral de éstos dejando de lado las visiones puramente tradicionales.

Este capítulo pretende confirmar que para que un individuo o una sociedad estén seguros deben tener satisfechas sus condiciones mínimas de supervivencia. Esta seguridad debería ser proporcionada por el Estado. Ahora bien. En el contexto actual en donde el sistema económico neoliberal es el que prevalece, el Estado disminuye o restringe su participación no sólo en el ámbito económico, sino también en materia de seguridad. Un país que con el supuesto de sanear las finanzas reduce el presupuesto social, no garantiza ni podrá garantizar la seguridad de su población. Sin embargo, esto no debe servir como justificación de ideas erróneas que afirman que el Estado entonces, al no cumplir con este objetivo, debería ser remplazado, reformado y adecuado aplicando políticas económicas más exigentes y severas para lograr el desarrollo, ni tampoco justifica el hecho de que algunos piensen que si el Estado no puede garantizar la seguridad de su población deba desaparecer. Por el contrario, debe hacerse

---

<sup>54</sup> Alejandro Medina Louis; “La doctrina de la Seguridad Nacional”, Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América Latina*, UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979, p. 306.

responsable de su fin principal (la seguridad misma) buscando la manera más eficiente y menos perjudicial de insertarse en el neoliberalismo.

Al mismo tiempo, lo aquí expresado pretende reafirmar que la seguridad, militar y humana (explicada más adelante) son componente fundamental del Estado.

Es innegable que bien o mal, todos y cada uno de los países de la sociedad internacional viven inmersos en el proceso de mundialización. El punto importante aquí, es saber cómo hacerle frente a dicho proceso para salir airoso de él. La solución, en parte, depende del diseño consciente de un plan de seguridad nacional que tome en cuenta la realidad de sus propias condiciones para que pueda potencializar sus aciertos y minimizar sus desaciertos. Los Estados fuertes y estables se adaptan mejor a los cambios y embates de la globalización. Los inestables y vulnerables serán los más afectados por el proceso del neoliberalismo.

En este sentido, el Estado debe conducirse, al mismo tiempo, en tres procesos diferentes pero estrechamente vinculados:

Procurar alcanzar y mantener la competitividad interna que le permita crear las condiciones para lograr el bien común a los individuos,

Garantizar condiciones de competitividad externa para contar con fronteras seguras, estado de derecho, finanzas sanas, ley, orden y contar con fuerzas armadas que garanticen la integridad del territorio y la preservación del Estado soberano, y

Detectar con anticipación los cambios o adecuaciones que requiere el Estado para su mejor desempeño en el cumplimiento de sus fines<sup>55</sup>.

Por otra parte, en las teorías o escuelas de pensamiento anteriormente explicadas, el Estado, en mayor o menor medida, es concebido como garante de la seguridad. Se intentará hacer, en este apartado, un breve estudio del papel que tiene en el ámbito de la seguridad, para lo cual es indispensable conocer sus obligaciones, sus objetivos e intereses, sus fines, etc.

---

<sup>55</sup> Véase Mario Santos Caamal; "Criterios generales para la formulación de un concepto de seguridad nacional", en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004, p. 59.

Así como “seguridad”, “Estado” es una connotación polisémica y, por lo tanto, puede ser sujeto de diversas interpretaciones. Para muchos, por ejemplo, el Estado significa un contrato entre los individuos que se institucionaliza renunciando a su libertad a cambio de seguridad.

Hobbes, en el *Leviatán*, consideraba al Estado, por un lado, como una necesidad, ya que sólo mediante él se podría imponer la convivencia entre individuos poco sociales por naturaleza y, por otro, como un mal necesario debido a que tiene como finalidad garantizar la paz y la seguridad así como terminar con el estado de naturaleza de guerra entre los hombres<sup>56</sup>.

Para Rousseau, por ejemplo, el contrato social, materializado en el Estado, significaba también la cesión de las voluntades de los individuos a cambio de seguridad.

Para Marx y otros pensadores marxistas, por el contrario, el Estado es un acuerdo conveniente entre los grupos más poderosos con el único fin de imponerse a los más débiles. Es visto como un instrumento de explotación y represión; de ahí que se busque, bajo ésta perspectiva, su desaparición una vez que se haya alcanzado el comunismo.

Es así que dentro de la corriente marxista existen dos momentos que explican la historia de la sociedad. La base económica y la superestructura. El Estado y el resto de las instituciones políticas pertenecen a la segunda categoría, es decir, a la superestructura. La base económica, por su parte, determinará cada época de acuerdo con su forma de producción y relaciones económicas.

Para el funcionalismo, por su parte, el sistema global se divide en cuatro subsistemas y reconoce que el Estado es una función vital de todo sistema social. Aunque el funcionalismo reconoce la base económica como predominante, también afirma que es el subsistema cultural el que le atribuye mayor poder, por lo menos el que más cohesiona, a todo grupo social.

Las dos concepciones, la marxista y la funcionalista, “pueden ser llevadas al diferente problema de fondo que se plantean y pretenden resolver: mientras la teoría funcionalista está dominada por el tema hobbesiano del orden, la teoría

---

<sup>56</sup> Tomas Hobbes; *el Leviatán*.

marxista está dominada por el tema de la ruptura del orden, por el paso de un orden a otro, concebido como paso de una forma de producción a otra, mediante la explosión de las contradicciones internas del sistema, especialmente de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción; mientras la primera se preocupa esencialmente del problema de la conservación social, la segunda se preocupa fundamentalmente del cambio social.”<sup>57</sup>

Para Antonio Gramsci, el Estado es una institución que organiza, como competencia exclusiva, la coacción que funge como un instrumento de poder.

Para Peter Taylor, fue con la aparición en el siglo XVI de la economía capitalista-mercantilista, que la estructura de los Estados tuvo impulso ante la necesidad de ampliar y asegurar mercados: “El mercantilismo fue simplemente la transferencia de las políticas mercantiles de la ciudad comercial al Estado; en otras palabras, se aumentó la escala de las restricciones territoriales sobre el comercio hasta tal punto que se convirtió en un arma fundamental para crear Estados... El Estado era la premisa sobre las que se basaban la seguridad y el orden, la oportunidad y el mercantilismo.”<sup>58</sup>

Para el Derecho, por su parte, el Estado es concebido como una institución jurídica en donde se crean leyes y formas de organización social. Desde el punto de vista jurídico, el Estado es una organización normativa, mientras que desde la perspectiva sociológica, por ejemplo, será la agrupación de hombres o individuos con consciencia de su propia conducta que han formado un sistema de normas. En ambas, entonces, el Estado es una organización social regida por normas.

Aunque cada una de las teorías expresadas en este trabajo difieren en torno a algunas concepciones del Estado, todas ellas coinciden en que su principal fin es la seguridad y el bienestar de su población. La función de las instituciones políticas, como el Estado, es la de satisfacer las demandas de su sociedad y “convertirlas en respuestas. Estas respuestas de las instituciones políticas son dadas bajo forma de decisiones colectivas obligatorias para toda la sociedad...

---

<sup>57</sup> Norberto Bobbio; *Estado, gobierno y sociedad*. FCE, México, 1999, pp. 76-77.

<sup>58</sup> Peter Taylor; *Geografía política. Economía mundo, Estado nación y localidad*. Trama, Madrid, 1994, p. 147, citado en Joan Nogué Font y Joan Vincent Rufí, *Geopolítica, identidad y globalización*, Ariel Geografía, Barcelona, 2001, pp. 66-67.

tales respuestas influyen en la transformación del ambiente social, del que, dependiendo la manera en que son dadas las respuestas, nacen nuevas demandas en un proceso de cambio continuo. (Si las instituciones políticas no logran dar respuestas a las demandas) sufren un proceso de transformación que puede llegar a la fase final de su cambio completo.”<sup>59</sup>

Bajo estos términos, si un Estado no cumple con su fin u obligación principal de garantizar bienestar y seguridad a su sociedad, ¿para que el Estado? Con ello, no se quiere afirmar que éste sea una entidad política inservible o que no tenga razón de ser, o peor aún, que ya no deba existir o se deba debilitar de tal manera que llegue a ser inoperable. Por el contrario, se considera que hoy más que nunca el Estado debe hacerse responsable de su papel y garantizar lo que debe garantizar, fortaleciéndose, no debilitándose, en la economía, en el comercio, en la industria, etc. El Estado debe seguir garantizando la seguridad y el bienestar.

Aunque este apartado de la investigación no pretende ahondar respecto el origen del Estado o su naturaleza, sí pretende establecer cuál o cuáles son sus fines para poder determinar su papel fundamental en la seguridad, nacional e internacional, así como militar y humana ya que, en parte, una de las premisas de este trabajo es que esta última, aunque parece afirmar ser la seguridad de las personas y no del Estado, también le compete a éste.

Así pues, “el Estado surge cuando los individuos de una colectividad se organizan en forma efectiva, se dan una estructura jurídica con un órgano de gobierno y un territorio concreto sobre el cual ejercen su acción... La finalidad esencial de la organización de la sociedad bajo la forma estatal es el bien común, hacia cuya obtención, se supone, dirige su acción general.”<sup>60</sup>

El Estado tiene elementos esenciales como población, territorio y gobierno. El territorio está delimitado por fronteras y su población está sometida a su soberanía. Gobierno, por su parte, puede entenderse como un régimen de autoridad que dirige los esfuerzos comunes de la sociedad organizada (población)

---

<sup>59</sup> Bobbio, *op. cit.*, p. 78.

<sup>60</sup> Edgardo Mercado Jarrín; “La política de seguridad integral” en *Geopolítica y seguridad nacional en América*. UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979, pp. 336-337.

bajo su mandato. De acuerdo con esta premisa, el gobierno debe poseer poder para lograr su finalidad.

Esta definición de Estado moderno que hoy es aceptada comúnmente y que tiene, al menos, dos elementos constitutivos: por un lado, un aparato administrativo que presta servicios públicos y, por otro, la posesión del monopolio legítimo de la fuerza, emana de la visión weberiana.

Max Weber “contempló en el proceso de formación del Estado moderno un fenómeno de expropiación de parte del poder público de los medios de servicio, como las armas, el cual corre paralelamente al proceso de expropiación de los medios de producción poseído por los artesanos de parte de los poseedores de capital.”<sup>61</sup>

El Estado es “una asociación humana asentada sobre un territorio, cuyos elementos principales son la población, el territorio y las instituciones nacionales... la integración de estos elementos (lo convierten) en un ente jurídico con voluntad, decisión y poder que lo hacen un actor estratégico, en especial en el campo internacional, donde para prevalecer necesita un mínimo de competitividad a fin de cumplir con sus funciones políticas, económicas, sociales, culturales y militares...”<sup>62</sup>

El Estado “es la entidad de naturaleza política instituida en una nación, sobre la que ejerce un control jurisdiccional, cuyos recursos ordena para promover la conquista y (mantenimiento) de los objetivos nacionales. (De este modo) los fines del Estado son la seguridad, o sea, crear y mantener el orden político, económico y social, y el desarrollo, o sea, la promoción del bien común”<sup>63</sup>.

Prácticamente, desde los orígenes del Estado moderno (siglo XVI) éste se convirtió en el principal garante de la seguridad de los ciudadanos. Para gozar de seguridad, los individuos deben tener resueltos los problemas de salud,

---

<sup>61</sup> Bobbio, *op. cit.*, p. 91.

<sup>62</sup> Mario Santos Caamal; “Metodología de la seguridad nacional” en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004, p. 43.

<sup>63</sup> Joseph Comblin; “La doctrina de la seguridad nacional” en *Geopolítica y seguridad nacional en América*. UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979, p. 415.

educación, medios para subsistir y garantizar, al mismo tiempo, sus derechos. Toda esta seguridad debe ser proporcionada por el Estado<sup>64</sup>.

Bajo una concepción tradicional, es éste quien debe proporcionar la seguridad a su población. Ello porque, se supone, no existe entidad más adecuada para llevar a cabo esta función.

### **2.1.1. La Seguridad Nacional**

A pesar de ser un concepto fundamental y muy recurrido en las relaciones internacionales, el término seguridad nacional es de compleja utilización porque no existe un consenso respecto a su definición, debido, principalmente, a que sus concepciones, enfoques, y connotaciones ideológicas, teóricas y prácticas están estrechamente vinculadas a los diversos intereses u objetivos nacionales de los Estados (desarrollados y en vías de desarrollo); por lo tanto, la percepción de la seguridad nacional puede variar, aunque puede también poseer comunes denominadores o elementos en común.

“El concepto de seguridad nacional, por su ambigüedad, ha sido entendido y redefinido en muchas ocasiones. En un principio, la geopolítica fue inseparable (y sigue siendo) del concepto tradicional de la seguridad, pues se consideraba que un ataque provenía sólo desde otro Estado acompañado de una ocupación territorial.

Por geopolítica se entiende así, la capacidad que tiene una nación para proteger sus valores internos de las amenazas externas. Cabe mencionar que es una ciencia que se deriva de la geografía y la política; es decir, de la relación del territorio y sus recursos así como de la población de un Estado y su importancia radica, de acuerdo con Joseph Comblin, en que la geopolítica permite prever y orientar futuros cambios en un espacio, porque éste, desde la perspectiva de esta ciencia, es el objeto de rivalidad y competencia de muchos centros de poder”<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Bolívar Meza, *op. cit.*, p. 110.

<sup>65</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 25.

En términos generales, pues, “el objeto propio de la geopolítica son las luchas de los centros de poder para dominar el espacio geográfico: luchas entre ellos mismos y luchas contra las resistencias de las condiciones materiales. Los centros de poder son los Estados, y es así como la geopolítica está llevada a comprender el Estado esencialmente como centro de poder... El Estado incluye territorio, población y soberanía o poder. Pero el territorio y la población no tienen voluntad autónoma: son instrumentos orientados por el Estado y transformados por su voluntad soberana en instrumentos de poder. El poder es la palabra mágica de toda geopolítica: ciencia de la lucha de los poderes... de la dominación del espacio.”<sup>66</sup>

De alguna forma, la geopolítica justificó la expansión territorial para la obtención de recursos, tanto materiales como humanos y para asegurar el poderío de las potencias sobre los más débiles.

Es pertinente destacar que bajo estas ideas, las amenazas se percibían únicamente desde afuera, de Estado a Estado. No eran consideradas aquellas de índole interna o aquellas provenientes de otros sujetos de las relaciones internacionales, como ahora.

Autores como Hans Morgenthau o Walter Lippmann también consideraban que las amenazas a la seguridad provenían del exterior, sólo de otros Estados y que la guerra era el medio único para proveerse seguridad. El primero afirmaba que “...una nación está segura cuando su gobierno tiene el suficiente poder y capacidad militar para impedir al ataque de otros Estados a sus legítimos intereses, y en caso de ser atacada, para defenderlos por medio de la guerra.”<sup>67</sup> Por su lado, Lippmann afirma que “... una nación está segura cuando no tiene que sacrificar sus legítimos intereses para evitar la guerra y cuando es capaz, si fuera necesario, de mantenerlos a través de la guerra.”<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Comblin, *op. cit.*, p. 411.

<sup>67</sup> Richard Rockwell y Richard R. Moss; “La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación”, Aguayo Quezada, Sergio, y Bagley, Bruce M. (comps.); *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, Ed. Siglo XXI, México, 1990, p. 43.

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 44.

Un individuo, familia, Estado o sociedad internacional no pueden decir que gozan de seguridad sólo por que están exentos de guerras o enfrentamientos bélicos. Hay un sin fin de amenazas que no implican, necesariamente, una batalla armada pero que atentan incluso contra la vida misma. Sin embargo, esta visión de poder (predominantemente militar) y guerra han estado presentes desde siempre en el concepto tradicional de seguridad que posee, al menos, tres características:

- 1.- El Estado es el garante de la seguridad de su sociedad
- 2.- En este sentido, uno de los propósitos del Estado es proteger los legítimos intereses y objetivos “nacionales”
- 3.- Las amenazas a éstos provienen de políticas y acciones de otros Estados que están en su papel de asegurar sus propios intereses y lograr su seguridad.

Es evidente que hoy las amenazas ya no sólo provienen de otros Estado o del exterior. Principalmente en los países en desarrollo, las amenazas a la seguridad están dentro de sus fronteras. Esto no quiere decir que hayan desaparecido los ataques o amenazas externas. Lamentablemente, la seguridad, tanto de países desarrollados como subdesarrollados, se ve obstaculizada desde ambos frentes. Es por ello que la concepción clásica de la seguridad se replantea constantemente<sup>69</sup>.

El concepto de seguridad nacional está, también, estrechamente ligado al de sociedad internacional. "A partir de la formación del sistema de estados-naciones, la seguridad nacional se entendió como la garantía de continuidad e inviolabilidad territorial de ese Estado... Posteriormente, el concepto de seguridad nacional se amplía para incluir otros intereses y contenidos como el comercio, las relaciones económicas o el prestigio e influencia internacional de un país."<sup>70</sup>

De tal forma que seguridad nacional puede entenderse como “un conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y

---

<sup>69</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 27.

<sup>70</sup> Bolívar Meza, *op. cit.*, p. 110.

salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes. En esta perspectiva global e integral la seguridad nacional de cada Estado se desenvuelve, al mismo tiempo, en diferentes esferas de su vida nacional e internacional.”<sup>71</sup>

Es así que “la seguridad nacional nace con el Estado y se desarrolla con él en un proceso que va involucrando gradualmente a todos sus sectores o esferas mientras, al mismo tiempo y en interacción constante, se proyecta al exterior siguiendo el mismo patrón.”<sup>72</sup>

Y en definitiva, la seguridad de las personas, familias, Estados no puede lograrse si no es de forma conjunta o integral y al mismo tiempo, en sus diferentes aspectos: seguridad social, alimentaria, de salud, ambiental, económica, etc.

Aunque es cierto que la definición o concepción de la seguridad nacional puede interpretarse de manera propia en cada Estado de acuerdo con su situación particular, también es cierto que puede llegar a homologarse una definición para efectos prácticos de esta investigación.

Así, de acuerdo con Alejandro Medina L., seguridad nacional puede entenderse como “la capacidad de un Estado para garantizar su supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales... (es decir), que el Estado debe permitir y asegurar la efectiva materialización de las condiciones básicas que permitan a la nación cumplir con su misión histórica, con autodeterminación, integridad nacional, prosperidad y prestigio...”<sup>73</sup>

Es importante destacar que esta definición de la seguridad nacional, no se refiere únicamente a cuestiones bélicas o militares, como a la defensa exclusiva de las fronteras o a su participación en alguna lucha armada, sino también a cuestiones relacionadas con la forma de vida cotidiana de la población.

---

<sup>71</sup> Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p. 1094.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 1095.

<sup>73</sup> Medina Lois, *op. cit.*, p. 307.

Para Luis Herrera Lasso y Guadalupe González seguridad nacional es el conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés nacional reduciendo las debilidades y vulnerabilidades ante el exterior.<sup>74</sup>

Mientras que para Rosendo Bolívar seguridad nacional es la garantía que el Estado otorga por medio de acciones políticas, económicas, sociales y militares para la obtención y mantenimiento de los objetivos nacionales pese a presiones existentes. Seguridad nacional implica garantizar la soberanía e integridad territorial, las instituciones públicas, la defensa de los intereses económicos, la dignidad nacional y la facultad de actuar con independencia al interior y al exterior de las fronteras físicas. Cuando se satisfacen los intereses y aspiraciones de la nación se puede decir que se goza de seguridad<sup>75</sup>.

La seguridad nacional es una necesidad y un deber vital del Estado pues se traduce en la capacidad de prever y enfrentar interferencias, amenazas o peligros que atenten contra los objetivos nacionales. Debe, también, salvaguardar los valores de los individuos, la integridad territorial, la soberanía nacional, la identidad cultural y garantizar las condiciones suficientes para permitir el desarrollo armónico e integral de los ciudadanos para que alcancen su realización<sup>76</sup>.

Bajo estas premisas, seguridad nacional no sólo guarda relación con las armas o la defensa militar, sino con la paz (entendida no sólo como ausencia de guerra), la tranquilidad, la prosperidad, etc.

“La seguridad nacional se caracteriza por tener como actor estratégico al Estado, el cual para cumplir con sus funciones y garantizar su supervivencia ha conformado un sistema nacional de planeamiento para relacionarse con su entorno en el sistema mundial. El resultado de esta acción es un plan de acción y de interacción que se conoce como sistema de seguridad nacional, cuyo objetivo es obtener una integración armónica en un medio heterogéneo, normalmente

---

<sup>74</sup> Luis Herrera-Lasso y Guadalupe González; “Balance y perspectivas en el uso del concepto de seguridad nacional en el caso de México” en Aguayo Quezada, Sergio, y Bagley, Bruce M. (comps.); *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*. Ed. Siglo XXI, México, 1990, p. 391.

<sup>75</sup> Bolívar Meza, *op. cit.*, p. 117.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 113.

conflictivo e inestable que es el campo internacional. (De esta forma, seguridad nacional puede definirse como) el conjunto de sistemas en donde el sistema nacional de planeamiento es el encargado de organizar todos los recursos, habilidades y vulnerabilidades del Estado para poder interactuar en el sistema mundial con ventajas competitivas efectivas y el sistema de seguridad nacional es el optimizador de las acciones y reacciones del Estado en el campo internacional para obtener resultados proyectados y programados”<sup>77</sup>.

La seguridad nacional es la estrategia que coordina las actividades vitales del Estado. Lo estratégico es el control de los procesos de desarrollo de los intereses de seguridad nacional que garanticen la realización del proyecto de nación en, al menos, tres retos: mejorar la calidad de vida de los individuos, garantizar la supervivencia de la sociedad y del Estado y mantener un estado de derecho en armonía con el entorno<sup>78</sup>.

En términos generales, para poder ejercer o poner en práctica la seguridad nacional, es necesario tomar en cuenta determinados factores como:

- Organizaciones adecuadas
- Determinación de responsabilidades
- Existencia de conciencia de seguridad nacional
- Planificación

Al mismo tiempo, la seguridad nacional implica un conjunto armónico y funcional de elementos como:

- Doctrina de seguridad nacional
- Objetivos nacionales
- Poder nacional
- Estrategia nacional
- Política de seguridad nacional

---

<sup>77</sup> Santos Caamal; “Criterios generales para la formulación de un concepto de seguridad nacional” op. cit., p. 55.

<sup>78</sup> Véase *Ibíd.*, p. 63.

Los campos de acción de este sistema de seguridad nacional son:

- Interno (con los diversos grupos sociales e instituciones del Estado)
- Externo (con los demás Estados que conforman la sociedad internacional).<sup>79</sup>

Es así que la seguridad tiene por lo menos dos dimensiones: la interna y la externa. La seguridad interna en un Estado se basa, entre otros factores, en el mantenimiento del orden interno y la tranquilidad pública en el país.

Respecto a lo externo, puede decirse que el concepto de seguridad nacional está íntimamente ligado al de política exterior, pues ambos tienen como elemento importante a la sociedad internacional. Existe la "...imprescindible necesidad (de los) Estados de institucionalizar su seguridad nacional. En la sociedad internacional de nuestro tiempo, caracterizada por su dinamismo y complejidad crecientes, los Estados ven cada vez más lejana la posibilidad de su autarquía y, en consecuencia, están obligados a aceptar la intensificación de la interrelación de los aspectos doméstico y exterior de su seguridad nacional; es decir, que ésta no sólo depende de lo que se haga o suceda en el interior del país, sino que siempre hay que considerar sus repercusiones formales y aún potenciales, en los ámbitos subregional, regional y mundial, en sus relaciones bilaterales y multilaterales."<sup>80</sup>

### **2.1.2. El Estado y sus obligaciones**

Como ya se hizo referencia, la seguridad nacional pretende garantizar al Estado cierto grado de certidumbre respecto al desarrollo nacional evitando o disminuyendo al máximo sus vulnerabilidades y con el menor sacrificio posible para alcanzar dicho desarrollo.

---

<sup>79</sup> Véase Medina Lois, *op. cit.*, pp. 30 y 309.

<sup>80</sup> Hernández-Vela, *op. cit.*, p. 1095.

Hoy día, sigue siendo sumamente difícil consensuar la definición de seguridad nacional. Al hablar de ella, solía y suele, todavía, hacerse referencia al poderío militar. Sin embargo, así como surgen constantemente connotaciones en torno a la seguridad misma como seguridad hemisférica, seguridad multidimensional e incluso, seguridad humana, en el caso de la seguridad nacional no hay excepción. Recientemente, “la cuestión de la seguridad nacional ha asumido dimensiones más amplias hasta incluir el juego de todos los factores políticos, económicos y sociales abarcando tanto el campo interno como el externo, sea en la paz como en la guerra.

Es así como la seguridad nacional (se vuelve integral dejando de ser) función privativa o exclusiva de la fuerza armada para ser una responsabilidad del gobierno en su conjunto, a la vez que fuente de obligación permanente tanto para los gobernantes como para los gobernados. Todos los ciudadanos son, pues, responsables por la seguridad...”<sup>81</sup>

De esta manera, una política de seguridad nacional debe estar orientada al incremento del potencial de todos los componentes del Estado (territorio, población y gobierno) y estar directamente relacionada con el desarrollo y la reducción de las desigualdades sociales y económicas.

Así, es obligación del Estado proporcionar y garantizar la seguridad. “Si el grupo gobernante logra satisfacer en grado razonable las aspiraciones e intereses nacionales, colocándolos a salvo de las diversas interferencias y librándolos de todo antagonismo o presión, en el campo interno y externo, se puede decir que el Estado goza de una seguridad satisfactoria.”<sup>82</sup>

El Estado, como aparato político, tiene diversos fines entre los cuales el de mayor importancia, es, sin duda, el de la supervivencia, es decir, “el hacer posible la continuidad en el tiempo y el espacio dentro de condiciones existenciales adecuadas. Así, la supervivencia constituye la finalidad primaria del Estado e impone dos objetivos fundamentales: desarrollo y seguridad. Ambos son determinantes y condicionan el proceso evolutivo de la nación, que, como

---

<sup>81</sup> Mercado Jarrín, *op. cit.*, p. 369.

<sup>82</sup> Joseph Comblin, *op. cit.*, p. 421.

organismo vivo y eternamente cambiante, puede crecer, mejorar, estancarse o decaer.”<sup>83</sup>

En pocas palabras, el Estado debe entonces, por obligación, crear un sistema de seguridad que garantice la preservación de un modo de vida adecuado de su población evitando el sometimiento material y espiritual de ésta asegurando la integridad nacional y la mayor independencia posible.

Debe proveer los diversos factores que proporcionen a su vez el bienestar económico y tranquilidad social “... no solamente a través de una justa distribución de los mayores ingresos reales, que trae aparejado el crecimiento económico, sino también, mediante una adecuada organización social, el libre ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades... Al establecer claramente el objetivo económico y social en bases y condiciones que tienden a hacer factible una gran expansión económica y un auténtico y auto sostenido desarrollo, mediante la utilización plena, al más elevado nivel de rendimiento posible, de los recursos humanos y naturales con que cuenta el país, se está determinando un enfoque del interés nacional como vital.”<sup>84</sup>

En términos generales, el Estado tiene determinadas obligaciones<sup>85</sup> con su sociedad, como son:

- 1.- Promover el bien común y estar al servicio de los individuos que lo integran.
- 2.- Proteger y promover el fortalecimiento de la familia, pues es el núcleo de la sociedad.
- 3.- Proteger a la población, promoviendo y respetando sus derechos esenciales.

---

<sup>83</sup> Medina Lois, *op. cit.*, p. 305.

<sup>84</sup> Osiris Villegas; La seguridad y su implicancia en la política y estrategia nacional y en las políticas y estrategias sectoriales. Geopolítica y seguridad nacional en América. UNAM, México, 1979, p. 314.

<sup>85</sup> Para diversos autores, las obligaciones del Estado pueden ser distintas. Sin embargo, se encuentran comunes denominadores al respecto. Para mayor referencia véanse Leonardo Curzio; “La seguridad nacional en México: Balance y perspectivas”, *Revista de Administración Pública. Seguridad Nacional*, INAP, México, No. 98, 1998, pp. 9-29. Severino Cartagena Hernández; “El binomio Seguridad Desarrollo Hoy. Hacia un concepto contemporáneo de seguridad nacional”, *Revista de Administración Pública. Seguridad Nacional*, INAP, México, 1998, pp. 117-131. INAP; *Revista de Administración Pública: Los servicios de inteligencia en el nuevo siglo*, No. 101, INAP, México, 2000. Joseph Comblin; “La Doctrina de la Seguridad Nacional”, Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América Latina*, UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979, pp. 407-425.

- 4.- Promover la integración armónica de los sectores de la nación.
- 5.- Contribuir a la creación de condiciones sociales que permitan a todos los integrantes de la sociedad su mayor realización espiritual y material posible.
- 6.- Crear las condiciones de seguridad (internas y externas) para el bien común de la nación.

Así, el Estado tiene por obligación llevar a cabo políticas y funciones que resuelvan los problemas y satisfagan las necesidades y demandas de la sociedad toda.

### **2.1.3. Los Objetivos Nacionales.**

Como recién se explicó, por sus diversas interpretaciones, la seguridad nacional tiene diferentes orientaciones. Así, seguridad puede implicar distintas cosas. No existe una fórmula ni un concepto estrictamente definido y adoptado por todos. Para algunos significa expansión territorial; para otros, defensa de su integridad territorial. Sin embargo, seguridad nacional puede percibirse por todos los Estados como un concepto que les permita alcanzar y preservar sus objetivos e intereses nacionales.

Hay dos objetivos claros (y mínimos) del Estado: la seguridad y el bienestar o el desarrollo. Para alcanzarlos, es necesaria una política nacional orientada a su consecución. Dicha política debe comprender, entonces, al menos una política de desarrollo y una política de seguridad. Por un lado, la política de desarrollo debe estar encaminada a alcanzar los objetivos nacionales mediante reformas estructurales y acciones político-administrativas en todos los campos de la vida nacional; por otro, la política de seguridad debe alcanzar los objetivos nacionales de seguridad a través de soluciones de los problemas socio-económicos haciendo frente, a su vez, a presiones tanto externas como internas garantizando la integridad territorial y la independencia de la nación<sup>86</sup>.

Es importante destacar que esta integración armónica es de compleja consecución debido a los contrastes que existen en las sociedades; minorías,

---

<sup>86</sup> Véase Mercado Jarrín, *op. cit.*, p. 371.

etnias, grupos de poder, etc. De la misma forma, los intereses y objetivos nacionales son difíciles de puntualizar porque en la sociedad existen grupos que no se identifican con las mayorías. Por todo ello, cabría preguntarse ¿quiénes los definen en realidad? o si ¿pueden llamarse nacionales? es decir; ¿si son incluyentes cuando deberían serlo?

Resulta, pues, que así como “seguridad” definir “objetivos nacionales” es una tarea complicada. Son aspiraciones nacionales y, por lo tanto, son susceptibles, más allá de ser o no alcanzados, de contemplar disímiles interpretaciones.

Los objetivos nacionales pueden definirse como “las metas o miras principales hacia las cuales está dirigida la política y están aplicados los esfuerzos y los recursos de la nación.”<sup>87</sup> De acuerdo con el Colegio Interamericano de Defensa son “las metas fundamentales de un Estado que son de naturaleza muy amplia y permanente. Algunas veces son inasequibles y requieren los esfuerzos continuos de los gobiernos. Deben quedar como consideraciones permanentes en todas las delineaciones de la política nacional.”<sup>88</sup>

Los objetivos nacionales son producto del acervo cultural, la historia, la idiosincrasia, el nivel de desarrollo de un pueblo, etc. Son, o por lo menos deberían ser, las aspiraciones de la mayoría de la población. Su importancia radica en que orientan las acciones del Estado para garantizar plena independencia e identidad particular en el seno de la sociedad internacional<sup>89</sup>.

Sin embargo, aunque pueden variar, los objetivos nacionales de todos los Estados, comparten, al menos, dos características: la universalidad y la continuidad.

La universalidad se refiere a que independientemente de la ideología o la forma de gobierno de cada Estado, todos los países tienen aspiraciones, metas o intereses que se expresan en los objetivos nacionales, aunque cada uno de ellos tenga la libertad de utilizar cualquier medio para alcanzarlos.

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 340.

<sup>88</sup> *Ídem.*

<sup>89</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 23.

Y la continuidad, a que todas estas aspiraciones, metas o intereses son planeados para ser alcanzados a largo plazo. Son objetivos permanentes que siempre serán metas a ser alcanzadas o bien, mantenidas.

En este sentido, los objetivos nacionales pueden ser permanentes o actuales. De ambos se deriva el análisis político y estratégico de los propios respecto a los de los otros Estados para poder deducir las oportunidades de cooperación, el margen de acción, etc.

Los objetivos nacionales permanentes “buscan el desarrollo para alcanzar el bienestar, actualizando valores, generando el cambio social y el progreso de la nación, así como la seguridad, garantizando el desarrollo, procurando la conservación, la justicia social, el equilibrio, la ley, el orden y la libertad de decisión.”<sup>90</sup>

Los objetivos nacionales permanentes son imprescriptibles e irrenunciables ya que son las condiciones específicas del pacto de la delegación del soberano al Estado, es decir, las condiciones en las que el titular de la soberanía, el pueblo, cede su poder al Estado estableciendo los objetivos que debe cumplir. Éstos son, pues, el pilar que legitima el poder del Estado<sup>91</sup>.

Cada uno de los objetivos nacionales deben ser socialmente aceptados pues la población debe sentirse identificada con ellos y, vinculantes para el gobierno quien tendrá la obligación de garantizar su cumplimiento.

Los objetivos nacionales permanentes<sup>92</sup> de un Estado en general son:

---

<sup>90</sup> Bolívar Meza, *op. cit.*, p. 119.

<sup>91</sup> Véase Leonardo Curzio; “La seguridad nacional en México: balance y perspectivas” en *Revista de Administración Pública*, INAP, México, No. 98, 1998, p. 13.

<sup>92</sup> Véase Leonardo Curzio; “La seguridad nacional en México: Balance y perspectivas”, *op. cit.*, pp. 9-29. Severino Cartagena Hernández; “El binomio Seguridad Desarrollo Hoy. Hacia un concepto contemporáneo de seguridad nacional”, *Revista de Administración Pública. Seguridad Nacional*, INAP, México, No. 98, 1998, pp. 117-131. Joseph Comblin; “La Doctrina de la Seguridad Nacional” Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América Latina*, UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979, pág. 416. Alejandro Medina Louis; “La doctrina de la Seguridad Nacional”, Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América Latina*, UNAM, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, México, 1979, p. 308. Edgardo Mercado Jarrín; “La Política de la Seguridad Integral”, Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América Latina*, UNAM, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, México, 1979, pp. 335 – 374. Mario Santos Caamal; “Metodología de la seguridad nacional” en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004, p. 45.

- Permanencia de la nación
- Afianzar la unidad nacional
- Mantener la independencia política
- Mantener la soberanía
- Mantener la integridad territorial
- Garantizar instituciones legítimas
- Mantener y obtener un desarrollo económico continuo y duradero
- Mantener un desarrollo social que sea compatible y acorde con el desarrollo económico, basado principalmente, en la igualdad de las oportunidades para todos.
- Mantener el orden público
- Lograr y mantener una proyección internacional mediante relaciones armónicas con el resto de los Estados
- Conservar y enriquecer el patrimonio cultural
- Promover la explotación adecuada de los recursos naturales
- Impulsar el desarrollo de la industria nacional
- Proporcionar el bien común y público al individuo, a la familia y a la sociedad
- Obtener y mantener gobernabilidad nacional
- Adecuar las estructuras nacionales a las necesidades del Estado
- Contar con una adecuada defensa nacional
- Prevenir y disuadir conflictos que interfieran con los objetivos e intereses nacionales.
- Impulsar a la ciencia y la tecnología
- Ejercer la justicia social
- Progreso intelectual y espiritual de la población
- Llevar a cabo acciones defensivas ante la materialización de amenazas
- Preservar los derechos humanos
- Crear y mantener un clima político favorable a los intereses nacionales

Por otro lado, los objetivos nacionales actuales son aquellos que se modifican de acuerdo con las circunstancias de un momento específico. Pueden ser los que ponen énfasis en determinadas esferas que parecen ser prioritarias en ese instante. Se refiere a aquellos que son “de naturaleza relativamente transitoria. Deben ser asuntos de la más alta consideración para la seguridad del Estado. La realización de los objetivos nacionales específicos debe eliminar los obstáculos y fomentar el progreso hacia el logro de los objetivos nacionales básicos”<sup>93</sup>.

La percepción o definición de los objetivos nacionales de un Estado dependerá, pues, de factores como el sistema político, el tipo de organización social, la ideología, la cultura cívica, la participación social, las costumbres o valores, etc. y aunque resulta complicado establecer consensos de todos los grupos sociales de un Estado a la hora de definir sus intereses u objetivos, no debe perderse de vista la razón de ser de toda acción política: “las mayorías nacionales, las masas, a las que hay que interpretar y promover, lo que muestra la responsabilidad esencial de los gobernantes en la correcta identificación de los intereses nacionales y en la definición de los objetivos nacionales.”<sup>94</sup>

A menudo, los objetivos nacionales de cualquier Estado están compuestos por elementos de tipo sentimental o de apego como la raza, la religión, la lengua, el nacionalismo, la tradición, etc. debido a que dichas aspiraciones actúan como elemento de cohesión del propio aparato estatal.

Como se ha venido mencionando, definir los objetivos nacionales es una tarea complicada, pues entre otras cosas, convergen diversos factores que intervienen en este proceso. Algunos de ellos son, por ejemplo, la situación económica, las características políticas-estratégicas, las instituciones nacionales, la historia, la organización social, las relaciones del propio Estado con otros, etc. De aquí, que sean de vital importancia las aptitudes o capacidades que pueda tener un gobierno para identificar, definir y, finalmente, alcanzar los objetivos nacionales.

---

<sup>93</sup> Mercado Jarrín, *op. cit.*, p. 344.

<sup>94</sup> *Ídem.*

De esta forma, puede decirse que los objetivos nacionales son o pueden ser complementarios o antagónicos. “Los primeros conducen al campo de la colaboración y deben ser promovidos precisamente por ser de interés común. Con respecto a los últimos debería indicarse que sólo una apreciación político estratégica... permitiría detectar el valor y naturaleza de las presiones y amenazas que se derivan de su carácter de antagónicos, tanto en el momento como en el futuro inmediato. En todas las naciones la tarea de conocer el grado y naturaleza de la amenaza es una función muy importante de las organizaciones de inteligencia.”<sup>95</sup>

“Ningún Estado puede lograr todo lo que desea. Un Estado que no establezca sus prioridades pronto se encontrará sujeto a prioridades circunstanciales, y en condiciones que puedan hacer más difícil la realización de sus objetivos. La naturaleza de tales prioridades es asunto de la competencia interna de cada Estado. Lo importante es que sean establecidas de manera tal que se orienten a la consecución de los fines del Estado que (prácticamente se agrupan) en dos sectores considerados casi universalmente como esenciales: el desarrollo y la seguridad.”<sup>96</sup>

Es importante destacar que ambos, el desarrollo y la seguridad, forman una dicotomía inseparable, pero más importante es, aún, destacar que lo que realmente determina el nivel de vida de la población, de la sociedad que conforma el Estado, es el grado de satisfacción de sus propias necesidades, mismas que van desde las primarias o relacionadas con la propia supervivencia como el alimento, el vestido, la salud, hasta otras también importantes como la educación, empleo, entretenimiento, etc.

Este desarrollo proporcionará los mecanismos que constituyen el poder nacional. En este sentido, es también un fenómeno global que afecta todos los factores del poder: economía, educación, salud pública, ciencia, técnica, etc. en pocas palabras, el desarrollo es un factor de potencia.<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 351.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 368.

<sup>97</sup> Véase Comblin, *op. cit.*, p. 414.

Existe, entonces, un vínculo inseparable entre desarrollo y poder nacional en la medida en que el primero tiende al incremento del segundo y ello se refleja, a su vez, en una mejor posición del país en la escena internacional asegurando a la población, al mismo tiempo, un modo de vida digno emanado del progreso material y moral.

Alcanzar o no los objetivos nacionales dependerá del poder nacional debido a que es “el resultante de todas las fuerzas materiales y espirituales con que cuenta un Estado para la consecución de sus objetivos nacionales y la posibilidad de desarrollarlas y disponer de ellas en lo futuro.”<sup>98</sup>

Entre los múltiples factores que componen al poder nacional sobresalen el humano, el económico, el físico y el político jurídico<sup>99</sup>.

El factor humano se refiere a todos los que habitan un Estado. Aunque no es condición indispensable o ecuación matemática, los países con más alto desarrollo y seguridad (por lo menos desde la perspectiva integral) y que con mayor facilidad alcanzan sus objetivos e intereses son países que cuentan con una importante población que pueda, por ejemplo, desarrollar la industria.

Además del número de población, el factor humano debe tomar en cuenta las edades de ésta, la proporción de las personas con los recursos naturales, la cohesión social, la capacidad económica, las costumbres, los valores culturales, etc.

El factor económico es el que se refiere a los bienes y servicios que son precisos para satisfacer las necesidades de la población y darle bienestar y seguridad.

El factor físico se refiere al territorio en donde se desarrolla la población incluidos los recursos naturales con los que cuenta, su ubicación geopolítica, etc. En pocas palabras, “el factor físico comprende dos elementos sustantivos: la ubicación y los recursos. El primero influye en la orientación general de la actividad económica y tiene gran significación en cuanto a la vinculación política.

---

<sup>98</sup> Mercado Jarrín, *op. cit.*, p. 353.

<sup>99</sup> Véase *Ibíd.*, pp. 356-362.

El segundo constituye factor potencia de dependencia o de liberación, en la medida en que puedan ser razonablemente explotados”<sup>100</sup>.

Por su parte, el factor político y jurídico se refiere a la organización y acción política, la estabilidad, el liderazgo, la educación cívica, etc. Por ejemplo, sin estabilidad política el Estado difícilmente alcanzará sus objetivos nacionales y sin un buen gobierno difícilmente existirá un buen Estado.

#### **2.1.4. Los mecanismos de la Seguridad Nacional**

Puede resultar común que al hablar de seguridad nacional suelen homologarse algunos conceptos. Seguridad nacional y defensa nacional, en este sentido, no son excepción. Sin embargo, ambos son distintos en tanto que la primera, como se ha visto, es competencia de todos (tanto gobierno como población) y la segunda comprende a las fuerzas armadas (al ejército).

Por un lado, la seguridad nacional se obtendrá mediante acciones llevadas a cabo en diversos campos (político, económico, etc.) y, por otro, la defensa nacional puede entenderse como “el conjunto de acciones concretas que deben ser programadas, especialmente en el campo militar, para coadyuvar al logro de los objetivos nacionales que pretende proteger la seguridad nacional dentro del ambiente dinámico y cambiante que caracteriza los ámbitos interno y externo.”<sup>101</sup>

Así, para alcanzar los fines del Estado, como pueden ser el bienestar, el desarrollo, la seguridad, etc., éste debe establecer un sistema de protección, de defensa. En pocas palabras, la defensa nacional será la que garantice que la seguridad nacional se alcance.

El Estado, al mismo tiempo, cuenta con fuerzas armadas que tienen como finalidad garantizar su seguridad. Éstas son un instrumento fundamental encargado de salvaguardar la estructura u orden normativo, la integridad territorial y la soberanía nacional.

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 360.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 370.

Las fuerzas armadas juegan un papel imprescindible en la conquista de la seguridad nacional entendida como la capacidad de proteger la soberanía del Estado, preservar la integridad territorial y mantener la autonomía. Para la consecución entonces de dichos objetivos y otros, no menos importantes, el medio fundamental será, de entre varios, el poder militar materializado en las fuerzas armadas<sup>102</sup>. Su campo de acción será hacia el exterior de las fronteras territoriales (aunque con excepción, pues hay países en donde el ejército, o su fuerza armada realizan actividades de apoyo a la población dentro de los límites del Estado).

“La fuerza armada pertenece al Estado en cuanto es uno de sus pilares básicos y garantía del ordenamiento normativo; pertenece a la nación, en cuanto está integrada, en cada país, por ciudadanos de todas las clases sociales de sus diferentes regiones. La fuerza armada es un elemento del gobierno por la esencia misma de su función, en cuanto en este se concreta el poder de *imperium* y el ejercicio de la soberanía”<sup>103</sup>.

Así como la fuerza armada se encarga de la defensa del Estado de amenazas provenientes, en su mayoría, del exterior, la fuerza pública lo hará de las amenazas internas con el supuesto de proporcionar seguridad a la población mediante la protección de revueltas, levantamientos, desordenes que se llevan a cabo en el interior del Estado (dentro de las fronteras territoriales). En pocas palabras, es la encargada del mantenimiento del orden público.

“La diferencia cualitativa entre la seguridad pública y la fuerza armada) radica en que la primera se despliega en el ámbito endógeno del Estado, el cual concentra y seculariza el poder de hacer prevalecer el estado de derecho a través del castigo para quienes violan las leyes y normas establecidas que rigen el orden público: mientras que la segunda, partiendo del propio Estado, se despliega en el ámbito exógeno... de la sociedad internacional donde se presenta la inexistencia de una autoridad superior (gobierno mundial) que pudiera ejercer las funciones coercitivas y de penalización para mantener la paz internacional.”<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> Ricardo Márquez; “Esferas de seguridad y linderos del corazón en las tinieblas” en *Revista de Administración Pública*, INAP, México, No. 98, 1998, p. 37.

<sup>103</sup> Mercado Jarrín, *op. cit.*, p. 339.

<sup>104</sup> Peña, *op. cit.*, p. 78.

## 2.2. La seguridad y sus otros actores en el contexto de la mundialización.

El proceso de mundialización que prevalece actualmente en las relaciones internacionales modifica las estructuras económicas, financieras y comerciales, pero también otras esferas de la vida humana, como la seguridad, en sus concepciones, objetivos y parámetros.

Como se hizo referencia en el capítulo anterior, hablar de seguridad implica, también, hablar de un cambio paradigmático. “Se puede hacer alusión a un viejo paradigma de concepción estatocéntrica, donde el territorio y la comunidad son atributos del Estado-nación a ser protegidos a través de la defensa nacional. En el sentido de un nuevo paradigma, podemos mencionar la irrupción de elementos sociales y económicos, lo que define a la seguridad como algo altamente interrelacionado. Es en este sentido que vemos cómo de una vieja idea de seguridad, asumida como un bien público a ser provisto por el Estado, se va mudando a una concepción más inclusiva, donde se promueve... la responsabilidad de la sociedad civil (y otros actores) con la seguridad... Se trata de una revisión del estereotipo... (que afirma) que cuanto mayor poder militar se posea, mayor es la seguridad que se tiene”<sup>105</sup>

Es debido a la mundialización que otros actores, además del Estado, están interviniendo cada vez más en la dinámica compleja de la sociedad internacional. Bajo esta premisa, el Estado, aunque ya no es el actor privilegiado en algunos aspectos, como el económico, principalmente, sigue teniendo funciones y obligaciones importantes, más aún en materia de seguridad, pues sigue siendo el encargado o responsable del diseño de políticas y estrategias en este campo.

Evidentemente, los Estados más fortalecidos se proyectan fuertes en el exterior creando espacios políticos, sociales, económicos, culturales y hasta militares para la globalización de sus funciones y la prevalencia de sus intereses.

Aunque el proceso de mundialización ha traído avances positivos a la humanidad, tampoco puede negarse que es un proceso que ha trastocado de

---

<sup>105</sup> Felix Besio; “La seguridad hemisférica en su enfoque multidimensional”, en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004, p. 168.

manera negativa la dinámica de las sociedades humanas. “La otra cara de la obsolescencia de la sociedad industrial es la aparición de la sociedad del riesgo... (es decir), una sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, económicos e individuales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad... “<sup>106</sup>. Esto, evidentemente, pone en riesgo la garantía de la seguridad.

### **2.2.1. El adelgazamiento del Estado y sus repercusiones en la seguridad.**

A finales de la década de los setentas, “ante un contexto caracterizado por desajustes estructurales en el plano económico y severas críticas a la estatización de lo público y lo social, como esferas privilegiadas de acción del Estado de bienestar, se construyeron propuestas alternativas basadas en el repliegue de las funciones interventoras y reguladoras que caracterizaban al Estado de bienestar para dar paso a las capacidades autorreguladoras de las propias esferas e instituciones de la sociedad, tales como el libre mercado. Estas transformaciones... trastocaron referentes... fundamentales para la legitimidad del Estado, la normatividad social y el sistema de creencias que, además de fortalecer identidades colectivas, permitían... reducir los espacios de incertidumbre, miedo e inseguridad sociales”<sup>107</sup>.

En la actualidad existen muchos debates referentes al Estado y a su disolución o debilitamiento, o bien, su fortalecimiento ante la mundialización.

Puede decirse que, prácticamente, en todos los Estados débiles y vulnerables se ha erosionado, de manera importante, el régimen político, la dirigencia política; es debido a su incapacidad de dar respuesta a las demandas sociales de su población que se cuestiona al sistema y a las propias estructuras institucionales.

---

<sup>106</sup> Ulrich Beck; *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós, Barcelona, 1998.

<sup>107</sup> Márquez, *op. cit.*, p. 35.

El neoliberalismo no sólo trastoca la economía o el comercio de los países, si no esferas tan importantes como el de la seguridad. La disminución de la participación del Estado en materia económica, principalmente; el libre mercado y la competencia en condiciones de supuesta igualdad aunado a la privatización son algunas características de la dinámica de la sociedad internacional hoy día. La seguridad, como muchas otras cuestiones, no escapa a esto. Así, el Estado ha disminuido la capacidad como su garante.

Aunque la seguridad debiera ser un derecho o un bien proporcionado por el Estado, no se puede negar que hoy se ha convertido en un “bien comerciable”, en un producto más del mercado.<sup>108</sup> Por ende, al ser un producto o un servicio más, quienes no posean capacidad adquisitiva para comprarla, la seguridad estará restringida, más aún en una sociedad desigual caracterizada por la polarización de la riqueza en pocas manos y una masa empobrecida como resultado del propio sistema neoliberal imperante en el mundo.

Recientemente “el debate en torno al proceso de globalización y sus implicaciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas a nivel mundial, han acaparado buena parte de los estudios sobre relaciones internacionales (debido) a la disminución de los poderes del Estado para regular diversos sectores (principalmente de la economía) que desde un principio le fueron asignados. Esta pérdida de influencia, sobre todo económica e incluso política...”<sup>109</sup> ha dado pie a que otros actores internacionales ahora cuenten con una gran presencia en la sociedad internacional en esferas como la seguridad.

Aunque el Estado ha sido, es y seguirá siendo el actor por excelencia en este ámbito, “... la complejidad de los problemas y el alcance de los mismos, hace necesaria la responsabilidad de los nuevos actores no estatales, entre los que se encuentran las empresas transnacionales, (la sociedad civil y las Organizaciones No Gubernamentales). Estos no pueden suplantar los deberes y

---

<sup>108</sup> Véase Rosas; “Las paradojas de la seguridad”, *op. cit.*, p. 49.

<sup>109</sup> Erika Veloz; *Las Empresas Transnacionales y el Estado en el proceso de Globalización: ¿Existe una lucha de poderes?* [www.tuobra.unam.mx/publicadas/040812175215-Erika.html](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040812175215-Erika.html) consultada el 19 de febrero 2006, 19:00 hrs.

responsabilidades del Estado, pero los complementan... (Todos estos actores) tienen un lugar cada vez más relevante en el sostenimiento de la seguridad...”<sup>110</sup>

### **2.2.2. Las empresas transnacionales y la sociedad civil como actores activos en la seguridad.**

#### Empresas transnacionales

Uno de los actores fundamentales en las relaciones internacionales y que tienen injerencia directa en la economía, la política, la cultura, el medio ambiente, etc. y, por su puesto en la seguridad, son las empresas transnacionales.

“La globalización es un proceso que entraña especial más no exclusivamente, la transnacionalización y la desregulación crecientes. Ello obedece a los imperativos del sistema capitalista que para poder garantizar su reproducción y expansión requiere operar en mercados cada vez más amplios y encuentra en la acción estatal un obstáculo a la “libertad económica”. La desregulación implica privar a la autoridad estatal de márgenes de maniobra y funciones, los cuáles rápidamente son apropiados por los intereses transnacionales que en esencia son promovidos por las grandes corporaciones.

Las acciones de las empresas transnacionales denotan la privatización del proceso de toma de decisiones a escala planetaria. Estas corporaciones gobiernan la distribución nacional y global de los recursos, el monto y el carácter de las inversiones, el valor de las monedas y los lugares y las formas de producción. Los Estados, por su parte, quedan desprovistos de capacidad de control y monitoreo de acciones que desarrollan las empresas transnacionales y los intentos por regular las actividades de éstas son motivo de intimidación y amenazas...”<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> Juan Pablo Fernández Pereira; *Seguridad humana*. Tesis doctoral, Barcelona, 2005, p. 366.

<sup>111</sup> Cristina Rosas; *La economía política de la seguridad internacional: sanciones, zanahorias y garrotes*. UNAM/Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, México, 2003, p. 67.

El proceso que se vive actualmente en torno al poder que han adquirido las transnacionales se caracteriza por ser una “transformación consiente e intencional... impulsada por sueños globales de grandes imperios empresariales, gobiernos condescendientes, una monocultura consumista globalizada y un compromiso ideológico universal con el liberalismo... un verdadero colonialismo empresarial. (Basta ver que) de las decenas de miles de firmas globales sólo 500 de ellas controlan el 70% del intercambio mundial y sus ventas ya equivalen al 25% de la producción mundial... (en) conclusión, es falso que la globalización aumenta la competencia. Al contrario, estimula tendencias monopólicas a escala mundial”<sup>112</sup>.

La compra de empresas nacionales por extranjeras no aumenta la capacidad productiva de los países sino que supone sólo una transferencia de propiedad y control de manos nacionales a extranjeras. Estas nuevas empresas que ya absorbieron una estatal, son oligopolios que pueden llegar a dominar el mercado interno y controlar sectores estratégicos para cualquier Estado, como el energético (comunicaciones, petróleo) o la banca; al mismo tiempo, se debilita el sistema y la estructura económica del mismo reduciendo el desarrollo.<sup>113</sup>

El objetivo de una empresa transnacional es obtener ganancias al menor costo; ello es posible si tomamos en cuenta que procura monopolizar la tecnología, manipular las estructuras normativas de los Estados en donde va a asentar alguna filial (con el propósito de los países de atraer inversión extranjera), asegurar el libre acceso a los recursos naturales, estar exentas del pago de impuestos, etc.; tal pareciera que los países deben o tienen que dar excesivas comodidades a las transnacionales ya que de no hacerlo, corren el riesgo de que éstas cierren sus plantas o filiales ocasionando despidos masivos dejando, por un lado, a un gran número de desempleados y, por otro, costos que la mayoría de las veces el Estado no puede absorber, un desequilibrio en la economía nacional

---

<sup>112</sup> José Cademartori; *Cuando las transnacionales gobiernan el mundo*. [www.cuatrovientos.net/cosmo/transnacionalescomentario.html](http://www.cuatrovientos.net/cosmo/transnacionalescomentario.html), consultada 19 de febrero 2006, 17:00 hrs.

<sup>113</sup> Véase Eduardo Tamayo; *Transnacionales más poderosas que nunca*. [www.listas.ecuanex.net/ec/pipermail/alai-amlatina/2000q4/000190.html](http://www.listas.ecuanex.net/ec/pipermail/alai-amlatina/2000q4/000190.html), consultada el 19 de febrero 2006, 22:00 hrs.

(muchas veces endeble), etc., ocasionando la inseguridad de los países y, obviamente, de las personas. Por otro lado, se considera que las empresas son generadoras de fuente de empleo y derramas económicas importantes.

Una Empresa Transnacional puede generar desarrollo, pero también, puede ocasionar daños a las comunidades. De acuerdo con el documento de Naciones Unidas titulado Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos<sup>114</sup>, “si las actividades comerciales proporcionan empleo a millones de personas, diversas prácticas comerciales que se aplican a diario pueden tener un efecto negativo sobre los derechos humanos. Las empresas pueden violar(los)... con sus prácticas de empleo, o por la forma en que sus procesos de producción repercuten en los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente. Las empresas también pueden estar implicadas en abusos por su asociación con autoridades políticas o gobiernos represivos. Las operaciones transnacionales de un número creciente de empresas rebasan la capacidad de reglamentación de cualquier sistema nacional. Agentes con gran poder económico ejercen una enorme influencia en la política normativa... lo que repercute en (la seguridad) de millones de personas.”<sup>115</sup>

De acuerdo con el Informe de la Organización Internacional del Trabajo del año 2005 llamado “Una alianza global contra el trabajo forzoso” son cerca de 10 millones de trabajadores los que son explotados y obligados a trabajo forzoso tan sólo en la economía privada. Las ganancias generadas por la explotación de mujeres, hombres y niños objeto de tráfico ascienden a 32,000 millones de

---

<sup>114</sup> Para efectos de este apartado se reproduce parte del documento contenido en <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/a389702baa023990c1256d59004814a4?Opendocument>: *Reconociendo que, aunque los Estados tienen la responsabilidad primordial de promover y proteger los derechos humanos, asegurar que se cumplan, respetarlos y hacerlos respetar, las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, en su calidad de órganos de la sociedad, también tienen la responsabilidad de promover y proteger los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.* (Ésta se encuentra en el anexo del trabajo de investigación).

<sup>115</sup> ONU; *Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos.* <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/a389702baa023990c1256d59004814a4?Opendocument>, consultada el 27 de junio 2006, 17:45 hrs.

dólares, es decir, el equivalente a 13,000 dólares por cada persona obligada a trabajar.”<sup>116</sup>

Otro ejemplo claro son los salarios insuficientes que las grandes transnacionales pagan a sus empleados a pesar, incluso, de tener ganancias que pueden llegar a superar el PIB de un Estado. En la industria del vestido, los sueldos de los trabajadores son fuertemente castigados en comparación con los gastos que implica la propia producción y distribución del producto final. El siguiente cuadro muestra las condiciones laborales respecto a los salarios raquíticos que perciben los empleados de la industria del vestido en diferentes países del mundo trabajando el mismo número de horas y realizando el mismo trabajo.

---

<sup>116</sup> OIT; *Una alianza global contra el trabajo forzoso*. [www.ilo.org/public/spanish/index.html](http://www.ilo.org/public/spanish/index.html), consultada el 26 de junio de 2006, 21:39 hrs.

Costos salariales por hora en la industria del vestido  
(Años noventa)

País	Salario (dólares por hora)
México	1.08
EE.UU.	8.13
Canadá	9.14
China	0.25
Provincia china de Hong Kong	3.85
Corea	2.71
Japón	10.64
Singapur	3.06
Provincia china de Taiwan	4.61
Bangladesh	0.16
Filipinas	0.53
India	0.27
Indonesia	0.28
Malasia	0.77
Pakistán	0.27
Tailandia	0.71
Argentina	1.85,
Brasil	0.73
Colombia	1.22
Uruguay	2.35
Venezuela	1.48

Fuente: [www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/516Nadina.pdf+cuadro+salarios+por+hora+industria+del+vestido&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=20&lr=lang\\_es](http://www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/516Nadina.pdf+cuadro+salarios+por+hora+industria+del+vestido&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=20&lr=lang_es)

De las 100 economías más grandes del mundo únicamente 49 corresponden a Estados; el resto corresponde a las empresas transnacionales. Wal-Mart o General Electric (primer y noveno lugares de acuerdo con la escala de la revista Fortune de las corporaciones más grandes del mundo en el año 2005<sup>117</sup>) generan cada una más ingresos que todos los países de África subsahariana juntos, con excepción de Sudáfrica<sup>118</sup>.

<sup>117</sup> FORTUNE's annual ranking of the world's largest corporations, 2005.

<sup>118</sup> Coppernut; *Empresa: totalitarismo en democracia*. [www.els\\_apunts\\_de\\_coppernut.blocat.com/post/1104/19196](http://www.els_apunts_de_coppernut.blocat.com/post/1104/19196) consultada el 19 de febrero, 2006, 18:20 hrs.

Todo parece indicar que el poder de las empresas transnacionales aumenta día con día. No sólo están presentes en procesos económicos mundiales, si no también en la seguridad y hasta en la guerra. Irak es un ejemplo, pues todo parece indicar que entre las razones que motivaron la intervención estadounidense figuran las empresariales. (Ello aunado a las compañías de seguridad privada que son ya la segunda fuerza en contingente sólo por debajo de Estados Unidos, pero por encima de las tropas de Gran Bretaña).

#### Las 10 empresas transnacionales más poderosas del mundo<sup>119</sup>

Lugar	Empresa	País	industria	Ingresos (miles de millones de dls.)	Ganancias (miles de millones de dls.)	Empleados
1	Wal-Mart Stores	EE.UU.	Comercio	287,989	10,267	1,300,000
2	BP	GB	Petróleo	285,059	15,371	115,250
3	Exxon Mobil	EE.UU.	Petróleo	270,772	25,330	92,500
4	Royal Dutch/Shell	Holanda / GB	Petróleo	268,690	18,183	116,000
5	General Motors	EE.UU.	Automotriz	193,517	2,805	350,000
6	DaimlerChrysler	Alemania	Automotriz	176,687.5	3,067.1	365,571
7	Toyota Motor	Japón	Automotriz	172,616.3	10,898.2	264,000
8	Ford Motor	EE.UU.	Automotriz	172,233	3,487	350,300
9	General Electric	EE.UU.	Varios	152,866	16,819	315,000
10	Total	Francia	Petróleo	152,609.5	11,955	110,000

Fuente: Fortune Global 500 – 2005. Escala anual de las corporaciones más importantes del mundo. El número de empleados fue consultado en las respectivas páginas electrónicas de las empresas.

<sup>119</sup> Para ver la lista completa de las empresas transnacionales más poderosos del mundo de acuerdo con la revista Fortune consultar anexo.

El poder de las transnacionales es evidente al interpretar el cuadro. El volumen de ventas de algunas de ellas supera el Producto Interno Bruto de países desarrollados, que decir de los más pobres.

Por ejemplo, el ingreso de General Motors supera el PIB de Portugal; el de Daimler Chrysler está por encima de Colombia, Venezuela o Chile; Las ventas de Wal Mart son mayores al PIB de Benin, Costa de Marfil, Tanzania, Zambia, República del Congo, Mozambique, Burundi, Etiopía, República Centroafricana, Guinea-Bissau, Chad, Malí, Sierra Leona y Níger juntos.

Cualquier transnacional de las 100 que están en la lista de Fortune exporta más de lo que lo hace cualquier país clasificado, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como de desarrollo humano bajo<sup>120</sup>.

Si un Estado, que es el garante tradicional de la seguridad, es menos poderoso y tiene menos peso en la toma de decisiones, será acaso que ahora las empresas tengan que cubrir los vacíos de éste, no sólo en materia económica, sino política, e incluso, militar. ¿Será que la seguridad económica, ambiental, en materia de salud, comunitaria, política, personal y alimentaria, esferas todas de la seguridad humana, estará garantizada por estos actores tan poderosos aunado a que seguramente sus parámetros no coinciden con los parámetros de seguridad de las personas?

En definitiva, debe quedar claro que *aunque* los objetivos de las empresas transnacionales no coinciden con los intereses de los países, no, al menos, de los más desfavorecidos, *no deben evadir sus responsabilidades*.

Es innegable que las Empresas Transnacionales no desaparecerán del entono internacional y mucho menos, cederán sus ganancias para el beneficio de los menos favorecidos pero, como actores de peso en la sociedad mundial, deben cumplir con ciertas obligaciones y responsabilidades para dejar de obstaculizar la

---

<sup>120</sup> De acuerdo con el PNUD y su IDH del año 2005, estos países son: Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Djibuti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Swazilandia, Tanzania, Yemen y Zambia.

seguridad y el desarrollo. Ello, porque las empresas deberían jugar un rol constructivo en el ámbito de la seguridad: garantizando la salud de sus empleados, protegiendo el medio ambiente, procurando la calidad en sus productos y servicios, contribuyendo al desarrollo humano de las localidades donde se asientan, etc.

#### Sociedad civil.

En las últimas dos décadas, aproximadamente, se ha visto proliferar diversos movimientos sociales orientados, de alguna u otra forma, hacia el cuestionamiento de los mecanismos y formas de autoridad tradicionales, y que se forman y actúan, parecería ser, al margen del Estado. Dichos movimientos asumen la tarea de promover demandas que no encuentran respuesta en los mecanismos tradicionales de representación social<sup>121</sup>.

Así, la sociedad civil se ha organizado para buscar pronta respuesta a sus demandas y necesidades. El ejemplo más positivo de ello son, quizá, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Debido a que los diferentes grupos que conforman la sociedad tienen intereses diversos y a que los canales de comunicación y de representación son escasos, deficientes o inadecuados para resolver las distintas demandas y garantizar la seguridad, surgen “nuevas” vías o canales materializados en ONG que responden, aparentemente, a necesidades o demandas específicas de determinado grupo social y, al mismo tiempo, intentan llenar el vacío que padece el Estado en estos aspectos.

Ahora bien. “Como toda organización social, las ONG no están exentas de contradicciones. Para poder llevar a cabo sus funciones, precisan de una financiación importante. Si ésta procede del gobierno o de alguna organización internacional... su margen de maniobra y su libertad de crítica se ven cada vez más reducidas y cuestionadas. Si, por otra parte, optan por la financiación propia a través de campañas publicitarias de captación de donantes y de socios

---

<sup>121</sup> Véase Severino Cartagena Hernández; “El binomio seguridad-desarrollo hoy. Hacia un concepto contemporáneo de seguridad nacional” en *Revista de Administración Pública*, INAP, México, No. 98, 1998, p. 119.

protectores, se ven obligadas a entrar en complicadas operaciones de *marketing* y en una feroz competencia contra otras ONG, llegando a destinar, a veces, hasta el 25% de su presupuesto a la obtención de fondos propios<sup>122</sup>.

En la actualidad, hay ONG que reciben financiamiento de fuentes oficiales (del gobierno) muy elevado lo que reduce, evidentemente, su margen de acción e independencia. En Australia, por ejemplo, asciende al 34%, en Canadá y Estados Unidos oscila entre 65 y 70%, mientras que en Suecia, Bangladesh, Kenya y Nepal, por ejemplo, el financiamiento oficial supera el 85%<sup>123</sup>.

Otros grupos de la sociedad.

Algunas de las consecuencias más graves de la implementación de políticas neoliberales en el mundo son la exclusión y marginación de amplios sectores de la sociedad. Ello, a su vez, ocasiona que quienes se sientan relegados y con pocas o nulas posibilidades de hacerle frente a los embates del sistema económico, se organicen o aglomeren en grupos que, con la aparente finalidad de obtener su seguridad, busquen salida a su precaria situación mediante actividades ilegales, ilegítimas y hasta violentas.

Así, algunos grupos de la sociedad de han organizado, aunque de forma menos positiva que las ONG, con el objetivo de alcanzar sus intereses. Ejemplo de ello son los grupos terroristas, los grupos religiosos extremistas, la delincuencia organizada, el narcotráfico, las guerrillas, las pandillas, etc. que, con el propósito de obtener su seguridad y, al no tener respuesta a sus demandas y necesidades, buscan canales de comunicación alternos y, muchas veces, violentos, ocasionando inseguridad e inestabilidad en otros grupos sociales y, por su puesto, al Estado y al sistema internacional.

---

<sup>122</sup> Joan Nogué Font y Joan Vincent Rufi, *Geopolítica, identidad y globalización*, Ariel Geografía, Barcelona, 2001, p. 148.

<sup>123</sup> Véase Cristina Rosas; *El síndrome de las ONGs*.

<http://www.etcetera.com.mx/2000/366/mcr366.html>, consultada el 21 de febrero 2006, 12:00 hrs.

### 2.2.3. Seguridad ¿pública o privada?

A raíz de los ataques terroristas en Estados Unidos el 11 de septiembre del año 2001 se han puesto en evidencia los servicios de seguridad privada que tienen gran peso en Irak. Ahora bien, entre más aumentan dichos servicios, más crece el interés en ello debido a que trastoca el ámbito de competencia que tradicionalmente pertenece al Estado en materia de seguridad. La percepción de que la seguridad privada es producida por y proporcionada a ciertos sectores de la población remite a las acciones que los gobiernos desarrollan para mantener el control en este contexto mundializador lleno de privatizaciones.<sup>124</sup>

Más allá del debate que puede generar que el Estado haya minimizado su papel como garante de la seguridad, el hecho de que proliferen grupos encargados de ésta bajo la premisa de ser privada denota algo importante.

El hecho de que cada vez más armamento militar se encuentre en manos de civiles y el hecho de que estos grupos armados de seguridad privada se involucren en conflictos, aparentemente, entre Estados, como es el caso de Irak, cambia la perspectiva de la seguridad global pensada en términos de entidades estatales. Las doctrinas económicas afirman que la seguridad, como otros aspectos de la vida humana, puede y debe funcionar a partir de la ley del mercado, la ley de la oferta y la demanda y que, por lo tanto, la seguridad, ya sea nacional, internacional, pública, etc., debe ser garantizada por el que mejor pueda garantizarla, así sea el Estado (garante tradicional) o cualquier otro.<sup>125</sup>

El aumento de la seguridad privada en conflictos estatales puede evidenciarse en la intervención estadounidense en Irak: Existen más de 10,000 tropas militares privadas en el país lo que constituye la segunda fuerza militar en este conflicto; Estados Unidos es el único Estado que rebasa esta cifra en el campo de batalla. La tercera fuerza corresponde a efectivos británicos con 9,900. En pocas palabras, la primera fuerza en Irak es estatal, la segunda privada y la tercera estatal. Aunado a ello, se estima que de la partida presupuestal de 87

---

<sup>124</sup> Véase Cristina Rosas "¿Privatización o privación de la seguridad?" en *Metapolítica*, número 35, vol. 8, mayo-junio 2004, p. 89.

<sup>125</sup> Véase *ídem*.

billones de dólares asignada a la campaña iraquí en el año 2003, alrededor de 30 billones (es decir, más de la tercera parte), fue asignada a la contratación de compañías de seguridad privada.<sup>126</sup>

Dicha seguridad implica, pues, ciertas características<sup>127</sup>:

- Quienes se benefician de ella pueden ser gobiernos o particulares.
- Quienes la proporcionan pueden ser originarios del país en donde dan su servicio o extranjeros.
- Puede o no garantizar el establecimiento del *statu quo* o el orden establecido
- Pueden o no identificarse con alguna ideología política.
- Pueden o no identificarse con determinados intereses (personales, incluso).
- Pueden o no ofrecer sus servicios únicamente a cambio de una remuneración económica (como una especie de mercenarios que se venden al mejor postor).

“La seguridad privada es vista como un complemento de la seguridad pública. Conforme a esta percepción, la seguridad privada estaría llamada a cubrir todos aquellos ámbitos que el gobierno no puede salvaguardar, debido a las restricciones presupuestales y en muchos casos ante el aumento exponencial de la delincuencia organizada”<sup>128</sup>.

Aunque la seguridad es un bien público, pasa a ser un producto más del mercado en el contexto del neoliberalismo. Bajo esta premisa, entonces, y visto desde una perspectiva negativa y quizá extremista, sólo quienes tengan suficiente capacidad adquisitiva podrán obtenerla.

---

<sup>126</sup> Ian Traynor; “The privatization of the war”. *The Guardian*, 10 diciembre, 2003 en [www.guardian.co.uk/international/story/0,3604,1103566,00.html](http://www.guardian.co.uk/international/story/0,3604,1103566,00.html), consultada el 10 de febrero de 2006, 15:00 hrs.

<sup>127</sup> Véase Rosas “¿Privatización o privación de la seguridad?”, *op. cit.*, p. 89.

<sup>128</sup> Véase *Ibíd.*, p. 91.

### **3. La seguridad tradicional.**

#### **3.1. La concepción tradicional de seguridad internacional.**

Existen, al menos, tres elementos de base en la concepción tradicional de la seguridad<sup>129</sup>: en primer lugar, la concepción tradicional le confiere al Estado el papel de agente que proporciona la seguridad; en segundo lugar, el concepto tradicional supone que el objetivo del Estado es la protección de los intereses u objetivos nacionales y; en tercer lugar, se considera que las amenazas a éstos provienen de otros Estados, que a su vez, buscan resguardar su propia seguridad mediante la obtención de sus intereses.

Aunado a estas tres características, la seguridad internacional ha venido definiéndose (y aceptándose) a partir de enfoques que de ella tienen las grandes potencias del momento y prácticamente, dicha concepción se ha visto reducida sólo a la percepción de amenazas externas y de índole militar.<sup>130</sup>

En pocas palabras, la concepción tradicional de la seguridad internacional ha sido definida con base en dos componentes; los actores que participan en y de ella (prácticamente sólo los Estados) y las agendas que delimitan sus amenazas (que aunque, como ya se vio en el capítulo anterior, la multiplicidad de ellas son tomadas en cuenta por el Estado para garantizar su seguridad, resulta evidente que dentro de la concepción estrecha de ésta son prioritarias aquellas que se refieren a los aspectos militares o las relacionadas con confrontaciones bélicas o bien, aquellas que únicamente derivan de otro Estado, no así de otro sujeto; todo ello conduce a que las amenazas que no son o que no posean estas características sean minimizadas pese a su importancia e incluso prioridad).

---

<sup>129</sup> Véase Rockwell y Moss, *op. cit.*, p. 43.

<sup>130</sup> Véase Richard H. Ullman; "Redefining Security", *Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*. Ed. MIT Press, Washington, 1995, p. 15.

### **3.2. La segunda postguerra y la Guerra Fría en la definición de la seguridad internacional.**

Los procesos de cambio trascendentales en la estructuración del concierto de naciones durante los últimos sesenta años del siglo XX fueron, en su mayoría, derivaciones de la Segunda Guerra Mundial. A su término, el mundo sería testigo de una nueva conformación internacional. Fue así, durante la guerra misma, que se iría configurando este nuevo orden de la segunda postguerra.

Con el fin de la conflagración el mundo quedaría dividido, prácticamente, en dos partes antagónicas ideológica, política y económicamente. De este enfrentamiento resultarían dos superpotencias, Estados Unidos y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) quienes serían, desde ese momento y hasta mucho tiempo después, las que definirían, de acuerdo con intereses propios, la seguridad internacional.

Al final de la batalla la reconstrucción del sistema internacional se originaría, básicamente, desde dos planos: el institucional, es decir, un régimen mundial organizado y normativo y, el bilateral, compuesto, parecería ser, únicamente por los aparentes triunfadores de la guerra, Estados Unidos (y sus aliados en menor medida, Gran Bretaña y Francia) y la URSS.

Dentro del régimen normativo se forjarían instituciones, pactadas incluso desde la guerra misma, en, al menos, tres niveles distintos pero complementarios: el económico, donde figurarían los organismos emanados de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hoy Banco Mundial); el político, manifestado a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la aprobación del derecho de veto de sus cinco miembros permanentes en la Conferencia de Yalta celebrada en Crimea en febrero de 1945 con el objetivo de evitar un enfrentamiento directo entre las superpotencias; y el jurídico normativo con los acuerdos de Dumbarton Oaks y la creación de la Organización de las Naciones Unidas que fungiría como la institución universal, al concluir el holocausto, que tendría la tarea de construir un

sistema de relaciones internacionales que garantizara la paz y la seguridad en el mundo y evitara que acontecimientos similares se repitieran.

Por su parte, el orden internacional emanado de la segunda postguerra en el plano bilateral se configuraría por las dos superpotencias al hacer valer e imponer su concepción de seguridad a lo largo, prácticamente, de tres décadas y alrededor de todo el planeta.

De los dos niveles, sin duda alguna, predominó este último ya que, lejos de consolidar los anhelos de paz, el mundo sería llevado a un escenario permanente de inseguridad basado en la confrontación entre las dos superpotencias y sus dos bloques opuestos de poder y en la amenaza nuclear.

Cuando el 16 de marzo de 1946 el entonces Primer Ministro británico Winston Churchill declara en un discurso pronunciado en Fulton, Missouri que "desde Stettin, en el Báltico, hasta Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente un telón de acero" el mundo se percataría de un nuevo enfrentamiento, no directo, entre las dos potencias dando pie, entonces, a la Guerra Fría.

Esta cortina imaginaria y divisoria describiría bien tanto las concepciones de seguridad como los límites ideológicos, políticos y económicos entre el bloque capitalista, encabezado por su polo de poder, Estados Unidos y el bloque socialista guiado por el polo opuesto, la URSS.

Esta división se haría patente, al mismo tiempo, con dos sistemas contrapuestos en los planos militar, económico y doctrinario. Por un lado, el primero de éstos se manifestaría con la creación de dos instituciones militares paralelas; la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) creada en 1949 e integrada por Estados pertenecientes al bloque occidental o capitalista, y la Organización del Tratado de Varsovia o Pacto de Varsovia (OTV) en 1955 compuesta por Estados socialistas; en el plano económico surgirían instituciones antes mencionadas como el FMI, el BM, el Plan Marshall y la Organización Internacional de Comercio (OIC), por un lado, y el Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM) por el otro; mientras que en el doctrinario coexistirían, por ejemplo, la doctrina Johnson y la doctrina Bresniev, cada una expresiones fehacientes de las ideologías en disputa (capitalista y socialista, respectivamente), entre otras.

Todo parecía indicar que durante la llamada Guerra Fría, la seguridad (internacional) sería alcanzada, únicamente, si se cumplía con dos condiciones;

“(Poseer) un enorme aparato militar que pudiera disuadir al enemigo de emprender una acción bélica... en su contra. En la era nuclear el principal elemento disuasivo con respecto a una guerra contra Estados Unidos y la Unión Soviética, radicaba en el hecho de que al luchar con artefactos atómicos contra el adversario, el atacante podía esperar una respuesta equivalente... (O establecer) una alianza militar con alguna de las superpotencias en términos de la... defensa colectiva.”<sup>131</sup>

En pocas palabras, la primera condición la cumplían, prácticamente, sólo las dos superpotencias. El resto de los países que conformaban la sociedad internacional (e incluso aquellos que recientemente se incorporaban en ella, como los territorios recién independizados) sólo podían garantizar su seguridad (aunque sea parcialmente) mediante la segunda condición.

Fue en nombre de esa defensa colectiva que surgirían, además de la OTAN y la OTV, alianzas militares en cada una de las zonas de influencia. En América, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en el Pacífico del Sur, el Tratado de Seguridad de Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos (ANZEU), en Asia Sudoriental, la Organización del Tratado del Sudeste de Asia (OTSEA) y en Asia Central, la Organización del Tratado de Asia Central (OTAC), todas ellas pertenecientes al bloque occidental y encabezadas por el hegemón capitalista.

Por su parte, las instituciones económicas, fraguadas desde la propia guerra, como el FMI y el BM tendrían la tarea de asegurar la situación monetaria de los miembros para incentivar el comercio entre ellos mediante la estabilidad y la paridad y ayudar a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros facilitando la inversión de capital en las economías destruidas por la guerra, respectivamente; mientras que el Plan Marshall estaría orientado a la recuperación europea. Por su lado y como respuesta a este último, el CAEM tendría como objetivo ayudar al crecimiento económico de los miembros evitando

---

<sup>131</sup> María Cristina Rosas González; “Las nuevas concepciones sobre la seguridad internacional”, *Revista Relaciones Internacionales, Seguridad, globalización y regionalismo. Elementos para su estudio*, No. 59, Vol. XV, julio-septiembre, CRI, FCPyS, UNAM, México, 1993, p. 20.

el desarrollo paralelo e independiente de éstos y fomentando un mercado más amplio, siempre de acuerdo a las bases socialistas.

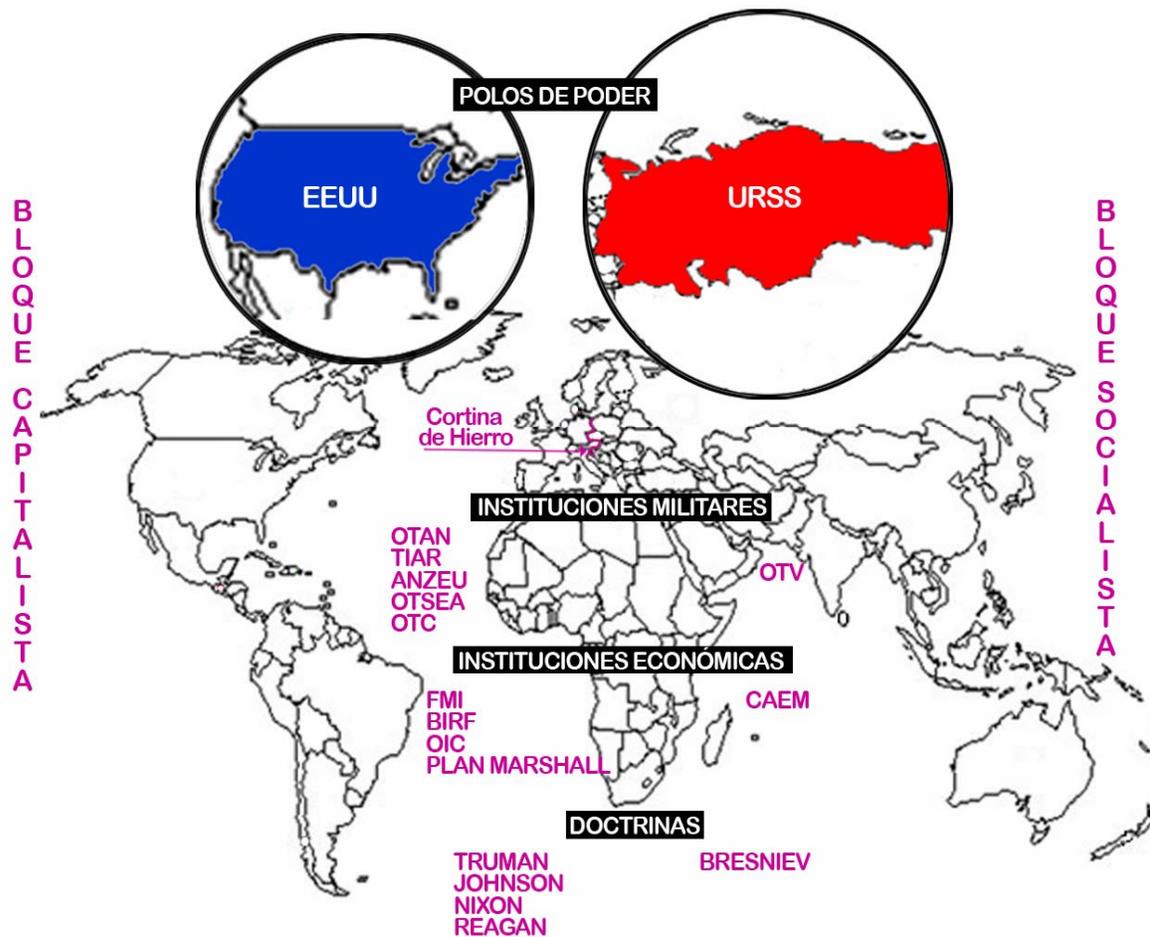
En el aspecto doctrinario, serían varias las ideologías que caracterizarían este período. Dentro del bloque occidental, la Doctrina Truman en 1947, la Doctrina Johnson en 1965, la doctrina Nixon en 1969, fungirían como mecanismos de disuasión y contención del comunismo; mientras que en el bloque oriental y como respuesta especialmente a la doctrina Johnson, el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética Leonid Bresniev anunciaría en 1968 una doctrina que llevaría su nombre y que buscaría contener el capitalismo, declarando que “los estados socialistas están a favor del respeto a la soberanía de los países. Nosotros nos opondremos a la injerencia en los asuntos de cualquier estado y a la violación de su soberanía... (en especial) los Estados que hayan escogido la vía socialista...”<sup>132</sup>

Fue con la instauración de estas nuevas estructuras militares, económicas y políticas que Estados Unidos y Unión Soviética pudieron llevar a cabo la política de contención y disuasión con el objetivo principal de confinar al socialismo y al capitalismo, respectivamente, en las zonas ocupadas durante la guerra e impedir su avance al resto del mundo, pero más importante aún, sería con estas instituciones que lograrían implantar su particular visión de la seguridad a través de los dos niveles y tres pilares antes mencionados. Seguridad que obedecía únicamente a sus intereses; seguridad vista, mayoritariamente, de forma tradicional, militar.

---

<sup>132</sup> Edmundo Hernández-Vela, *op. cit.*, p. 90.

# MUNDO BIPOLAR



Fuente: Elaboración propia.

La Guerra Fría se caracterizaría, así, por ser "... una combinación de elementos inseparables e interdependientes... La pugna ideológica política económica, supuestamente irreconciliable, de las dos grandes potencias surgidas de la contienda... su desenvolvimiento: en condiciones de una casi absoluta comunicación directa y falta de información oportuna, creíble y confiable entre las dos partes; alimentada por todo tipo de conjeturas y especulaciones alarmistas y pesimistas; con su obligada secuela progresiva de tensión, malestar, recelo, temor, desconfianza e inseguridad recíprocos; el riesgo creciente de aniquilación mutua y aun de toda la humanidad ante la ominosa y desbocada acumulación de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y el constante aumento

de su capacidad destructiva; la concepción, puesta en práctica, de un conjunto de políticas y acciones desplegadas a nivel mundial que se fueron desarrollando en escalada, entre las que sobresalen la contención, la disuasión o la carrera armamentista, el espionaje..., el contraespionaje, así como las también permanentes e intensivas campañas abiertas o de acción encubierta de hostilización, propaganda, subversión y desestabilización... “<sup>133</sup>

La Guerra Fría, pues, implicó el acuerdo tácito entre las dos partes de cohabitar o coexistir manteniendo sus diferencias y sus posiciones evitando una guerra directa entre ambas.

La parte central de la Guerra sería, pues, la carrera armamentista; la producción de armamentos cada vez más avanzados y con mayor capacidad destructiva por parte de cada una de las dos superpotencias daría el poder suficiente para asegurar sus posiciones hegemónicas y sus bastiones de influencia alrededor del mundo.

Bajo todo este contexto y después de haber tenido una experiencia tan destructiva como lo fue la explosión de dos bombas nucleares en Hiroshima y Nagasaki el 6 y 9 de agosto de 1945, la temática más importante sería, pues, el desarme. En la década de los sesenta éste se materializaría, entonces, con el Tratado de Proscripción parcial de Pruebas Nucleares en 1963; el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en 1968; las Pláticas sobre Limitación de Armas Estratégicas I y II, las Pláticas sobre Reducción de Armas Estratégicas I y II, por mencionar sólo algunos de los tratados referentes al desarme.

A la par de este proceso que conformó el mundo bipolar, caracterizado por la conformación de los contextos institucional y bilateral, por un lado, y la división ideológica, política y económica, por el otro, en la década de los sesentas se haría evidente otra división mundial emanada del proceso de descolonización <sup>134</sup> masiva (en África y Asia, principalmente): la económico-moral.

---

<sup>133</sup> *Ibíd.*, pp. 540- 541.

<sup>134</sup> La independencia quedó constituida como derecho fundamental y reconocido así en la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, resultado de la resolución de la ONU aprobada el 14 de diciembre de 1960. Es pertinente mencionar, también, que la evolución de independencias en escalada modificaría, también, la estructura de la sociedad internacional y de instituciones como la ONU (de sus 51 miembros fundadores aumenta

Esta parcelación estaría “constituida por dos conjuntos o bloques de países separados por su grado de desarrollo económico: los desarrollados en el Norte y los atrasados en el Sur, en su mayoría antiguas metrópolis y colonias, respectivamente. (De esta forma, se hizo una regresión) a un balance de poder en un entorno de seguridad incierta, en la transición hacia un posible nuevo orden mundial...”<sup>135</sup>

Durante la colonización, “la intervención de los países capitalistas en los asuntos internos de las colonias modificó las estructuras locales de tal manera, que se creó una unión sistemática entre los países capitalistas en expansión y las colonias dependientes... En aquellas regiones que se convirtieron en fuentes de abastecimiento de materias primas para las metrópolis el colonialismo ocupó a los nativos, que debían trabajar en minas y plantaciones... las regiones feudales o semif feudales... para los intereses de la potencia colonial, cayeron bajo su influencia indirectamente, al ser deformadas las estructuras feudales a través del aislamiento e intervenciones coloniales vía el aumento impositivo. El resultado fue el estancamiento del desarrollo económico en aquellas regiones. Pero en cada caso la intervención de las potencias coloniales llevó a la destrucción de las estructuras tradicionales y a la incorporación de los países dependientes en el sistema de explotación del capital extranjero.

El establecimiento de centros de producción en las regiones coloniales trajo como consecuencia, pues, la descomposición de las estructuras sociales y productivas precapitalistas allí practicadas; sin embargo, los impulsos industriales emanados de las inversiones regresaron en gran parte a las sociedades occidentales. Los deformados sistemas tradicionales no fueron llevados hacia formas de organización capitalistas superiores, sino a organizadas zonas de

---

poco a poco hasta constituirse los 192 actuales) misma que enfrentaría procesos de adecuación a las coyunturas del momento. Comenzarían a tomar importancia dentro de la Organización los programas y órganos que están más orientados a las problemáticas que obedecen a esta división económico-moral también llamada desarrollo – subdesarrollo.

<sup>135</sup> Edmundo Hernández-Vela; “El orden internacional en un mundo incierto”. *Relaciones Internacionales*, CRI, FCPyS, UNAM, México, No. 68, octubre-diciembre, 1995, p. 41.

reserva para la explotación por parte de las inversiones extranjeras orientadas según las necesidades de las sociedades capitalistas”.<sup>136</sup>

Fueron diversas las causas que coadyuvaron en el proceso de descolonización. “El abandono de las colonias, la incapacidad europea frente a la Segunda Guerra Mundial en términos económicos, militares y financieros y los argumentos a favor de la autodeterminación usados por los europeos, son factores que combinados integran un caldo de cultivo en movimientos revolucionarios que, frente a la necesidad de apoyo externo (armas cuando menos), se inscriben en el conflicto Este – Oeste.

En este sentido, la Guerra Fría limitó la autodeterminación del sur. Las ex colonias serán usadas por las potencias, coleccionistas de trofeos de la geografía universal que aprovechan los movimientos revolucionarios independentistas. Con ello, la Guerra Fría se traslada a Asia, África”<sup>137</sup> y al resto del mundo.

Con argumentos altamente convenientes a favor de la libre determinación y la independencia, tanto Estados Unidos como Unión Soviética irían sustituyendo, poco a poco, pero de manera igualmente agresiva, la figura de las metrópolis. Así, “ante los primeros estallidos nacionalistas, especialmente en regiones periféricas cercanas al adversario y ricas en recursos naturales o estratégicamente ubicadas en vías de comunicación, Washington se encargaría de animar el esfuerzo personal, espíritu emprendedor, libre comercio y democracia, mientras que Moscú (aprovecharía) las contradicciones y errores de occidente para presentarse amistosamente como un aliado natural contra el colonialismo y el imperialismo.”<sup>138</sup>

Dichos argumentos anticolonialistas impulsados por ambas superpotencias llevarían a los “nuevos Estados” a una situación de incertidumbre aún más delicada.

En términos generales, pues, durante la Guerra Fría, el mundo quedaría dividido en cuatro partes: la capitalista desarrollada, en donde se ubica Estados Unidos como superpotencia; la capitalista subdesarrollada que incluye países del

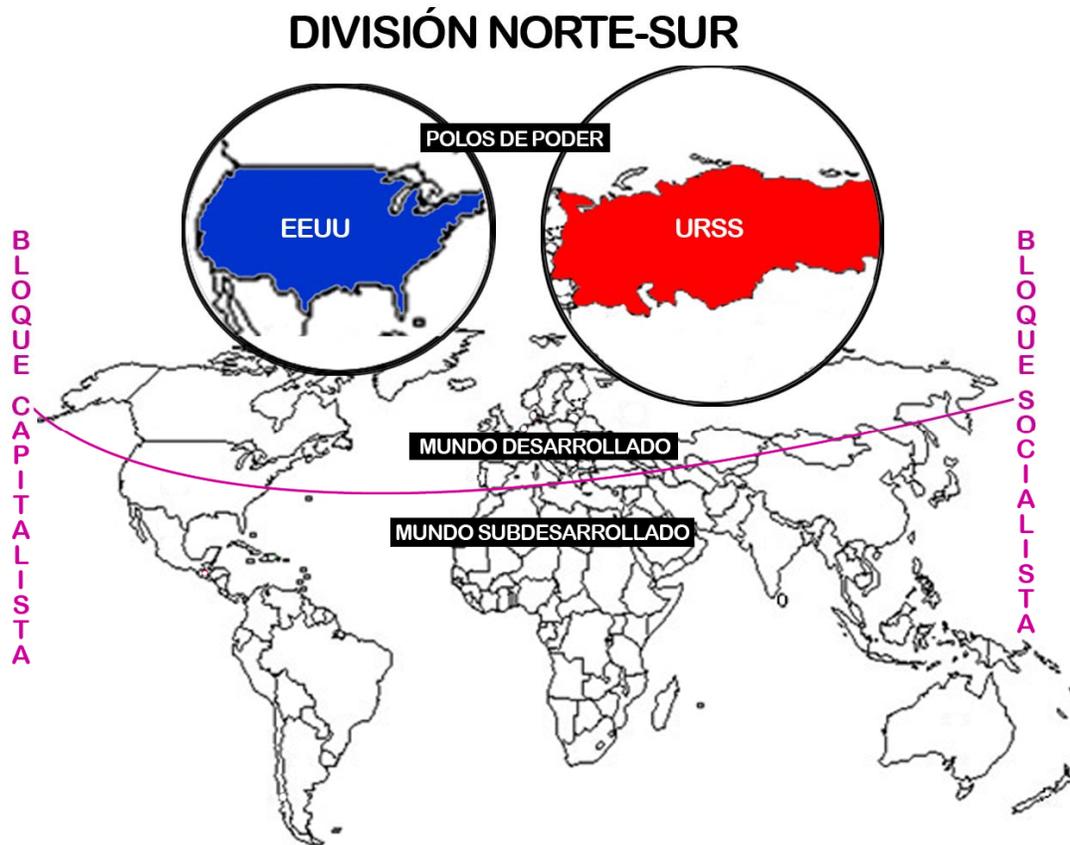
---

<sup>136</sup> Renate Zahar; *Colonialismo y enajenación. Contribución a la teoría de Frantz Fanon*. Siglo XXI, México, 1970, pp. 21-22.

<sup>137</sup> Mónica González; “El mito del nuevo orden mundial”; *Relaciones Internacionales*, CRI, FCPyS, UNAM, México, No. 68, octubre-diciembre, 1995. pp. 135-136.

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 137.

sur, en su mayoría ex colonias; la socialista desarrollada, con la URSS a la cabeza; y la socialista subdesarrollada, también integrada por países atrasados que adoptaron la ideología soviética.



Fuente: Elaboración propia.

En dicho mundo bipolar puede observarse que, mientras los países desarrollados se organizaban mediante alianzas encabezadas por los polos de poder para garantizar así su seguridad, los de poco o nulo desarrollo, además de enfrentar los graves efectos de la colonización y lograr con dificultades su independencia, se mantuvieron únicamente como espectadores al quedar con pocas posibilidades de elegir su destino.

Estos países vulnerables, campos de batalla de los dos más poderosos, serían atraídos hacia las zonas de influencia y continuarían siendo constantemente amenazados en su territorio, soberanía, vida política, etc. empeorándose así, conflictos, padecimientos y vulnerabilidades que venían padeciendo desde la colonia.

Estos nuevos países recién independientes se insertarían al concierto internacional con serios problemas que resultarían de la propia dominación colonial a la que fueron sometidos, en muchos casos, durante siglos. Pobreza y atraso generalizados, sobre explotación de los recursos naturales y humanos, precariedad e incluso nulidad de infraestructura y de procesos productivos en sus territorios, compromisos de deuda y acuerdos comerciales desventajosos con sus ex metrópolis, etc. serían algunas de sus características.

Toda esta situación sería agravada, prácticamente de manera inmediata (durante los últimos años de la década de los setentas, principios de los ochentas) por la instauración de la ideología neoliberal, que significó “un empeoramiento de las condiciones de atraso, pobreza y marginalidad, así como las perspectivas de avance de los países en desarrollo que se adentraron en el juego del neoliberalismo económico...”<sup>139</sup>

### **3.3. La seguridad internacional en la postguerra fría.**

De 1946 hasta 1975 con la Declaración de Helsinki y el completo desmantelamiento de la crisis de los cohetes en Cuba, el mundo vivió en constante peligro de exterminio. Con el fin del conflicto Este – Oeste las amenazas a la seguridad adquirirían “una nueva dimensión (se liberan de la estrechez analítica artificial a la que habían sido reducidas) por lo que en la actualidad, los Estados y los organismos internacionales perciben un complejo de amenazas de carácter multidimensional... así como de carácter multidireccional, provenientes de un amplio espectro de actores o sujetos internacionales tradicionales, nuevos y

---

<sup>139</sup> Hernández-Vela, “El orden internacional en un mundo incierto”, *op. cit.*, p. 42.

atípicos y emergentes, cuyas dinámicas e interacciones generan tensiones y riesgos internacionales.”<sup>140</sup>

Fue entonces que con el colapso de la URSS y del bloque socialista en los años ochenta y principios de los noventa, que el mundo viviría una etapa de replanteamiento, reestructuración o recomposición de las relaciones internacionales. En este mismo sentido, la visión de seguridad se transformaría substancialmente con la desaparición de uno de los dos protagonistas de la confrontación global que tuvo lugar por más de tres décadas.

Así, al término de la Guerra Fría y como consecuencia del predominio de Estados Unidos como una de las dos superpotencias se originaría la supremacía e influencia de su concepción de seguridad tanto en la teoría como en la práctica a nivel mundial.

Esta percepción (casi unilateral y monopólica) no se ha preocupado, al menos casi nunca, por incluir otras apreciaciones de la seguridad igualmente válidas; específicamente las que se refieren a los países menos desarrollados y no potencias. Inseguridades provocadas por la pobreza, el atraso, el desempleo, el hambre endémica, la insalubridad, etc. persistentes hasta ahora en el mundo subdesarrollado, no han sido tomadas en cuenta (al menos, no de igual manera) en la concepción predominante de seguridad internacional debido a la injerencia directa de Estados Unidos en ella.

De esta forma, el colapso de Unión Soviética significó una ampliación de la visión estadounidense de la seguridad internacional; seguridad que sería nuevamente definida a través del establecimiento de “nuevas” amenazas. Una vez que el socialismo como enemigo común había desaparecido, habría que imaginar algo más.

La respuesta pronta a esta cuestión se haría patente mirando hacia el sur. Las amenazas a la seguridad internacional estarían localizadas en los países menos desarrollados. Migraciones masivas hacia los países del norte, especialmente a Estados Unidos o Europa, violación a los derechos humanos, sistemas políticos considerados poco democráticos, narcotráfico, terrorismo,

---

<sup>140</sup> Peña, *op. cit.*, p. 77

deterioro ambiental, entre muchas otras. Una vez terminada la Guerra Fría, Estados Unidos asumiría convenientemente que "... todo y todos amenazan sus intereses y, por analogía, los del mundo."<sup>141</sup>

Este contexto sería idóneo para que el presidente George Bush proclamara la llegada de un Nuevo Orden Mundial interpretado por él como "un mundo donde las Naciones Unidas, liberadas del impasse de la Guerra Fría, realicen la visión histórica de sus fundadores, ... Un mundo donde la libertad y los derechos humanos se respeten en todos los países..."<sup>142</sup> Así, bajo los pilares de la democracia, la libertad y los derechos del hombre, Estados Unidos se erigía, unilateralmente, como el único capaz de instaurar la paz y la seguridad en el mundo.

Ello se debe, fundamentalmente, a que "... las dirigencias norteamericanas al manipular... el concepto de la seguridad, no les preocupa en absoluto que la soberanía de los demás quede de hecho sujeta y a merced de dichas necesidades, y consecuentemente, al disminuir con ello lógicamente la capacidad soberana de todos los demás Estados, en verdad los dirigentes estadounidenses se presentan casual y finalmente en el escenario ante los ojos de su propia opinión pública, no sólo como los verdaderos salvadores del mundo como resultado de un simple decreto divino, sino en consecuencia, también como los únicos existentes en el globo con reales y tangibles posibilidades para ejercer y disfrutar de dicha capacidad soberana."<sup>143</sup>

---

<sup>141</sup> Mónica González, p. 24.

Es importante mencionar que desde la perspectiva de Estados Unidos, las amenazas a su seguridad han existido prácticamente desde su fundación como nación. Como menciona el Doctor Gonzáles Aguayo, los estadounidenses han sentido constante peligro; primero de "las brujas" y de los indios... después de los franceses, de los piratas bereberes, de los piratas del Caribe, de los ingleses, nuevamente de los indios, de los españoles, de los mexicanos, una vez más de los molestos indios, de los coreanos, de los nicaragüenses y panameños... una vez más de los españoles, de los chinos, de los filipinos... de los alemanes, de los japoneses, nuevamente de los alemanes,, aunque ahora unidos a los italianos, de los rusos, nuevamente de los chinos, nuevamente de los coreanos, de los guatemaltecos, de los cubanos, de los vietnamitas, de los negros, nuevamente de los panameños, de los dominicanos, de los libaneses, nuevamente de los negros, de los iraníes, de los egipcios, de los libios, de los palestinos... de los narcotraficantes, de los terroristas... emigrantes mexicanos y ahora los de todo el mundo...

<sup>142</sup> Discurso pronunciado por George Bush frente al Congreso estadounidense en marzo de 1991.

<sup>143</sup> Leopoldo González Aguayo; *Los críticos de Estados Unidos*, p. 14.

Para Bush, la culminación de la Guerra Fría significaba "...pasar de las divisiones artificiales del primer, segundo y tercer mundos, a la conformación de una comunidad universal de países libres y soberanos, una comunidad fundada sobre el respeto... de los derechos del hombre, y los dos pilares de la libertad, a saber, la democracia y el libre mercado"<sup>144</sup>; todos ellos valores occidentales que serían usados como justificación de las políticas militares, económicas y hasta sociales que desde entonces la potencia ha venido imponiendo alrededor del planeta.

Muy lejos de lo que Bush interpretaría de ese supuesto Nuevo Orden Mundial en donde imperara "el reino de la ley y no la ley de la selva..."<sup>145</sup>, hoy, la sociedad internacional más que un orden, es un desorden en donde aún persisten las estructuras (políticas, económicas, militares, etc.) emanadas de la Segunda Guerra Mundial características de toda la Guerra Fría y en donde sigue haciendo valer, por la fuerza, sus concepciones de la seguridad, la paz, la libertad y otros valores.

La Guerra del Golfo Pérsico, que reforzó la unipolaridad política y militar estadounidense, la guerra en Afganistán y, más recientemente, la intervención militar ilegítima en Irak ponen en evidencia la imposición del mandato divino nacido del destino manifiesto. De esta manera, los acontecimientos de septiembre de 2001, además de dar lugar a la primera guerra (tradicional) de este nuevo milenio, establecieron el contexto ideal para continuar manteniendo la situación del único hegemon.

El 11 de septiembre de 2001 cuatro aviones comerciales que cruzaban territorio estadounidense fueron desviados, todo parece indicar, por fundamentalistas islámicos para ser proyectados contra las torres gemelas en Nueva York, en el Pentágono en Potomac y en Pensilvania. Estos ataques pondrían en evidencia la vulnerabilidad de blancos económicos, políticos y militares simbólicos del sistema neoliberal y de la superpotencia.

---

<sup>144</sup> Discurso pronunciado por George Bush el 2 de septiembre de 1992.

<sup>145</sup> Time Magazine, Monday, January, 28, 1991, en <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,972224,00.html>, consultada el 15 de diciembre 2006, 15:30 hrs.

Clasificados por prácticamente todo el mundo como terroristas, los atentados modificaron, de manera importante, las percepciones de la seguridad internacional. Ello dio pie a la definición de la “nueva” agenda de seguridad de la postguerra fría e identificó, al mismo tiempo, sus “nuevas” amenazas. La más importante parecería ser, de acuerdo al contexto, sin duda, el terrorismo acompañado por el fundamentalismo religioso.

Mientras tanto, seguirán persistiendo amenazas a la seguridad no nuevas sino fuertemente arraigadas en el pasado histórico y en la situación económica y social propias del subdesarrollo y atraso de algunos países (amenazas igualmente reales y perceptibles como el terrorismo).

Convenientemente, los ataques terroristas darían la pauta para poner en práctica las “nuevas” líneas doctrinarias de política exterior y seguridad nacional de Estados Unidos. De entre ellas, la más importante y polémica, la doctrina Bush o doctrina preventiva que, según Tom Donnelly y Gary Schmitt, ideólogos estadounidenses y parte del equipo político de George Bush padre durante su mandato, procura alcanzar, al menos, tres condiciones esenciales<sup>146</sup>:

- El liderazgo global de Estados Unidos
- Un cambio de régimen. (Lo que implica el combate a los *rogue states* y estados terroristas).
- El fomento de principios democráticos liberales. (Libertad, justicia y democracia como pilares del mundo).

En junio del 2002, durante un discurso pronunciado por el presidente Bush (hijo) en la Academia Militar de West Point, se dejó en claro la supuesta finalidad de su doctrina y de la guerra antiterrorista... “Si esperamos a que las amenazas se materialicen, habremos esperado mucho. En el mundo al que hemos entrado, el único patrón de seguridad es el de la acción, nuestra seguridad requerirá que todos los estadounidenses vean a futuro y estén listos para una acción preventiva

---

<sup>146</sup> Tom Donnelly y Gary Schmitt; “The Bush doctrine, Project memorandum”, 30 de enero, 2002, pp. 2-3.

cuando sea necesario defender la vida y la libertad... No dejaremos la seguridad de América y la paz del planeta a merced de unos terroristas locos y tiranos... Tenemos la gran oportunidad de extender la paz reemplazando la pobreza, la represión y el resentimiento alrededor del mundo con la esperanza de un día mejor"<sup>147</sup>.

Lo importante de la doctrina Bush es reconocer que, bajo sus postulados, la paz y la seguridad (de Estados Unidos y supuestamente la del mundo) no pueden ser alcanzadas si no es mediante la violencia materializada en la injerencia en asuntos internos de los Estados (sobre todo subdesarrollados), intervenciones militares y guerras.

Aunado a ello, la doctrina llevada a la práctica con la violenta, ilegal e ilegítima intervención a Irak, pone en evidencia que su(s) creador(es) no tiene(n) el menor interés en la actuación multilateral y cooperación internacional en contra del terrorismo y, por ende, no existe interés alguno en buscar la paz y seguridad internacionales como recurrente lo afirma(n).

La doctrina Bush, como todo proceder doctrinario y pragmático de Estados Unidos, va dirigida única y exclusivamente a la defensa de sus propios intereses, no los de otros sujetos de la sociedad internacional.

#### **3.4. Mecanismos y medios de la seguridad internacional tradicional: la guerra, las armas.**

En los albores del Siglo XXI, el escenario mundial se caracteriza por la confrontación bélica como el método más utilizado en la solución de conflictos. Históricamente, las causas de los conflictos armados se originan, entre otros factores, por la lucha por el poder, por el predominio hegemónico de las grandes potencias en turno, por la obtención de beneficios económicos, de recursos, por

---

<sup>147</sup> *President Bush delivers graduation speech at West Point.* United States Military Academy, West Point, New York, 1 de junio, 2002 en [www.whitehouse.gov.us](http://www.whitehouse.gov.us), consultada el 12 de enero de 2006, 17:00 hrs.

discrepancias territoriales, etc. Todo ello ha condicionado la seguridad al interior de los países y, en general, en la sociedad internacional.

Por un lado, los conflictos generados al interior de los Estados se originan, en su inmensa mayoría, por causas endógenas, como la pobreza, el atraso, la exclusión, el desempleo, etc. pero que en donde innegablemente intervienen factores externos, en particular la injerencia de las grandes potencias. Por otro, se siguen originando, como tradicionalmente ha sido, conflictos entre Estados.

Al término de cada una de las conflagraciones más importantes de la humanidad, el hombre parece abrazar la esperanza de tiempos de paz. Sin embargo, la historia nos ha enseñado en repetidas ocasiones que ello sólo se queda en eso, en esperanza. El siglo pasado ha sido uno de los más violentos en la historia de la humanidad. Tan sólo durante el siglo XX, 191 millones de personas perdieron la vida por causa, directa o indirecta, de conflictos armados. Más de la mitad eran civiles<sup>148</sup>.

Con el desenlace de la Primera Guerra Mundial seguirían algunos años aparentemente en paz antes de dar inicio la Segunda; al término de ésta se haría presente la llamada Guerra Fría que lejos de significar paz, significó también, violencia; Hoy, en la postguerra fría millones y millones de personas viven diariamente una guerra contra diversas amenazas que van desde ataques terroristas, intervenciones militares y conflictos bélicos, hasta pobreza, marginación, deterioro ambiental, violación de derechos humanos, desempleo, etc. Parecería ser, entonces, que la guerra, la violencia y el conflicto son parte de la naturaleza del hombre y, por ende, de las dirigencias.

Uno de los grandes inconvenientes de adoptar la visión estrecha, reduccionista y clásica de la seguridad se pone en evidencia con “el hecho de que los gobiernos conciben los problemas de la seguridad sólo en términos militares... (lo que contribuye), por un lado, a buscar soluciones militares para contrarrestar las amenazas externas de los enemigos potenciales, con el consecuente resultado

---

<sup>148</sup> OMS; *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002*. Ginebra, 2002.

de la carrera armamentista y, por otro lado, a la militarización de la sociedad internacional, lo que incrementa la inseguridad global.”<sup>149</sup>

El sistema capitalista siempre ha visto al mundo menos desarrollado como un gran mercado para hacer crecer el negocio de armas y de guerras. El fin del mundo bipolar trajo consigo, entre otras cosas, un declive en los niveles de producción, gasto e inversión en las cuestiones armamentistas. Sin embargo, pese a que la Guerra Fría terminó hace ya varios años, la amenaza de guerra nuclear existe aún en la actualidad, hecho que representa “...una amenaza conmensurable con la que la humanidad ha vivido durante las últimas cinco décadas y seguirá viviendo en el futuro. Las armas nucleares en conjunto con las armas químicas y biológicas configuran un umbral de armas de destrucción masiva que permea la naturaleza de los conflictos en la posguerra fría. En este sentido, cualquier predicción de escenarios de conflictos futuros y, por ende, de la seguridad internacional estará determinada... por la proliferación de este tipo de armas.”<sup>150</sup>

Las dos guerras mundiales, la Guerra Fría y las guerras de la actualidad parecen indicar que más que una economía de paz, es la economía de guerra (y las armas como su medio) la que funge como un imperativo para la propia permanencia del sistema capitalista. En concreto, la inversión en cuestiones militares se convierte en un condicionante del propio sistema al ser un facilitador del desarrollo económico (claro está que sólo de quienes poseen las armas, las venden o hacen las guerras).

“La producción armamentística necesita el comercio de armas y éste necesita que haya guerra y por eso los productores de armamentos tratan de incidir, con la gran eficacia que les da su enorme poder económico, en las instancias oportunas de decisión: en los gobiernos, en los líderes de opinión, en los políticos, en los partidos”<sup>151</sup>

---

<sup>149</sup> Peña, *op. cit.*, p. 77.

<sup>150</sup> *Ibíd.*, p. 81.

<sup>151</sup> S/a; “Quito - Ecuador: Encuentro Binacional Colombo – Ecuatoriano” <http://www.cristianosporlapaz.info/drupal/?q=node/125>, consultada el 20 de febrero de 2006, 10:00 hrs.

Cabe mencionar que, además de los Estados, la industria del armamento se constituye por un conjunto de empresas que, por lo general, diversifican sus mercancías o productos lo que dificulta la tarea de obtener datos precisos y certeros. Aunque gran parte de este tipo de compañías se concentra en pocas manos, en menos de diez países, la mayoría de ellas son estadounidenses.

## Empresas productoras de armas más importantes del mundo (2004)

Lugar	Empresa	País / región	Ventas totales (millones de dólares)	Número de empleados
1	Boeing <sup>152</sup>	EUA	52,457	159,000
2	Lockheed Martin <sup>153</sup>	EUA	35,526	130,000
3	Northrop Grumman	EUA	29,853	125,4000
4	BAE Systems	RU	24,687	90,000
5	Raytheon	EUA	20,245	79,400
6	General Dynamics	EUA	19,178	70,200
7	EADS	Europa	39,455	110,660
8	Thales	Francia	12,780	55,480
9	United Technologies, UTC	EUA	37,445	209,700
10	L-3 Communications	EUA	6,897	44,200
14	Rolls Royce	RU	10,877	35,400
16	Halliburton	EUA	20,466	97,000
17	General Electric	EUA	152,866	307,000
19	Mitsubishi Heavy I.	Japón	23,945	34,310
56	Samsung	Corea	121,700	222,000
87	Daimler Chrysler		176,471	384,720
91	Ericsson	Suecia	17,958	50,530
97	Toshiba	Japón	53,942	165,000

Fuente: SIPRI 2006.

<sup>152</sup> La compañía productora de armamento más importante del mundo, Boeing, ha invertido 1,3 billones de dólares en campañas dentro del congreso de Estados Unidos para apoyar la ampliación de la OTAN, el aumento de la carrera armamentista, intervenciones militares en otros Estados, etc. Por todo ello, ha obtenido 7,8 billones de dólares en contratos desde 1997.

<sup>153</sup> Lockheed Martín es la segunda empresa productora de armas en el mundo. Actualmente, tiene presencia en más de 80 países. Aunque siempre ha estado en los primeros lugares de ventas, después de los atentados del 11 de septiembre sus ganancias han aumentado un 11%. Compañía constructora del poderoso avión más vendido en el mundo, el caza F-16, lo distribuye principalmente en países como Bahrein, Chile, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Omán y Singapur.

El panorama internacional que se vive hoy día resulta lamentable. Todo parecería indicar que fabricar guerras resulta altamente beneficioso, ya sea para despojar a los países empobrecidos de sus recursos o bien para promover, incentivar y (tratar de) justificar (con la creación de un alto número de empleos, por ejemplo) el negocio de producción y venta de armamentos.

Parecería ser, entonces, que vivimos inmersos en una economía de guerra y que ésta es una gran inversión por los beneficios que produce; sin embargo, no se debe olvidar que también produce millones y millones de víctimas.

### **3.5. Recursos para la seguridad internacional clásica.**

Aunque es imprescindible concebir la seguridad internacional en su acepción más amplia y no restringirla a nociones puramente militares, en el escenario mundial prevalecen la confrontación bélica como medio usual para solucionar conflictos, la compra y venta de armamentos y el excesivo gasto militar de los actores (ya sea, empresas transnacionales o Estados) bajo el supuesto de resguardar la seguridad.

Toda esta asignación de recursos (materiales o humanos, públicos o privados) a la esfera militar influye, directa y negativamente, en los niveles de vida de la población reflejándose, por ejemplo, en los indicadores económicos y sociales como el empleo, la salud o la educación.

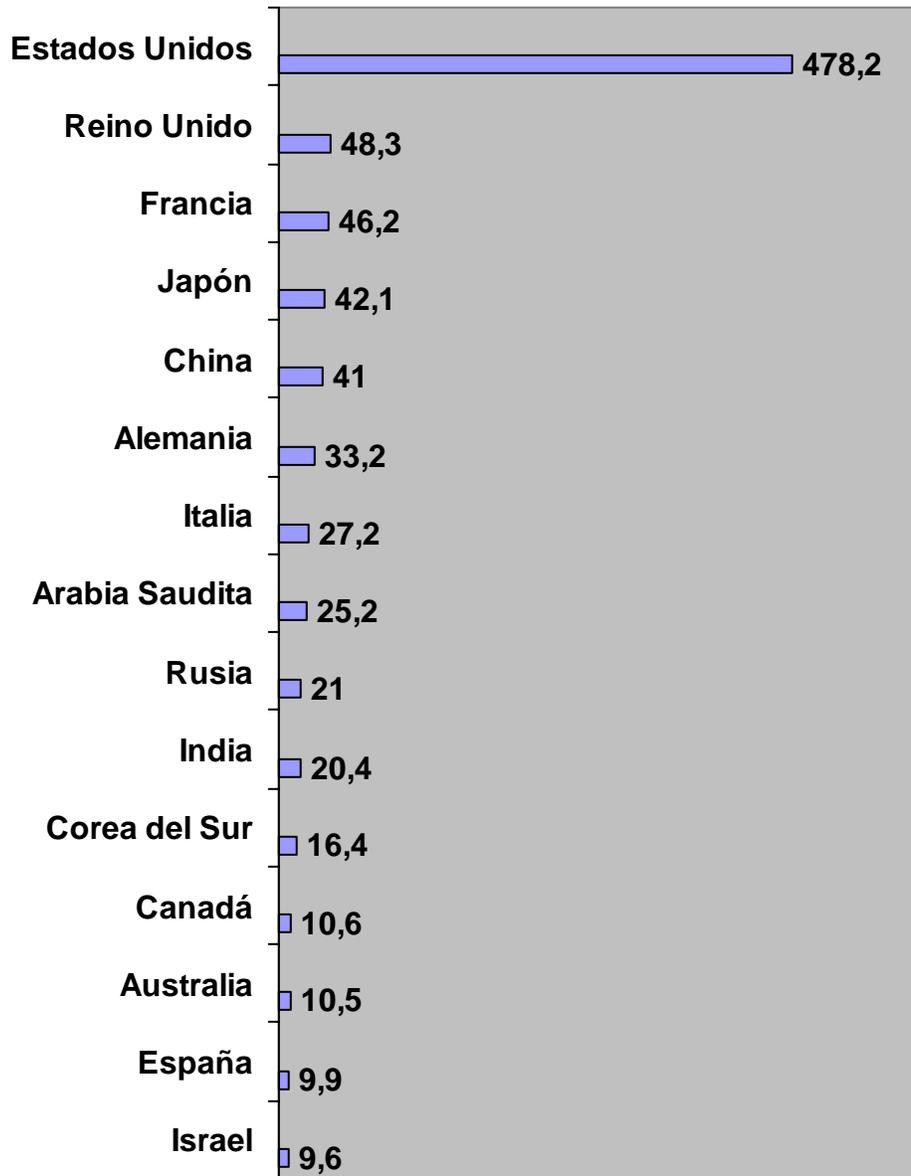
Según datos de Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) los gastos militares mundiales rebasan el billón de dólares (un billón 35 mil millones de dólares) lo que es igual a 162 dólares por persona en el planeta. De toda esta cantidad, el 47% obedece al gasto militar de Estados Unidos.

Basta decir, que el presidente de este último, George W. Bush, firmó en noviembre del año pasado una ley que contempla un gasto de 401,300 millones de dólares en defensa en apoyo en su lucha antiterrorista. Dicha ley incluye 9,000 millones de dólares destinados a cohetes balísticos e investigación de nuevos armamentos nucleares; la compra de 100 aviones de reabastecimiento Boeing;

12,000 millones destinados a la compra de aviones de caza y equipo marino y naval; el aumento de salario de 4.5% al personal militar, etc.

Las ganancias de las 100 principales empresas de armamento superan el PIB de los 61 países más pobres del mundo. 38 de estas empresas son estadounidenses. Éstas más una canadiense suman el 63,2% de las ventas de armas. Las 42 compañías restantes son europeas y suman el 30,5% de ventas.

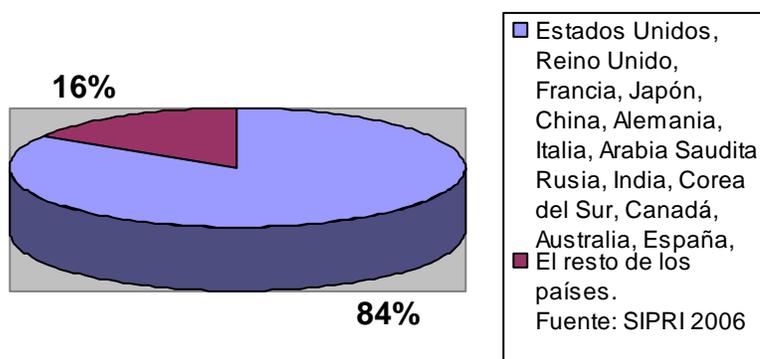
## Países con mayor gasto militar (mdd)



Fuente: *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

La mayor parte de las ventas de armamento durante el 2004 se encuentran en manos de pocos países: Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Francia, Alemania, China, Italia, Arabia Saudita, Rusia, India, Corea del Sur, Canadá, Australia, España e Israel.<sup>154</sup>

## Consumo de gasto militar en el mundo



Fuente: SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

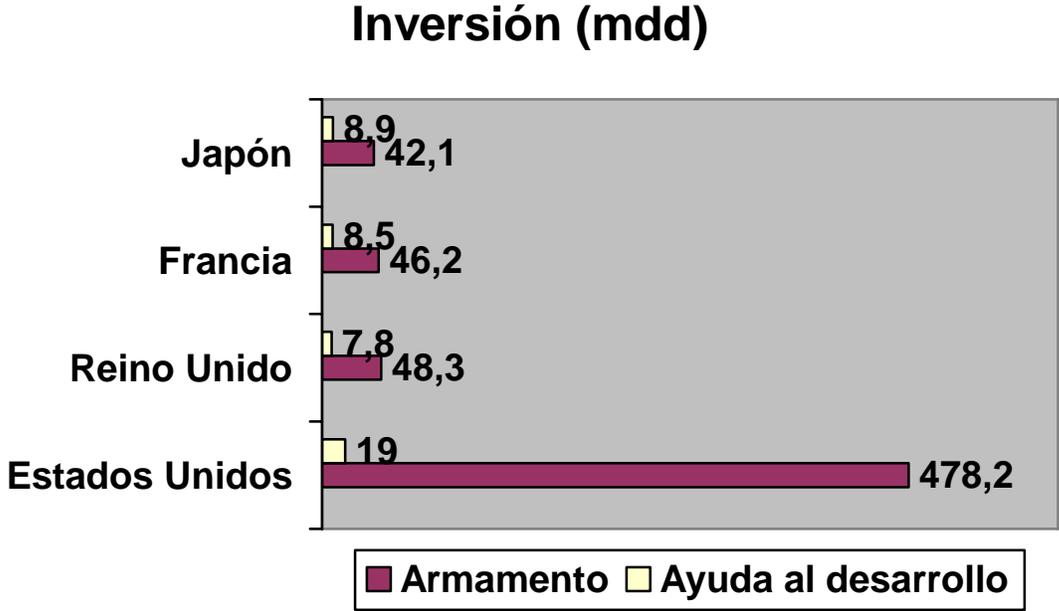
Existen países que destinan gran cantidad de su presupuesto total a cuestiones armamentistas:

- Estados Unidos destina el 3.8% de su PIB al gasto militar
- Israel – 9.1% al gasto militar
- Kuwait – 9% al gasto militar
- Omán – 12.2% al gasto militar
- Eritrea – 19.1% al gasto militar, 1.2% a educación y 3.2% a salud<sup>155</sup>.

<sup>154</sup> Véase SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

<sup>155</sup> PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2004 y 2005*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2004 y 2005.

Tan solo durante el año 2005, Estados Unidos gastó \$478,200 millones de dólares en armas y únicamente \$19.000 millones de dólares en ayuda destinada al desarrollo. Por su parte Reino Unido destinó \$48,300 millones de dólares a armamento y \$7,800 millones de dólares a ayuda; Francia gastó \$46,200 millones de dólares en armas y \$8,500 millones en ayuda y Japón \$42,100 millones de dólares en armas y \$8,900 millones de dólares en ayuda para el desarrollo.

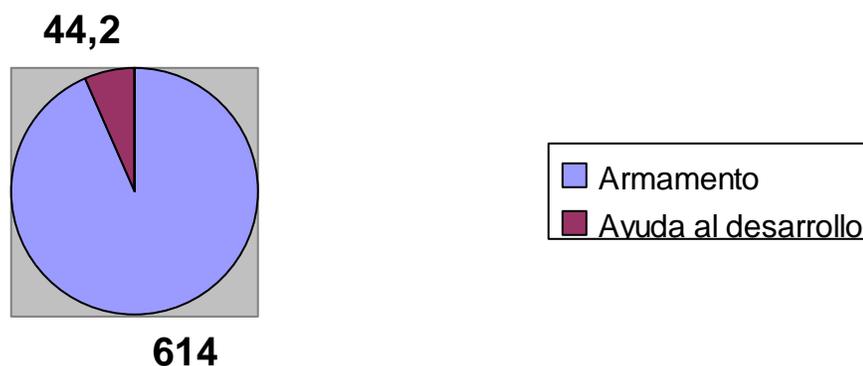


Fuente: SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

En total, los cuatro países se gastan más de \$600 millones de dólares en armamento mientras que tan solo invierten \$44,200 millones de dólares en ayuda, lo que equivale a \$60 dólares destinados a las armas y \$4.40 a los más pobres en el mundo. <sup>156</sup>

<sup>156</sup> SIPRI 2006.

## Gasto de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Japón (mdd)



Fuente: SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

Según datos del Instituto de Estocolmo de Investigaciones para la Paz, en el año 2002 el gasto militar en el mundo aumentó 6.5% en comparación con el año anterior. Para el año 2003 el aumento fue de un 11%, lo que significa que en tan solo dos años, el gasto militar creció en el mundo un 18%.<sup>157</sup>

Los países que más destinan a gasto militar son Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Francia y China. Juntos suman el 62% del gasto total mundial. Los 15 países que más gastan en el rubro suman el 82% del total mundial.<sup>158</sup>

A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos aumentó el gasto militar en un 10%.<sup>159</sup>

<sup>157</sup> [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_3790000/3790525.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3790000/3790525.stm) consultada el 14 de diciembre de 2006, 15:30 hrs.

<sup>158</sup> SIPRI 2006.

<sup>159</sup> *Idem*.

Durante el periodo 1998-2002, Estados Unidos ha sido el mayor suministrador de armas con el 41% de las entregas totales. En segundo lugar Rusia con el 22% de las transferencias totales de armas<sup>160</sup>.

Casi un tercio de la actividad económica total mundial depende directa o indirectamente del complejo militar.

Los recursos que destinan los gobiernos a la investigación militar rebasan, por mucho, los destinados a cualquier otra área de investigación. La primera recibe 5 veces más dinero que la investigación sanitaria, 10 veces que la investigación agrícola y 20 veces superiores a los destinados a la investigación civil.

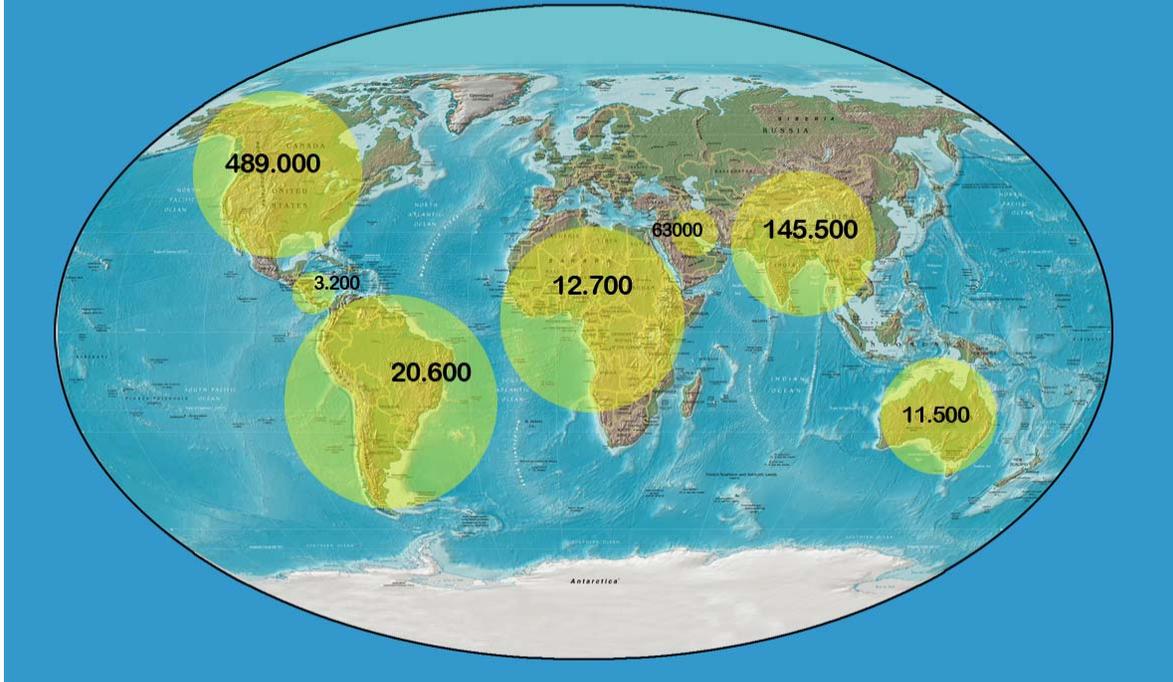
Solo un 10% de las patentes que son generadas por la investigación militar puede tener usos civiles.

Regiones altamente empobrecidas destinan grandes cantidades de dinero a la compra de armamento. Mientras son éstos el mayor mercado de ventas en el mundo, los países más ricos, los del G-8, son responsables de más del 80% de todas las nuevas armas que se venden a los pobres.

---

<sup>160</sup> *Idem.*

## GASTO MILITAR POR REGIÓN 2005 (mdd)



Fuente: SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

Entre los principales países exportadores de armas se encuentran los cinco miembros del Consejo de Seguridad de la ONU quienes concentran más del 84% de las exportaciones realizadas en el mundo.

### Países exportadores de armas en el mundo. (Millones de dólares)

Lugar	País	Cantidad
1	Estados Unidos	478,200
2	Gran Bretaña	48,300
3	Francia	46,200
5	China	41,000
9	Rusia	21,000

Fuente: SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

#### 4. La seguridad humana.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la principal preocupación de la sociedad internacional sería el establecimiento de la paz y seguridad internacionales. De esta forma, en 1945, 50 Estados se reunirían en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional para redactar un documento que contuviera los principios en los que se deberían fundamentar las relaciones internacionales. Así, el 25 de junio de este mismo año, la Carta de las Naciones Unidas sería firmada por sus miembros manifestando que,

“NOSOTROS, LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS, RESUELTOS a preservar las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES a practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos...”<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> ONU, *Carta de las Naciones Unidas*. 1945.

Hoy, a poco más de 60 años de la firma de la Carta, el mundo refleja desigualdades insostenibles. Por una parte, la gente ha incrementado su nivel de desarrollo. Ahora, a diferencia de épocas pasadas, las personas se sienten menos inseguras de sufrir un ataque nuclear; los avances y descubrimientos en la medicina han repercutido en que muchas personas hayan elevado su esperanza de vida; se hayan controlado, e incluso, erradicado padecimientos que cobraron la vida de millones de seres humanos; los avances científico – tecnológicos han podido, también, elevar la calidad de vida de la gente; la mayoría de los territorios son independientes, etc.

Pero, por otra parte, muchas personas en el mundo viven en condiciones infrahumanas y deplorables. De los 4,600 millones de habitantes de los países en desarrollo más de 850 millones son analfabetos, casi 1,000 millones no tienen acceso a fuentes de agua potable y 2,400 millones no tienen acceso a servicios sanitarios mínimos. Cerca de 325 millones de niños y niñas no asisten a la escuela. 11 millones de niños menores de cinco años mueren cada año, o sea, más de 30,000 niños diario por causas que pueden evitarse (por ejemplo, el 79% de los niños africanos menores de cinco años mueren por causas estrechamente vinculadas a la pobreza en la que viven). Aproximadamente 1,200 millones de personas viven con menos de un dólar diario (es decir, en extrema pobreza); y alrededor de 2,800 millones con menos de dos dólares, 900 millones de habitantes del planeta padecen hambre; Estas privaciones no se limitan a los países en desarrollo. En los países miembros de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) más de 130 millones de personas padecen pobreza de ingreso, 34 millones se encuentran desempleados y la tasa media de analfabetismo funcional de adultos alcanza el 15% <sup>162</sup>; y podría continuar la lista de privaciones y vejaciones humanas.

Asimismo, la sociedad internacional en la que hoy vivimos se distingue por poseer contrastes importantes. Mientras que la esperanza de vida en los países altamente desarrollados llega a ser de 80 años, se reduce en países de poco

---

<sup>162</sup> UNDP; *Human Development Report 2001. Making new Technologies work for human development*. Oxford University Press, New York, 2001, p. 9.

desarrollo a sólo 40. “Con este telón de fondo de éxitos... y padecimientos humanos, (se debe) tratar de encontrar un nuevo concepto de seguridad... (Se debe) buscar un nuevo (modelo) de desarrollo humano que pueda satisfacer... la expansión de esa seguridad humana. Buscar un nuevo marco de cooperación...”<sup>163</sup> para ofrecer a todas las personas, sin excepción, condiciones equitativas y dignas de vida.

La construcción de una nueva concepción de la seguridad es de carácter urgente ya que “para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son estas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana.”<sup>164</sup>

En este mismo sentido, “las garantías a la supervivencia, la estabilidad en todos sus aspectos, la preservación de la identidad, el entendimiento correcto del desarrollo durable, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales pueden ser consideradas como la clave de un nuevo concepto de seguridad...”<sup>165</sup>

#### **4.1. Antecedentes de la seguridad humana.**

Sin duda alguna, la seguridad siempre ha sido un asunto presente en las sociedades humanas. La seguridad, pues, es una preocupación de todo ser social. Alrededor de ella siempre ha habido connotaciones, adjetivos, extensiones; seguridad *nacional*, seguridad *territorial*, seguridad *militar*, seguridad *hemisférica*, seguridad *compartida*, seguridad *alimentaria*, seguridad *ambiental*, seguridad *humana*.

---

<sup>163</sup> PNUD; 1994, *op. cit.*, p. 3.

<sup>164</sup> *Idem*

<sup>165</sup> Janusz Symonides y Valdimir Volodin; “Concept and new dimensions of security: introductory remarks”. United Nations, *Non Military aspects of international security*, UNESCO, 1995, p. 12.

Lo que se plantean cada una de estas categorizaciones son preguntas como ¿Cuál es o debería ser el objeto, el fin de la seguridad? ¿Son las personas, el territorio, las naciones? ¿Quién o quiénes definen la seguridad?, ¿Cuáles son sus amenazas? Estos y muchos otros cuestionamientos son los que se hacen constantemente y de manera natural entorno al concepto mismo de seguridad por su propia evolución.

Cómo se mencionó en el capítulo primero de esta investigación, la seguridad adquiere sus connotaciones de acuerdo con el momento; al tiempo y el espacio en que se construyen. Bajo esta lógica, el concepto de seguridad es una idea que se va nutriendo de contenido de acuerdo con el propio contexto histórico, y los cambios en éste, se miran reflejados en la modificación de la categoría. En este sentido, el discurso de seguridad asume significados diferentes en los países hegemónicos, que son los mismos que lo producen, que en los países que lo reciben y que intentan adaptarlo de acuerdo a su propia circunstancia y composición histórica<sup>166</sup>.

Así pues, prácticamente desde inicios de la década de los noventa, la seguridad humana ha venido a contribuir a este proceso de reconceptualización y redefinición de la seguridad.

A diferencia de las concepciones típicas, esta nueva categorización de la seguridad, pretende ser integral y multidimensional. A la seguridad humana le preocupan las amenazas que las personas puedan sufrir en su vida cotidiana. Amenazas que pueden estar estrechamente vinculadas con la pobreza, el deterioro ambiental, la marginación y la exclusión social, etc., no únicamente la amenaza de un holocausto nuclear o una intervención territorial.

El surgimiento del concepto de seguridad humana pudo ocurrir debido, principalmente, a tres acontecimientos. En primer lugar, el fin de la Segunda Guerra Mundial en donde quedarían definidas las dos superpotencias, sus intereses y, por su puesto, sus propias concepciones de las amenazas a la seguridad internacional. En segundo lugar, el proceso de descolonización masivo

---

<sup>166</sup> Véase Guillermo J.R. Garduño, *Epistemología y semántica de la seguridad nacional en Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004, p. 68.

de los sesentas y setentas, básicamente en Asia y África, que pondría en evidencia las desigualdades entre desarrollados y subdesarrollados; entre pobres y ricos. Y en tercera instancia, el proceso capitalista neoliberal fraguado en este contexto y prevaleciente hasta ahora que, lejos de reducir las desigualdades las exacerba, incrementando, con ello, las amenazas a la seguridad de las personas.

Hoy pues, estas amenazas ya no sólo son de índole nuclear o militar, sino que están relacionadas con el orden injusto derivado, primero de la Segunda Guerra Mundial y después, del orden de la Post Guerra Fría.

La seguridad humana denota que, "... el fin de (la conflagración, hizo) más visibles las necesidades del individuo en el área de la seguridad; que se pueden seguir protegiendo los intereses del Estado y, a la vez, prestar más atención a las necesidades del individuo; (y) que los principales problemas después de las Guerra Fría son sociales, económicos, (políticos, culturales, ambientales, de sanidad, etc.) y no exclusivamente aquellos relacionados con la defensa tradicional."<sup>167</sup>

Así, de manera positiva, "... ha ido surgiendo una nueva comprensión del concepto de seguridad. En una época era sinónimo de defensa del territorio contra los ataques externos, pero las exigencias de (la misma) han hecho que hoy en día abarque también la protección de las comunidades y los individuos de diversos actos de violencia. (De la concepción tradicional de seguridad, hoy deben aplicarse) criterios más centrados en el ser humano."<sup>168</sup>

Pero, ¿qué es en sí la seguridad humana? Definirla es una labor complicada. Así como la propia noción de "seguridad nacional", es un concepto un tanto ambiguo y disperso; es un concepto en construcción; de adecuación; y que puede percibirse más por su ausencia que por su presencia.

El concepto de seguridad humana aparece en la sociedad internacional dentro de la Organización de las Naciones Unidas. En 1992, específicamente en el Informe General del Secretario de Naciones Unidas titulado "Una agenda para la

---

<sup>167</sup> Hal Klepak; "Paz, Seguridad Humana y prevención de conflictos", Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001, p. 81.

<sup>168</sup> Informe del Milenio, ONU, 2000.

paz” ya empezaría a señalarse la importancia de concebir a la seguridad de una forma más integral invitando, a la vez, a dejar un poco de lado su concepción puramente tradicional (militar y bélica).

En dicho informe se señala que incluso “... un agujero en la capa de ozono puede constituir una amenaza mayor para una población expuesta que un ejército hostil. Sequía y enfermedades pueden diezmar con menos piedad que las armas de guerra. Por ello, en este momento de renovada oportunidad, los esfuerzos de la organización para establecer la paz, estabilidad y seguridad, deben orientarse hacia materias que van más allá de las amenazas militares”<sup>169</sup> que aunque lamentablemente prevalecen, no son las únicas que atentan contra la seguridad.

Prácticamente desde sus orígenes, la Organización de las Naciones Unidas ha sido “... foro de desahogo y caja de resonancia de las permanentes reclamaciones y lamentos de la mayoría de los países del orbe, donde se han enseñoreado... el hambre endémica, la pobreza extrema, la marginación y la exclusión, el desempleo, la insalubridad, la guerra en casi todas sus variantes, grandes movimientos de migrantes económicos y de refugiados, la violación masiva y persistente de los derechos humanos, la extinción de incontables especies de flora y fauna, así como el pertinaz e incontenible deterioro del medio humano y el hábitat en todos sus aspectos, que junto con el armamentismo... significa un altísimo riesgo para toda forma de vida, tanto o más que la equivalente amenaza de aniquilación por armas nucleares...”<sup>170</sup>

Fue así que en los noventas, la ONU se percató, aún más, que la inseguridad se relaciona mayoritariamente con las preocupaciones y carencias cotidianas de las personas. Y es precisamente en este contexto que el término seguridad humana hace su aparición en múltiples escritos de la Organización, debido a que con el fin del mundo bipolar se abriría, aparentemente, la posibilidad de incluir “nuevas” amenazas en la agenda de seguridad internacional definidas ya no en términos de enemigo común pues se suponía que “si la principal amenaza desaparecía, la agenda de seguridad podía incluir otros tipos de amenazas no

---

<sup>169</sup> Informe General del Secretario de Naciones Unidas titulado “Una agenda para la paz”.

<sup>170</sup> Hernández-Vela, Edmundo; “El orden internacional en un mundo incierto”, *op. cit.*, p. 44.

contempladas hasta entonces. Esta línea fue ampliada considerablemente por el Informe de Desarrollo Humano de 1994 que introdujo definitivamente el término seguridad humana, buscando superar la estrecha noción de seguridad que enfoca principalmente a los Estados... para llegar a una seguridad centrada en los seres humanos”<sup>171</sup>.

Este mismo informe manifestó, luego, que la seguridad humana implica que todas las personas del mundo estén libres de inseguridades que se relacionen con la cotidianidad de su vida como amenazas alimenticias, de empleo, de medio ambiente, de salud, etc.

Más tarde, en el mes de mayo 1998 en la reunión entre Canadá y Noruega en la isla de Lysøen, la seguridad humana sería entendida como aquella que deje libre a los seres humanos de amenazas a sus derechos y a su propia vida. Ese mismo año y bajo esta idea fue definida la agenda de seguridad humana de la Declaración Lysoen<sup>172</sup> que incluyó temáticas como minas terrestres, Corte Penal Internacional, derechos humanos, derecho internacional humanitario, niños y mujeres en conflictos armados, proliferación de armas ligeras, niños soldados, trabajo infantil y cooperación nórdica y antártica.

Tiempo después, y como resultado de Lysøen, se instituyó la Red sobre Seguridad Humana<sup>173</sup> (hoy día integrada por catorce países: Australia, Canadá, Chile, Costa Rica, Grecia, Irlanda, Jordania, Mali, Países Bajos, Noruega, Suiza, Eslovenia, Thailanda y Sudáfrica como observador) que, también, ha formulado

---

<sup>171</sup> Enrique Gomáriz; La doctrina de la seguridad democrática y el impacto paradigmático de la crisis global en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004, p. 197.

<sup>172</sup> En mayo de 1998 Canadá y Noruega firmaron un acuerdo para promover y trabajar conjuntamente en materia de seguridad humana. Para más datos dirigirse a la siguiente dirección electrónica: [www.dfait-maeci.gc.ca/canada-magazine/issue02/2t4-en.asp](http://www.dfait-maeci.gc.ca/canada-magazine/issue02/2t4-en.asp) consultada el 8 de febrero de 2006, 14:20 hrs.

<sup>173</sup> La Red de Seguridad Humana se instituyó el 20 de mayo de 1999 como un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Canadá y de Noruega conocido como alianza Lysøen (denominada así por la isla noruega donde tuvo lugar la primera conferencia). Celebran anualmente conferencias ministeriales en donde se definen los principios de la red, se ratifican los compromisos por parte de los miembros y se establece la agenda de objetivos y de programas de acción. La primera conferencia fue en Bergen, Noruega el 20 de mayo de 1999, la segunda conferencia tuvo lugar en Lucerna (Suiza) el 11 y 12 de mayo de 2000, la tercera en Petra (Jordania) del 1 al 12 de mayo de 2001, la cuarta en Santiago de Chile, el 2 y 3 de julio de 2002, la quinta en Graz, Austria del 8 al 10 de mayo del año 2003, en Bamako, Mali del 27 al 29 de mayo de 2004 y en Ottawa, Canadá el año pasado (18 al 20 de mayo de 2005).

definiciones al respecto. Esencialmente y de acuerdo con su perspectiva, “la seguridad humana se ha transformado tanto en una nueva medida de la seguridad mundial como en un nuevo plan para la acción internacional. La seguridad es el sello distintivo de una vida sin temor, mientras que el bienestar es el objetivo de una vida sin necesidades. La seguridad humana y el desarrollo humano son por lo tanto dos caras de la misma moneda, que se refuerzan y conducen mutuamente a un ambiente propicio para ambos”<sup>174</sup>.

En la Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000, el Secretario de la ONU, Kofi Annan, reconoció la pertinencia de un nuevo concepto de seguridad. Afirmó, que tradicionalmente seguridad era sinónimo de defensa territorial pero que hoy debía entenderse como la protección de individuos y de las comunidades de la violencia interna, aseverando, al mismo tiempo, que la seguridad no podía ser definida únicamente como ausencia de un conflicto armado. La violación de derechos humanos, los desplazamientos civiles, el terrorismo, el SIDA, el tráfico de armas, de drogas y de personas, así como los desastres ambientales, son amenazas directas a la seguridad humana.<sup>175</sup>

En este sentido, seguridad humana “abarca mucho más que la ausencia de conflictos violentos. Comprende además los derechos humanos, el buen gobierno, acceso a la educación, cuidado de la salud... asegurando que cada persona tenga oportunidades y opciones... La libertad de la necesidad, la libertad del miedo y la libertad de las futuras generaciones de heredar un medio ambiente natural sano...”<sup>176</sup> son sus pilares básicos.

La seguridad humana “consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas y omnipresentes. Significa utilizar

---

<sup>174</sup> Véase “Una Perspectiva sobre la Seguridad Humana” Resumen del Presidente 1era Reunión Ministerial de la Red de Seguridad Humana, Lysøen, Noruega, 20 de mayo de 1999, en [www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php](http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php) consultado el de febrero 2006, 14:30 hrs.

<sup>175</sup> Kofi Annan; Cumbre del Milenio [www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm](http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm) consultada el 26 de junio 2006, 18:00 hrs.

<sup>176</sup> Kofi Annan; “Nosotros los pueblos”, Informe del Milenio, ONU [www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm](http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm) consultada el 26 de junio 2006, 18:00 hrs.

procesos que se basen en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.”<sup>177</sup>

En otras palabras, significa salvaguardar el núcleo vital (entendido como el mínimo conjunto de funciones relativas a la supervivencia, el sustento básico y la dignidad humana) de todas las vidas humanas de las amenazas críticas y profundas, en una perspectiva consistente con la satisfacción humana a largo plazo.<sup>178</sup>

Por su parte, para la Red de Seguridad Humana<sup>179</sup> coexistir en un mundo donde se viva con seguridad y dignidad, donde no exista pobreza y todas las personas gocen de la libertad del miedo y la libertad de la necesidad y todos tengan las mismas oportunidades para alcanzar el desarrollo, significará, entonces, la seguridad humana<sup>180</sup>.

Es un concepto, pues, que “surge no de las doctas escrituras de los eruditos sino de las diarias preocupaciones del pueblo. Se refleja todos los días en el ceño fruncido de los rostros de los niños inocentes, en la angustiada existencia de los sin techo, en el constante temor de los que no tienen trabajo, en los silentes gritos de los perseguidos, en la calma desesperación de las víctimas de las drogas, el SIDA, el terrorismo y la propagada contaminación.”<sup>181</sup> En este mismo orden de ideas, seguridad humana debe entenderse como la seguridad del pueblo, de la gente; no sólo como la seguridad del territorio o de las naciones y este nuevo prototipo de seguridad debe obtenerse por medio del desarrollo humano no mediante las armas.

---

<sup>177</sup> Comisión de la Seguridad Humana. *La seguridad humana ahora*. Multi Languages Services Inc., Nueva York, 2003, pp. 10-12.

<sup>178</sup> Véase Gomáriz, *op. cit.*, p. 200.

<sup>179</sup> La Red de Seguridad Humana se crea en 1999 y la conforman Austria, Canadá, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Países Bajos, Noruega, Suiza y Tailandia. Sudáfrica está sólo en calidad de observador.

<sup>180</sup> Véase la página electrónica de la Red de Seguridad Humana [www.humansecuritynetwork.org](http://www.humansecuritynetwork.org), consultada el 21 de junio de 2006, 17:00 hrs.

<sup>181</sup> Mahbub Ul Haq; *Cooperación de desarrollo para la seguridad humana global*. Un nuevo concepto de seguridad en [www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/10/TemaPrincipal.html](http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/10/TemaPrincipal.html), consultada el 21 de junio de 2006, 17:00 hrs.

En la Reunión Ministerial de la Red de Seguridad Humana que tuvo lugar en Lucerna, Suiza en el año 2000, Heraldó Muñoz, subsecretario de Relaciones Exteriores y representante de la delegación de Chile, pronunció que "...existe una sensación diferente de inseguridad a escala doméstica, en sus trabajos, en sus barrios, en sus comunidades... Este tipo de inseguridad no es objeto (de) atención internacional... Deberíamos reconocer que estos... episodios de temor e inseguridad que afectan nuestras vidas diarias constituyen el origen de los fenómenos de inseguridad a gran escala que experimentamos hoy. Tenemos que hacer frente a las pequeñas inseguridades de la vida cotidiana. Al hacerlo, estaremos evitando y, en definitiva, solucionando casos más graves de inseguridad."<sup>182</sup>

El concepto de seguridad humana pretende ser un concepto innovador, holístico, integral. Ello porque "el origen de las inseguridades es diverso y está relacionado con la dimensión social, económica, medio ambiental... entre otros factores. Estas inseguridades trascienden las fronteras del Estado y tienen consecuencias globales. En muchas ocasiones el propio Estado (gobierno) es fuente de inseguridad... El concepto de seguridad humana propone desarrollar un enfoque multidimensional de la seguridad que abarque, no sólo los aspectos tradicionalmente relacionados con ésta, sino también con las coordinadas económicas, políticas, sociales, de salud...",<sup>183</sup> etc.

En este mismo sentido, CH Bunch en un pequeño ensayo llamado *A feminist human rights lens on human security* afirma que la seguridad humana es una alternativa de pensamiento respecto a la seguridad ya que, al ser un concepto integral, involucra la paz, el desarrollo, la igualdad, los derechos humanos con ésta."<sup>184</sup>

Así, la seguridad humana brinda "la posibilidad de que el ser humano viva con calidad en el entorno donde se desarrolle con posibilidad de defenderse de las amenazas críticas dominantes a través de estrategias que diseñen futuros

---

<sup>182</sup> Juan Anibal Barría; "Chile y la seguridad humana", en Rojas, *op. cit.*, p. 397.

<sup>183</sup> Fernández Pereira, *op. cit.*, pp. 54-55.

<sup>184</sup> Bunch, CH; *A feminist human rights lens on human security*. [www.cwgl.rutgers.edu/globalcenter/charlotte/humansecurity.pdf+A+feminist+human+rights+lens+on+human+security&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=1](http://www.cwgl.rutgers.edu/globalcenter/charlotte/humansecurity.pdf+A+feminist+human+rights+lens+on+human+security&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=1) consultada el 22 de junio de 2006, 19:00 hrs.

mejores. Es el ejercicio de la libertad con responsabilidad... (permitiendo) al mismo tiempo, desarrollar el campo de la prevención de conflictos...”<sup>185</sup> De esta manera, el objetivo principal de la seguridad humana será la “preservación de la especie humana en el planeta, además de tener la finalidad de garantizar la realización de los individuos a largo plazo...”<sup>186</sup>

Son muchos los elementos que constituyen la seguridad humana. El primero de éstos, es la posibilidad de que las personas vivan en paz dentro de sus fronteras nacionales, lo que significa la capacidad, tanto del Estado (gobierno) como de sus habitantes de resolver los conflictos con medios pacíficos, no violentos. El segundo elemento se refiere al disfrute de derechos (humanos, políticos, sociales, económicos) y obligaciones de las personas sin discriminación. En tercer lugar, hace alusión a la inclusión social como elemento esencial de la seguridad humana. El estado de derecho, es, finalmente el elemento necesario para salvaguardar la seguridad de las personas<sup>187</sup>.

En pocas palabras, seguridad humana es aquella que crea y mantiene circunstancias propicias para la reducción del riesgo y la incertidumbre que permitan, a su vez, la dignidad de las personas<sup>188</sup>.

Seguridad humana puede entenderse, entonces, como “el marco, el entorno organizacional y funcional en el que cada individuo puede desarrollarse, crecer, vivir con calidad, procrear y perseguir sus metas, en equilibrio con el contexto social, político, económico, cultural y natural. Es el escenario que permite el ejercicio pleno de la libertad con responsabilidad, y otorga a cada individuo la

---

<sup>185</sup> Gullermina Baena; “El miedo y las patologías sociales, amenazas para la seguridad humana”. *Prospecti... va*. Revista digital del Proyecto Millenium, México <http://metadata.org.mx/nodofuturomexico/revista/numero%203/construf/seghuma/baena03.htm> consultada el 22 de junio de 2006, 21:30 hrs.

<sup>186</sup> Gullermina Baena “El miedo y las patologías sociales, amenazas para la seguridad humana” en *Prospecti... va construyendo futuros*. Materiales para estudios del futuro. Tomo 1. UNAM – Nodo Futuro de México, México, 2005. Disponible en línea en: [www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico](http://www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico)

<sup>187</sup> Sadako Ogata; *Human Security*. [www.unhcr.ch/refworld/unhcr/hcspeech/27ap1998.htm](http://www.unhcr.ch/refworld/unhcr/hcspeech/27ap1998.htm) consultada el 22 de junio de 2006, 21:30 hrs.

<sup>188</sup> Jorge Nef; *Human Security and Mutual Vulnerability. The global Political Economy of Development and underdevelopment*. International Development Research Centre, Canadá.

posibilidad de ser en sí mismo, y a la vez pertenecer armónicamente a una sociedad integrada al mundo.”<sup>189</sup>

Es así que la seguridad humana está íntimamente vinculada al desarrollo y a la paz y, de esta forma, se ha llegado “a una conceptualización que la liga a dos esferas diferenciadas: la libertad respecto del peligro y la libertad respecto de la necesidad. La primera hace referencia a los asuntos que ponen en riesgo la vida y también las posesiones de las personas, así como a los umbrales mínimos que condicionan la calidad de aquella. La guerra, los delitos contra las personas y contra la propiedad; la inseguridad ciudadana en sus variadas formas así como el deterioro medio-ambiental son algunas de sus manifestaciones más frecuentes. La libertad respecto de la necesidad hace referencia a amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad, el desempleo, la exclusión social, la falta de oportunidades educativas o el deterioro en el plano de los derechos.”<sup>190</sup> Sólo con ambas libertades puede otorgarse a las personas la posibilidad de tener oportunidades de forma libre y segura.

Sin embargo, existen amenazas que atentan contra la libertad respecto del peligro y la libertad respecto de la necesidad. Los principales problemas que pueden perturbar la libertad frente a la necesidad pueden ser, por ejemplo, la exclusión social y marginalidad; la precarización laboral y desempleo; la inexistencia de redes de asistencia social o deterioro o disminución de las mismas; la insuficiencia crónica de la alimentación o disminución de las posibilidades alimentarias; el deterioro de las condiciones ambientales; la ineficiencia e insuficiencia en educación; y la inexistencia o pérdida efectiva de derechos fundamentales, mientras que los principales problemas que afectan la libertad frente al peligro pueden ser el incremento de la criminalidad común; el aumento de la inseguridad en las calles; la deficiencia de cuerpos policiacos; la corrupción; los

---

<sup>189</sup> Guillermina Baena y Eduardo Balbi; “Seguridad humana: a la vanguardia de un escenario de convivencia y paz” en Baena, Guillermina; *Seguridad humana e infraestructura emocional*. UNAM – Nodo Futuro de México, México, 2005, p. 36. Disponible en línea en: [www.metadata.org.mx/subnodofuturromexico](http://www.metadata.org.mx/subnodofuturromexico)

<sup>190</sup> Ernesto López; “La agenda de la seguridad humana: el caso del MERCOSUR”, en Rojas, *op. cit.*, p. 379.

conflictos étnicos; el lavado de dinero; el contrabando de armas; el narcotráfico; el terrorismo, etc.<sup>191</sup>

#### **4.2. Las características y componentes esenciales de la seguridad humana.**

Desde su origen, la seguridad humana fue vista con carácter multidimensional. Es un concepto holístico, integrador, universal. Los elementos que la componen son interdependientes y se asienta, al mismo tiempo, en la prevención. La seguridad humana es un concepto antropocéntrico y también indivisible.

- Antropocéntrica.

La seguridad humana se basa en el ser humano. Sus objetivos, sus características y los elementos que la integran están encaminados hacia la forma en la que "...la gente vive y respira en la sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y las oportunidades sociales y a la vida en conflicto o en paz."<sup>192</sup>

La preocupación primordial de la seguridad humana son las personas en la medida en que se relaciona intrínsecamente "... con el clamor de (la gente), cualquiera que sea el lugar que habita, para tener una calidad de vida adecuada, que satisfaga sus aspiraciones y de respuestas a sus incertidumbres..."<sup>193</sup>

La seguridad es humana, pues, porque responde a interrogantes de índole cotidiano como si las personas tendrán suficiente alimento; si éste es adecuado; si tienen empleo digno y bien remunerado; si son excluidos; si son víctimas de represión; si se sienten seguros en las calles; si viven en un medio natural sano; si tienen acceso a educación; si cuentan con servicios básicos de salud; etc.

---

<sup>191</sup> *Ibid.*, pp. 379 – 380.

<sup>192</sup> PNUD; 1994, *op. cit.*, p. 26.

<sup>193</sup> Soledad Alvear; "Seguridad Humana: la persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales", en Rojas, *op. cit.*, p. 408.

- Universal

La seguridad humana asevera que la seguridad es derecho, obligación y competencia de todos, confirmando que para que exista seguridad en unos no debe existir, necesariamente, inseguridad en otros. La seguridad, pues, es compartida y universal. Todos los habitantes del planeta “compartimos una biosfera... una trama social. La seguridad de una persona, de una comunidad, de una nación estriba en las decisiones que otras muchas adoptan... El resultado es que todo el mundo, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, hay muchísimas personas que viven en condiciones de inseguridad muy variadas.”<sup>194</sup>

La seguridad humana es universal, pues, porque es preocupación e interés de todas las personas. “Es pertinente a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como en países pobres.”<sup>195</sup> Es competencia de todos porque en la totalidad de los rincones del planeta existen amenazas a la seguridad de las personas que, aunque no son percibidas de igual manera en un Estado desarrollado que en uno subdesarrollado, en ambos las personas pueden padecer dificultades o problemas como el desempleo, la violencia, la contaminación, etc. Independientemente del alcance que pueden tener estas amenazas y de que “...pueden variar de un lado a otro... todas... son reales y van en aumento.”<sup>196</sup>

Hoy más que nunca es evidente que las amenazas a la seguridad de las personas traspasan las fronteras sin respetar límites geográficos o condiciones de desarrollo y trastocan seriamente la calidad de vida de la gente en todo el mundo.

- Interdependiente, global e indivisible.

La seguridad humana es interdependiente, global e indivisible. La degradación ambiental, la pobreza, el hambre endémica, las migraciones masivas, las drogas, las enfermedades, los actos terroristas, etc., trascienden fronteras dejando de ser competencia de una sola comunidad, de un solo país o una sola región.

---

<sup>194</sup> Comisión de la Seguridad Humana, *op. cit.*, p. 2.

<sup>195</sup> PNUD; 1994, *op. cit.*, p. 25.

<sup>196</sup> *Ídem.*

“Los problemas de la seguridad humana a escala global surgen porque las amenazas dentro de los países rebasan rápidamente sus fronteras nacionales. Las amenazas al medio ambiente constituyen uno de los ejemplos más claros: el deterioro de los suelos, la deforestación y la emisión de gases de invernadero afectan las condiciones climáticas en todo el mundo. El tráfico de estupefacientes es también un fenómeno transnacional que arrastra a millones de personas, tanto productores como consumidores, a un ciclo de violencia y dependencia. Otras amenazas son debidas a la disparidad que impulsa a millones de personas a abandonar sus hogares buscando mejor vida. En algunos casos, la frustración por la desigualdad puede expresarse en forma de fundamentalismo religioso e incluso terrorismo. De alguna manera cuando la seguridad humana está amenazada en alguna parte puede afectar a todo el mundo. Los conflictos étnicos, la desintegración social, el terrorismo, la contaminación y el tráfico de estupefacientes ya no quedan confinados dentro de las fronteras nacionales. Y ningún país puede aislar su vida del resto del mundo.”<sup>197</sup>

Son preocupaciones, de acuerdo con Mahbub Ul Haq, globales, más globales, incluso, que el comercio internacional. “Ninguna nación puede proteger la seguridad de su pueblo sin algún entendimiento o acuerdo global.”<sup>198</sup>

La seguridad humana está constituida por siete esferas (seguridad económica, seguridad política, seguridad ambiental, seguridad en materia de salud, seguridad comunitaria, seguridad personal y seguridad política) que intentan aglutinar las posibles amenazas a la seguridad del hombre. Se dice, pues, que es indivisible, porque las inseguridades o amenazas que afecten a una de estas dimensiones indudablemente tendrán repercusiones en las demás y, se dice también, que es interdependiente porque el progreso de una esfera aumenta las posibilidades de lograr progreso en otra y el fracaso en una aumenta también el riesgo de que fracase la otra. Así, la seguridad humana es indivisible e interdependiente porque, por un lado, la alteración o el impacto que sufra alguna

---

<sup>197</sup> *Ídem.*  
<sup>198</sup>

Mahbub Ul Haq; “Un nuevo concepto de seguridad” en [www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/10/TemaPrincipal.html](http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/10/TemaPrincipal.html), consultada en 1 de junio de 2006, 18:30 hrs.

de las esferas, afectará a todas las demás; y por otro lado, la falta de seguridad humana en una región se propagará, irremediablemente, a otros espacios.

Puede decirse entonces, que si en algún Estado existe un conflicto, seguramente en mayor o menor medida, sus repercusiones afectarán a los demás países. La contaminación ambiental, la desintegración social, el terrorismo, el hambre, la persecución política, la pobreza, las enfermedades, etc., no se limitan a los confines nacionales, por el contrario, estas y otras amenazas traspasan los límites soberanos de un Estado para convertirse en inquietudes globales y con consecuencias para todos.

De esta forma, esta nueva concepción de seguridad “se asienta en la noción de vulnerabilidad mutua. Esto es, un sistema global interconectado, la fortaleza o solidez del conjunto – incluyendo sus componentes más desarrollados y aparentemente mejor protegidos – están condicionados, paradójicamente, por sus eslabones más débiles. Esto es, mientras exista vulnerabilidad e inseguridad externa en algunos sectores del conjunto, todos somos en cierta medida vulnerables. De este modo, el tema central de la seguridad humana es la reducción...”<sup>199</sup> de la inseguridad de todas las personas del mundo.

En este contexto en que los seres humanos y los Estados están tan vinculados a otros debe entenderse que la inseguridad de uno es la inseguridad del otro y que “la seguridad (o reducción de riesgo) en los niveles más macro del sistema global,... depende del logro de la seguridad en los niveles más micro.”<sup>200</sup>

- Preventiva y protectora.

Una premisa fundamental de la seguridad humana consiste en proporcionar a las personas las herramientas suficientes para el óptimo desenvolvimiento de sus capacidades ayudándose, entre otros medios, de la prevención. De origen, pues, la seguridad humana hace referencia a la protección del derecho a la vida; vida que debe vivirse en condiciones dignas y de calidad.

---

<sup>199</sup> Nef; “Seguridad Humana y vulnerabilidad mutua”, en Rojas, *op. cit.*, p. 41.

<sup>200</sup> *Ídem.*

La seguridad humana considera que sólo mediante la prevención se podrá alcanzar la seguridad en todas las esferas. Afirma que es más fácil y asequible prevenir tempranamente que intervenir cuando ya se hayan producido las amenazas porque considera que una vez que éstas han surgido, lo único que queda por hacer es controlarlas, la mayoría de las veces sin éxito, mediante políticas gubernamentales que lamentablemente sólo retrasan el inevitable desenlace.

Al mismo tiempo, la seguridad humana pretende “ser de habilitación o de realización. La primera se refiere a la prevención de una amenaza que puede impedir a alguien participar plenamente del desarrollo de una sociedad y a la recuperación de la integración en el caso de que ésta se haya interrumpido. La segunda se refiere a los mecanismos que permiten el aprovechamiento de las nuevas oportunidades sociales. Ambas son indisolubles. Quien no está habilitado para participar en sociedad no puede tampoco aprovechar las nuevas oportunidades que ésta crea, pero la incapacidad reiterada para aprovechar las nuevas oportunidades produce finalmente exclusión social.”<sup>201</sup>

De acuerdo con la ONU “... los costos directos e indirectos del virus de inmunodeficiencia humana / síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA / VIH) ascendían a unos 240,000 millones de dólares en la década de los ochenta. Unos pocos miles de millones de dólares invertidos en la atención primaria de la salud y en la educación de la planificación de la familia (pudo) haber ayudado a contener la difusión de esta enfermedad mortal...”<sup>202</sup> evitando el contagio de miles, millones de personas.

En resumen, para la seguridad humana la capacidad de adelantarse a los hechos, reaccionar y hacerle frente a emergencias que afecten la seguridad de las personas en el momento preciso tendrá siempre efectos positivos en la calidad de vida y en el nivel de desarrollo de los individuos.

---

<sup>201</sup> Miriam Kornblitch; “Seguridad Humana, redefinición y retos para América Latina y el Caribe”, en Rojas, *op. cit.*, p. 342.

<sup>202</sup> PNUD, 1994, *op. cit.*, p. 26.

- Multidimensional.

De acuerdo con el PNUD de 1994, la seguridad humana es multidimensional porque contiene, al menos, siete componentes; siete categorías que aunque diversas, están íntimamente relacionadas entre ellas. Seguridad económica, seguridad política, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad ambiental, seguridad en salud y seguridad alimentaria, son sus dimensiones.

- La concepción de la seguridad humana responde a la crisis del modelo estatocéntrico.

El concepto de seguridad humana ha tenido muchas críticas desde sus inicios. Desde mi perspectiva, la crítica más severa guarda relación directa con la siguiente premisa: la seguridad humana es la seguridad de las personas, no del Estado.

Esta noción antiestatal (que viene desde la década de los ochenta pero que se ha intensificado en los noventas y a principios de este nuevo siglo) ha tenido soporte, definitivamente, en organismos internacionales como la ONU, el FMI o el BM en parte, para hacer una crítica a los vacíos de poder de los Estados, más aún en los menos desarrollados, específicamente en materia de seguridad pero en parte, también, para introducir sus políticas neoliberales, que aunque van dirigidas directamente al sector económico, influyen, también, en todas las esferas de la sociedad, y por ende, en el Estado.

Esta noción ha determinado la proliferación de diversas connotaciones de la seguridad y la afirmación errónea, creo yo, de que la seguridad hoy día sólo debe residir en las personas y ya no más en el Estado, como lo afirma, en parte, la seguridad humana.

No hay razón alguna para considerar que la seguridad depende o de las personas o del Estado cuando es evidente que es competencia de ambos. De continuar esta idea de que la seguridad humana pertenece a las personas y no al Estado, se estará dando la pauta para que los países más fuertes y menos vulnerables e, incluso, otros actores de las relaciones internacionales como algunos organismos internacionales o empresas transnacionales, critiquen,

juzguen y hasta intervengan en los asuntos, primordial pero no exclusivamente de seguridad, de países débiles y vulnerables.

Bajo su concepción, y ya que el Estado no ha sido capaz de garantizar la seguridad de su población, otros actores creerían tener el deber moral de hacer dicha función llenando esos vacíos de poder, que si bien es cierto existen y se enfatizan con el neoliberalismo, también es cierto que su percepción de la seguridad dista mucho de lo que verdaderamente debe significar.

No hay duda de que en la actualidad, la seguridad ha dejado de ser dominio exclusivo de las fuerzas estatales o del orden público porque abarca otros aspectos inherentes al diario acontecer de las personas; de igual manera, las amenazas, diversas también, deben enfrentarse con mecanismos alternativos, no sólo de la manera habitual.

Y así como tradicionalmente los actores reconocidos de la seguridad solían ser, por ejemplo, el ejército, las fuerzas policiales, o quienes ejercen el control social, hoy deben ser tomados en cuenta gran variedad de ellos como partícipes de ésta, además del Estado y su estructura; organizaciones locales, regionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, etc.

Asimismo, la seguridad humana plantea que la seguridad no tiene simplemente una connotación estatal, sino individual y comunitaria. “No sólo está relacionada con el orden público y la garantía del cumplimiento de las leyes, sino que abarca otras dimensiones de la existencia del ser humano y de la relación que éste adopta con su entorno... Que apela no sólo a la protección sino que además se apoya en la prevención y habilitación de las personas para valerse por sí mismas.”<sup>203</sup>

Sin embargo, el reconocimiento anterior no afirma, de ninguna manera, que el Estado deba minimizar o incluso, eliminar su papel en materia de seguridad; por el contrario, esta tesis pretende demostrar que él, más que ningún otro actor, debe garantizarla. Preservar el derecho a la vida, con lo que ello implica; es decir, un nivel digno de ella, educación, salud, etc.; garantizar la integridad física y emocional de las personas, son objetivos fundamentales del Estado.

---

<sup>203</sup> Fernández Pereira, *op. cit.*, Introducción.

Los últimos años “el entendimiento de lo que constituye la seguridad y de los varios peligros que la amenazan, ha evolucionado considerablemente. A sus aspectos convencionales se sumaron (no por el hecho de ser nuevas o recientes sino por figurar en la sociedad internacional como importantes) las amenazas al medio ambiente, el aumento de las enfermedades transmisibles, la inestabilidad provocada por los desplazamientos masivos de población, el terrorismo... entre otros. Ningún Estado solo puede (hacer frente a esta situación) con los medios tradicionales de control. Los Estados y sus sociedades dependen, mucho más que nunca antes, de los actos u omisiones de otros para la seguridad de su gente y, a veces, para su propia supervivencia.”<sup>204</sup>

En sociedades cada vez más interdependientes el vínculo entre seguridad estatal y humana es creciente. “El Estado en tanto continúa siendo el principal actor internacional y el que posee los mayores recursos en cuanto al uso de la fuerza..., (no puede dejar de cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad), porque las demandas que se generan desde la sociedad civil, expresadas como demandas en seguridad humana se efectúan al Estado. Es éste quien debe dar satisfacción a dichas...”<sup>205</sup> solicitudes.

La seguridad humana y la seguridad de Estado no se contradicen y tampoco son opuestas. Las dos, están orientadas a satisfacer las necesidades de las personas y a eliminar o, por lo menos, controlar las inseguridades humanas; así como es válido hacerle frente a una invasión externa, es igualmente obligado proporcionar servicios de salud adecuados a las personas.

Así, “... las condiciones de seguridad que la persona humana requiere para su desarrollo y que al Estado le corresponde procurar en cumplimiento de sus funciones básicas, no se limitan a los temas político-militares tradicionales ni a las cuestiones de “orden público”, sino que incorporan... temas políticos, económicos y sociales que aseguran una vida libre de riesgos y preocupaciones.”<sup>206</sup>

En resumen, los intereses del Estado no se oponen a los intereses de las personas. Ello porque los intereses del primero son los mismos que los de la

---

<sup>204</sup> *Ídem.*

<sup>205</sup> Alejandra V. Liriano; “El Caribe y la seguridad ciudadana”, en Rojas, *op. cit.*, p. 267.

<sup>206</sup> Bernardo Arévalo; “Seguridad democrática en Guatemala”, en Rojas, *op. cit.*, p. 151.

gente, porque además de un territorio, el Estado se constituye de una población que otorga legitimidad a dicha entidad política. Un Estado no puede decir que goza de seguridad si en su interior la vida de las personas está siendo amenazada.

### **4.3. Las siete esferas de la seguridad humana.**

Las recurrentes crisis económicas y financieras, los desplazamientos humanos a gran escala, la expansión de padecimientos mortales como el SIDA, el permanente deterioro ambiental, el aumento de movimientos sociales con tintes separatistas y la propagación de conflictos étnicos o religiosos, la pobreza extrema, etc., son riesgos tangibles y vigentes en la sociedad internacional.

Esta multiplicidad de amenazas a la seguridad cumple, al menos, con tres características: “En primer lugar, el problema de la inseguridad creciente es transnacional, en lo que fronteras y soberanías pierden importancia... En segundo lugar, la inseguridad es el resultado de amenazas complejas a la seguridad de todos. En ellas se entremezclan sistémicamente variables ambientales, económicas, sociales, políticas y culturales... (y en) tercer lugar las... amenazas a la seguridad tienen un carácter fractal, en el que disfunciones a nivel micro (locales) tienen repercusiones macro, y viceversa.”<sup>207</sup>

De esta forma, la seguridad humana se compone de dos aspectos principales; el primero se refiere a los problemas crónicos como el hambre, las enfermedades, la represión, la pobreza, etc., y el segundo, se refiere a la protección contra a perturbaciones abruptas, súbitas o dolorosas, como los desastres naturales. Así, la seguridad humana puede estar amenazada por el propio hombre o por factores de la naturaleza e incluso, por una combinación de ambos; al mismo tiempo, la pérdida de la seguridad humana puede ser de forma abrupta y estrepitosa o ser un proceso pausado y silencioso.

---

<sup>207</sup> Nef, *op. cit.*, p. 43.

“Las amenazas en contra de la seguridad humana así como los recursos disponibles para afrontarlas varían significativamente a lo largo y al interior de las diferentes regiones y países del planeta... La sociedad y sus miembros reconocen, dan nombre, explicaciones y prioridades a las amenazas. Los reconocimientos y explicaciones, es decir la codificación de éstas, son socialmente relativos. En cualquier caso, no hay mecanismo de seguridad posible para amenazas no reconocidas ni codificadas socialmente... Las certezas, peligros y riesgos, así como los correspondientes mecanismos de seguridad están distribuidos desigualmente. La sociedad privilegia ciertas amenazas, ciertos peligros y riesgos a la hora de asignar las seguridades. De esta manera, brinda su protección a unos grupos y funciones sociales más que a otros.”<sup>208</sup>

Si bien es cierto que las amenazas a la seguridad humana pueden ser percibidas de distinta forma en países desarrollados o subdesarrollados, también es cierto que problemáticas como la degradación ambiental, el hambre, la pobreza, etc., son fenómenos que están sucediendo en todos los rincones del mundo y no respetan las fronteras soberanas poniendo en evidencia que independientemente de la percepción de las amenazas y del grado de éstas, violentan la seguridad de todas las personas del mundo debido a que la mayoría no hace distinción de género, credo o estado socioeconómico.

Son siete las esferas que intentan agrupar o clasificar las amenazas más importantes a la seguridad de las personas; seguridad ambiental, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad económica, seguridad comunitaria, seguridad personal y seguridad política.

---

<sup>208</sup> Kornblitch, *op. cit.*, p. 342.

### 4.3.1. Seguridad ambiental

Por seguridad ambiental puede entenderse “el conjunto de principios, normas, estrategias, políticas, directrices, criterios, medidas, acciones, incluso de carácter moral, a nivel nacional, internacional, individual y colectivo, público y privado, tendientes a proteger la naturaleza y promover la cooperación internacional en esta esfera tanto de los sistemas naturales y los seres vivos en general como de los procesos ecológicos en todos los ámbitos de la Tierra y su entorno contra los efectos perjudiciales, conocidos y/o potenciales, para la salud humana, la diversidad biológica y el medio ambiente, para asegurar el mantenimiento del equilibrio y la calidad de la naturaleza y la conservación de los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras.”<sup>209</sup>

Opuesto a lo que normalmente se supone e, incluso se afirma, la biodiversidad es finita y perecedera. Los procesos económicos y comerciales internacionales caracterizados por la explotación inmoderada e irracional de recursos naturales y humanos así como el vertiginoso aumento de la población mundial atentan más que en épocas pasadas contra la estabilidad ambiental y hasta contra la propia supervivencia humana. Todos los seres humanos dependemos para nuestro pleno desarrollo y nuestra propia supervivencia, de un entorno ambiental saludable.

Continuar inmersos en el sistema económico neoliberal “que carece de sustentabilidad ambiental y que es socialmente injusto significa minar las propias bases materiales y naturales para su ulterior desarrollo a mediano y largo plazos. Significa también agotar y degradar los recursos naturales y ambientales de manera que afectan sensiblemente a las generaciones presentes e hipotecan irremediablemente el bienestar de las generaciones futuras. Significa... incrementar la vulnerabilidad (de los países, principalmente los subdesarrollados) frente al exterior y reducir la capacidad propia de adaptación frente a problemas

---

<sup>209</sup> Carta Mundial de la Naturaleza, ONU, 1982.

centrales, como el cambio climático y el efecto invernadero”<sup>210</sup>, entre otros, también urgentes.

La seguridad humana surge debido a dos cuestiones que significan en la actualidad amenazas para la propia preservación humana. “La primera se refiere a la destrucción de su hábitat natural debido a la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales como el agua, aire, suelo y... seres vivos que lo habitan; la segunda por cuestiones propias de la actividad humana en la interrelación de las diversas sociedades, como las guerras y... por la otra sobreexplotación y degradación... del propio hombre.”<sup>211</sup>

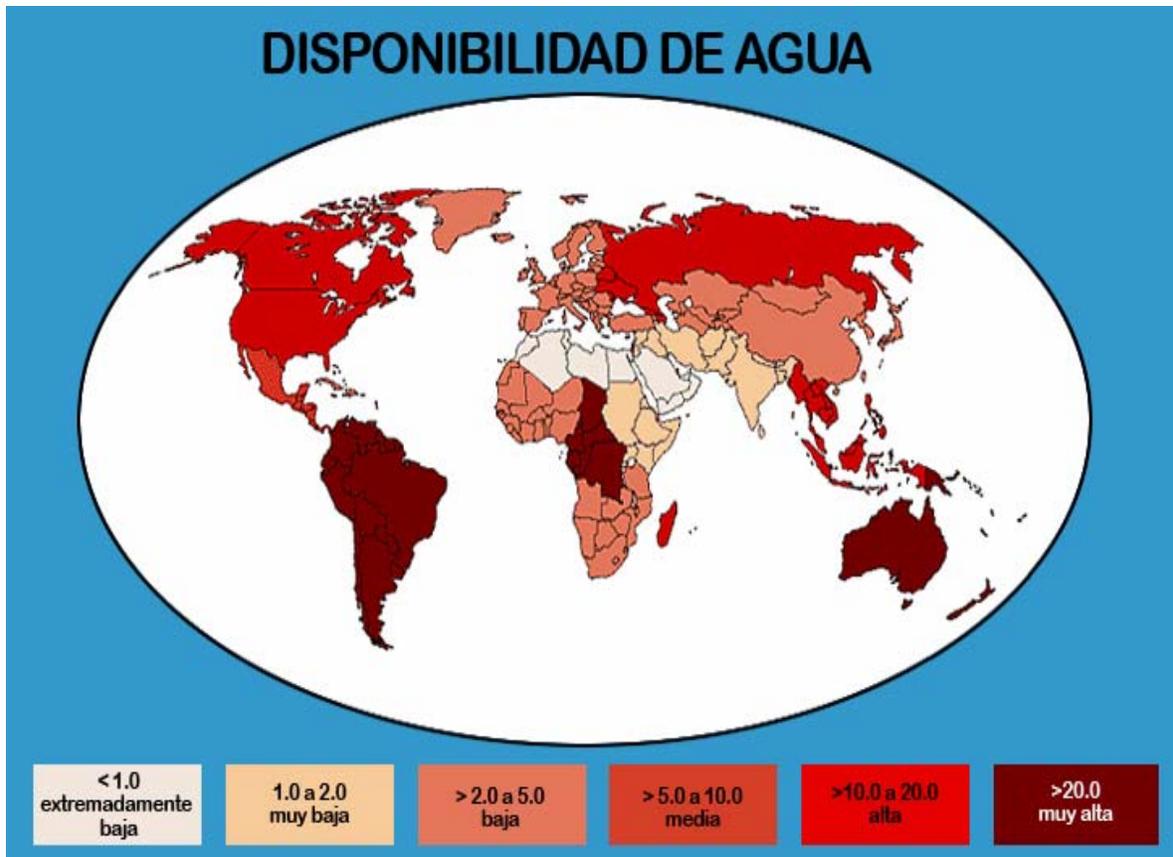
En la actualidad es innegable que existe un serio problema ambiental ocasionado por la escasez de los recursos, su mala utilización o la sobre explotación de los mismos, así como por la percepción que tienen los países industrializados de su importancia para el mantenimiento de sus procesos productivos y de los estilos de vida de sus sociedades industriales.

La escasez de agua, por ejemplo, puede ser causa de conflictos violentos, además de ser la causa principal del abandono de tierras por parte de los campesinos, quienes, a su vez, se ven obligados a emigrar y buscar fuentes de empleo alternativas, la mayoría de las veces, mal pagadas e incluso fuera de su país de origen.

---

<sup>210</sup> Américo Saldivar Valdés; “De la sustentabilidad ambiental a la sustentabilidad económica” en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004, p. 128.

<sup>211</sup> Miguel Ángel Pérez Wong; “Sobre explotación de recursos naturales y humanos: reflexiones para la seguridad humana”, Revista *Prospecti...va* construyendo futuros.



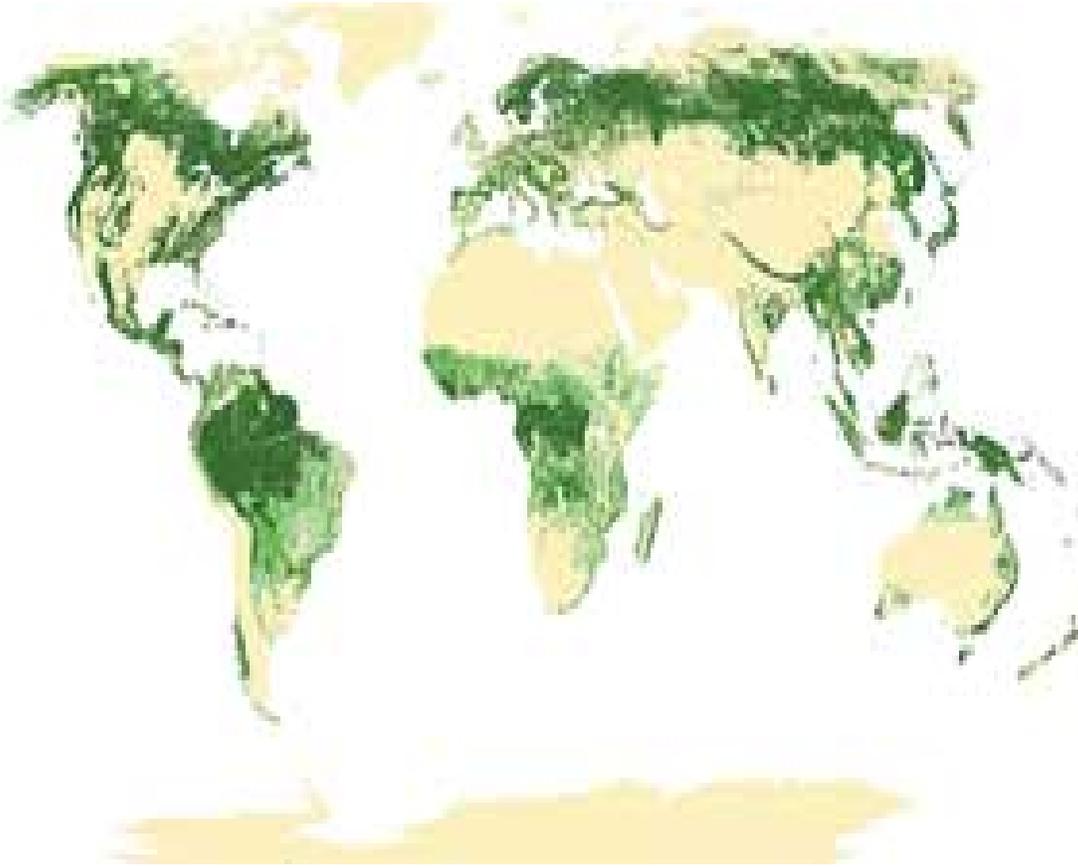
El mapa muestra la disponibilidad de agua medida en términos de 1.000 m<sup>3</sup>/cápita/año.

Fuente: Recopilación a partir de UNDP, UNEP, World Bank y WRI 2000 y United Nations Population Division 2001.

Todos los años se pierden entre 8 y 10 millones de acres de bosques en el mundo, lo que equivale a la superficie de Austria; en los últimos 50 años al sur del Sahara aproximadamente 65 millones de hectáreas de tierra productiva se han convertido en desierto; la salinización afecta a más del 25% de las tierras en Asia central y a más del 20% en Pakistán; con sólo el 4.6% de la población mundial, Estados Unidos produce un cuarto de las emisiones totales de gases de invernadero; actualmente sólo queda el 45% de los bosques tropicales en el mundo<sup>212</sup>; etc.

<sup>212</sup> PNUD; IDH 1994, 1997, 2005.

## COBERTURA FORESTAL MUNDIAL



Fuente: FAO 2001.

Nota: el verde oscuro representa los bosques densos, cubiertos en más del 40 por ciento por árboles de más de 5 metros de altura; el verde intermedio representa los bosques abiertos (cuya cubierta es entre el 10 y el 40 por ciento) o fragmentados; el verde claro representa otras tierras arboladas, zonas de arbustos y matorrales

## ECOSISTEMAS AFECTADOS POR LA EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



### LOS MERCADOS PRIMERO



### LAS POLÍTICAS PRIMERO



### LA SEGURIDAD PRIMERO



### LA SOSTENIBILIDAD PRIMERO



La demanda humana de recursos continuará teniendo un costo cada vez mayor para la diversidad biológica. El impacto producido por el aprovechamiento de la tierra en la mayoría de los casos se asocia con la infraestructura existente. En la hipótesis de «Los mercados primero» la diversidad biológica se encontrará amenazada en casi el 72 por ciento de la superficie de tierras para el año 2032. La situación es de particular gravedad en Asia Sudoriental, la cuenca del Congo y en parte del Amazonas. Sin embargo, el fenómeno se puede percibir en todos los continentes y ecosistemas terrestres, con excepción de las regiones tropicales y desiertos polares. Un 48 por ciento está convertido directamente en tierra agrícola, plantaciones y zonas edificadas, en comparación con el 22 por ciento de la actualidad, hecho que sugiere un agotamiento extendido de la diversidad biológica. Hasta la hipótesis de «La sostenibilidad primero» sugiere una pérdida continua de diversidad biológica en casi el 56 por ciento de la superficie de tierras para 2032.

Fuente: GLOBIO

Indicadores de la seguridad / inseguridad ambiental

- Aprovechamiento adecuado o inadecuado de los recursos naturales.
  - Deterioro ambiental: cambio climático, desertificación, etc.
  - Grado de conciencia ecológica
  - Número de áreas protegidas
  - Número de zonas ecológicas
  - Políticas ambientales (adecuadas o inadecuadas)
  - Consumo de electricidad per cápita
  - Consumo de combustible
  - Emisión de contaminantes
- Otros.

#### **4.3.2. Seguridad alimentaria**

En la carta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación aprobada en 1980, la seguridad alimentaria se entendía únicamente como “la capacidad de la población para producir o adquirir alimentos en forma suficiente y apropiada para tener una vida activa, saludable y, al mismo tiempo, asegurar y proteger de forma consistente, los recursos necesarios para sostener sus medios de vida.”<sup>213</sup>

Hoy día, la seguridad alimentaria pasó de ser una capacidad a un derecho. Es la misma organización la que reconoce que toda persona tiene derecho al alimento. De esta forma, por seguridad alimentaria puede entenderse “el conjunto de estrategias, políticas, normas, medidas y acciones tendientes a garantizar a la población el abasto y acceso permanentes, incluso en presión de contingencias ambientales o de cualquier otra índole, en cantidad, variedad, composición, combinación, calidad y precio suficientes, adecuados y satisfactorios de los

---

<sup>213</sup> Véase Carta Constitutiva de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

alimentos y complementos requeridos para su cabal salud y bienestar y su pleno desarrollo y evolución, tanto individual como social.”<sup>214</sup>

Pasar de una capacidad a un derecho implica, que si bien depende de las personas procurarse el alimento, por ejemplo, con el ingreso de su empleo, también es responsabilidad de las instituciones, como el Estado, garantizar la seguridad alimentaria a su población. Para lograrla será necesario que el Estado planifique y ejecute políticas para mejorar todas las esferas involucradas en dicha seguridad: salud, educación, economía, comercio y finanzas, explotación racional de los recursos naturales, etc. Cabe mencionar, que es de vital importancia que se ponga más atención a la administración, producción, almacenamiento, distribución, comercialización e intercambio de éstos.<sup>215</sup>

En términos generales, pues, seguridad alimentaría significa que todos las personas, en cualquier momento e independientemente de cualquier circunstancia tengan acceso a alimentos básicos sin importar las carestías, el abastecimiento o incluso la aplicación de políticas o estrategias de mercado. “Esto requiere que no sólo haya suficiente alimento para todos, sino también que la gente tenga acceso inmediato a (ellos), que tengan derecho al alimento, ya sea porque lo cultiva, lo compra o aprovecha un sistema público de distribución de alimentos. De esta manera, su disponibilidad es una condición necesaria de la seguridad, pero no suficiente. La gente todavía puede pasar hambre incluso cuando hay bastantes alimentos...”<sup>216</sup>

Prácticamente desde la implementación de políticas neoliberales en el mundo los países agrícolas que eran exportadores de alimentos se han convertido, poco a poco, en importadores de éstos. Incluso se han vuelto más dependientes de los países que poseen alta tecnología e industria para procesarlos.

“Los alimentos llegan cada vez menos de forma directa a los consumidores, ya que media un proceso industrial que encarece el producto al tiempo que le resta fresca y naturalidad por la variedad de conservadores que se le aplican...”

---

<sup>214</sup> Hernández-Vela, *Diccionario de Política Internacional*, op. cit., p. 1086.

<sup>215</sup> *Ídem.*

<sup>216</sup> PNUD; 1994, op. cit., p. 30.

(De esta manera) el suministro de alimentos se ha convertido en un aspecto de negociación política que otorga a los países industrializados mayor poder de dominación sobre las naciones pobres”<sup>217</sup>.

La inseguridad alimentaria aumenta, entonces, cuando “los procesos de ajuste estructural que llevaron al retiro del Estado de programas de apoyo a los productores desmantelaron instituciones públicas que no fueron sustituidas por similares de orden privado, lo que provocó una desarticulación entre la producción, la desarticulación y el consumo. (En los países en desarrollo) las políticas de abandono del campo se reflejan en una insuficiente inversión en investigación agrícola y en tecnologías modernas,... uso insuficiente o inapropiado de insumos, funcionamiento inadecuado de los mercados, carencia de infraestructura apropiada y falta de acceso a crédito. Además, en el mercado... rigen los precios internacionales... debido a la distorsión del comercio por los subsidios y el proteccionismo de los mercados agrícolas de los países industrializados, como es el caso de Estados Unidos...”<sup>218</sup> o los países que conforman hoy la Unión Europea.

Por otra parte, diariamente se toman medidas para resolver el problema alimentario. Por ejemplo, “se argumenta que la biotecnología puede mejorar la productividad agrícola de los países en desarrollo, de manera que además reduzca la pobreza, mejore la seguridad alimentaria y la nutrición y promueva el uso sostenible de los recursos naturales. Pero la realidad es muy distinta, pues al estar esta herramienta tecnológica en poder de (los países industrializados) y de las grandes empresas químicas y farmacéuticas transnacionales, éstas dirigen sus investigaciones a la obtención de beneficios redituables más que a la verdadera solución de problemas alimentarios y, en general, sociales”<sup>219</sup>.

Otra posible solución al problema de alimentos es la utilización de los organismos vivos modificados (ovm) que son considerados como un eficiente “mecanismo para superar el hambre y la malnutrición y proveer de semillas

---

<sup>217</sup> Michelle Chauvet; “Bioseguridad y seguridad alimentaria” en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004, p. 455.

<sup>218</sup> *Ibíd.*, p. 457.

<sup>219</sup> *Ibíd.*, p. 459.

resistentes a la sequía, que producen grandes rendimientos, tienen altos valores nutricionales, son resistentes a plagas locales y ayudan a crear resistencia a ciertas enfermedades. Las agroindustrias transnacionales ven una demanda potencial, pero no es real, ya que un vasto número de pobres no tiene posibilidades de comprar esas semillas. Los cultivos transgénicos (pueden profundizar) el problema del hambre en lugar de solucionarlo, ya que los pequeños productores no tienen acceso a las nuevas tecnologías ni al mercado global, por lo que no pueden competir”<sup>220</sup>.

Aunado a ello, es utópico pensar que los países y las empresas que posean la tecnología en materia alimentaria compartirán sus conocimientos o sus recaudaciones con la gente más desposeída y con las personas que verdaderamente padecen el problema alimentario. Su papel es obtener ganancias lucrativas que definitivamente no obtendrán de los más pobres.

Antes de proponer diferentes medidas que podrían amortiguar el problema, más no erradicarlo, debe tomarse en cuenta que el problema del hambre no se debe a la escasez de alimento o a su insuficiente producción.

En la actualidad, existe suficiente alimento en el mundo para ofrecer a cada habitante del planeta de 200 a 300 kilocalorías más del mínimo necesario (2200), sin embargo, una gran parte de la población mundial no tiene acceso a alimentos, no por la cantidad de producción, sino por la distribución.

Sería erróneo y poco objetivo afirmar que los avances científico-tecnológicos no han ayudado al progreso o al desarrollo de la humanidad. En materia alimentaria, por ejemplo, ha habido grandes avances. Los ovm, las semillas, la biotecnología utilizada en plantíos, etc., sin duda, han proporcionado frenos importantes a la expansión del hambre. El arroz es un ejemplo de ello. Sin embargo, tampoco se puede negar que esta tecnología continua siendo monopolio de unos cuantos y que, lamentablemente, ven en el alimento una mercancía inmersa en un sistema económico en el que todo posee un valor comercial.

“Las deficiencias en productos alimenticios constituyen una fuente de debilidad en el potencial de los países que debe ser superada porque afecta su

---

<sup>220</sup> *Ídem.*

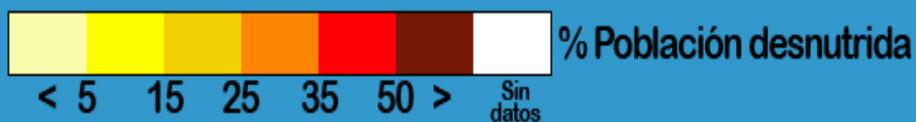
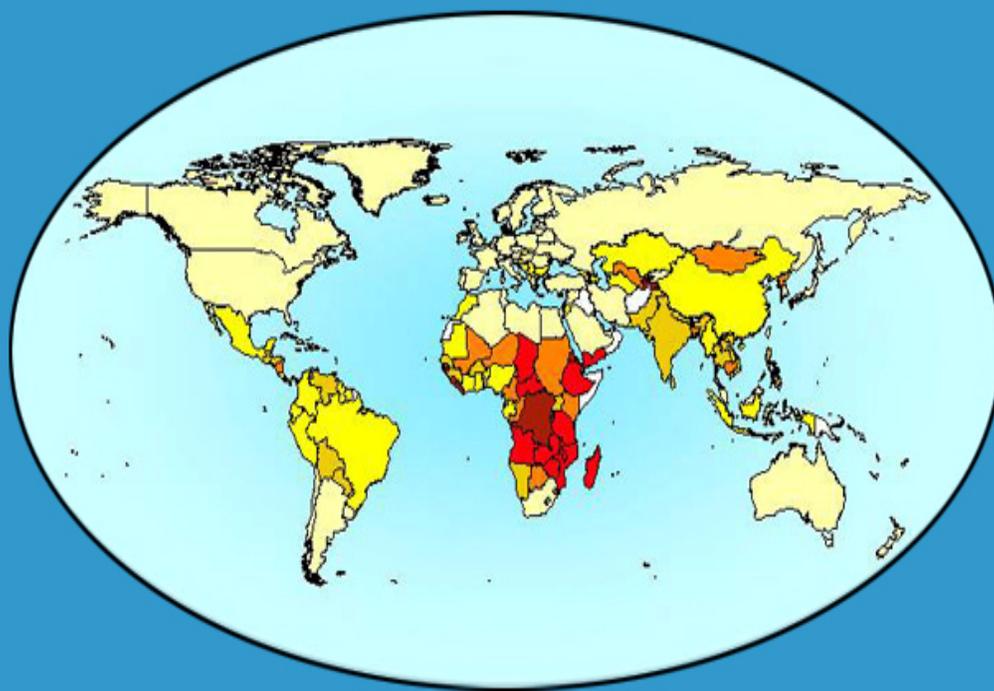
capacidad de acción tanto frente a la eventualidad de un conflicto armado como en la lucha contra la subversión, comprometiéndose así la independencia política. La insuficiente producción alimenticia de un país lo hace dependiente del exterior para compensar el déficit y, en caso de conflicto armado, habría que dedicar importantes recursos a adquisiciones militares... De no ser ello posible la dependencia alimenticia haría que la supervivencia como nación se vea comprometida.”<sup>221</sup>

Además del serio problema de la carestía y la distribución del alimento existen serios trastornos de la alimentación que se derivan de su inadecuada ingesta. En África subsahariana, por ejemplo, el 30% de la población está desnutrida; en Asia meridional, una cantidad similar nace con bajo peso debido a la mala alimentación que tienen las madres durante la gestación.

---

<sup>221</sup> Mercado Jarrín, *op. cit.*, p. 358.

# SEGURIDAD ALIMENTARIA



Fuente: FAO, 2005.

Indicadores de la seguridad / inseguridad alimentaria

- Acceso a alimentos
- Oferta diaria de calorías
- Proporción entre alimentos y población.
- Nivel de dependencia respecto a la importación y exportación de alimentos
- Calidad en los alimentos
- Índice de malnutrición
- Índice de desnutrición. Porcentaje de personas desnutridas.
- Otros.

### **4.3.3. Seguridad en materia de salud**

Gozar de seguridad en materia de salud implica, además de vivir en un estado libre de situaciones de riesgo causadas, principalmente, por la existencia de padecimientos, tener permanente acceso a servicios de salubridad adecuados. Lamentablemente, la esfera de la salud no escapa a la dinámica capitalista neoliberal y con frecuencia muchos Estados aplican recortes presupuestales al rubro social donde se ubican sectores como la vivienda, la educación o la salud.

Obviamente que cuando el Estado no puede cumplir con sus responsabilidades y proporcionar salud a su población, habrá otros actores (como las transnacionales farmacéuticas) que satisfagan estas necesidades. El problema radica en que estos otros actores, en su mayoría privados, seguramente lucrarán con la vida y salud humana más allá de prestar servicio con vocación verdadera.

No gozar de buena salud no es problema exclusivo de los países en desarrollo. Aunque existen padecimientos que afectan la seguridad de las personas en países desarrollados y subdesarrollados, es sin duda en éstos últimos en donde se aprecian niveles de insalubridad alarmantes que están estrechamente relacionados con la forma en la que viven. La pobreza, por ejemplo, los obliga a vivir en viviendas inadecuadas que la mayoría de las ocasiones se encuentran en zonas peligrosas o de alto riesgo propicias para desarrollar enfermedades. Aunado a ello, el medio ambiente en donde se desenvuelven está dañado severamente, lo que ocasiona contaminación en la atmósfera, el agua, la tierra, etc., y daña los alimentos, provocando enfermedades respiratorias, infecciosas, congénitas; no tienen acceso a fuentes de agua potable, padecen falta de alimento o malnutrición, tienen poco o nulo acceso a servicios de salud, etc.

Lo más lamentable, es que en estos países se padecen enfermedades que en otros ya han sido erradicadas o, al menos, controladas. Estos padecimientos como diarrea, tifoidea, paludismo, tuberculosis, malaria, etc. cobran la vida de 17 millones de personas al año, de estas muertes 6.5 millones se deben a infecciones respiratorias; 4.5 millones a enfermedades diarreicas; 3.5 millones a la tuberculosis.

Como ya se ha hecho mención, gozar o no de buena o mala salud no es exclusivo de las poblaciones pobres o marginadas. También en los países altamente desarrollados se padecen enfermedades que se relacionan con el propio ritmo de vida de las sociedades industrializadas. Padecimientos del sistema circulatorio, cáncer, obesidad, calvicie, etc. están haciendo estragos en la salud de los habitantes de estos países.

El problema es que aunque todos los seres humanos estamos expuestos a padecer enfermedades que dañen o amenacen nuestra salud, no todos tenemos acceso a servicios que puedan tratarlos de la mejor manera posible. Se cree, por ejemplo, que las grandes empresas farmacéuticas destinan casi la totalidad de sus presupuestos (alrededor del 90%) al tratamiento de padecimientos que subsisten en países desarrollados y sólo una mínima cantidad a enfermedades o padecimientos vinculados a la pobreza que sufren millones de personas en países subdesarrollados o sureños.

De esta forma, el mundo refleja desigualdades asombrosas. Alrededor de 3 millones de mujeres mueren cada año durante el parto debido, principalmente, al poco personal médico capacitado y a las condiciones insalubres en las que dan a luz; mientras que Italia y Cuba tienen 606 y 594 médicos por cada 100,000 habitantes, respectivamente, hay países como Burundi o Malawi que tienen solamente un médico por la misma cantidad de personas; Mientras Alemania o Islandia destinan más del 8% de su PIB (Producto Interno Bruto) a la salud pública, Azerbaiyán destina menos del 1%.<sup>222</sup>

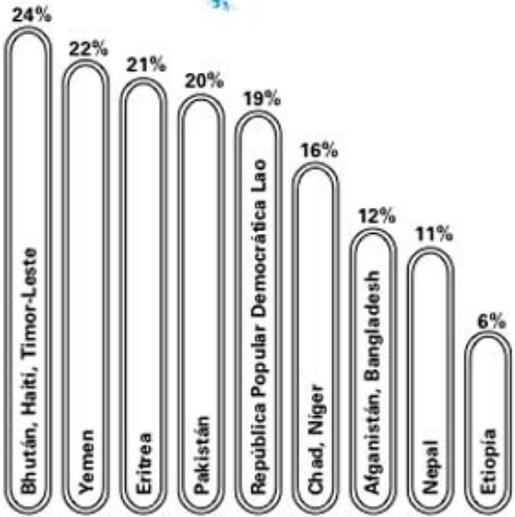
---

<sup>222</sup> IDH 2005.

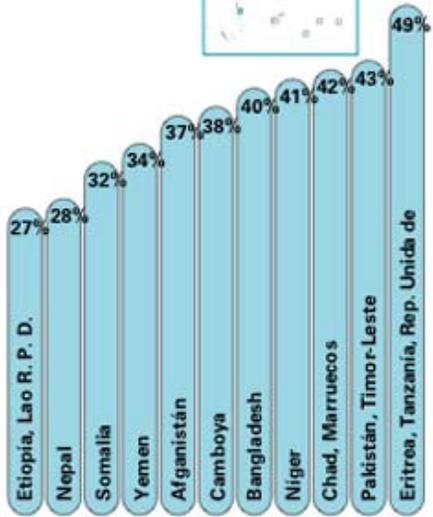
**Educación secundaria para las niñas**  
Asistencia de las niñas a la escuela secundaria como porcentaje de niños varones, 1995-2000

- Más de 100%
- 91%-100%
- 81%-90%
- 80% y menos
- Sin datos

**Mortalidad derivada de la maternidad**  
Países donde 750 o más mujeres mueren debido a causas relacionadas con el embarazo por cada 100.000 nacidos vivos 2000 ajustado



**Asistencia durante el parto**  
Países donde menos de un 25% de los alumbramientos contaron con la presencia de un agente obstétrico capacitado 1995-2000



**Asistencia antes del nacimiento**  
Países donde menos de un 50% de las mujeres reciben asistencia prenatal 1995-2000

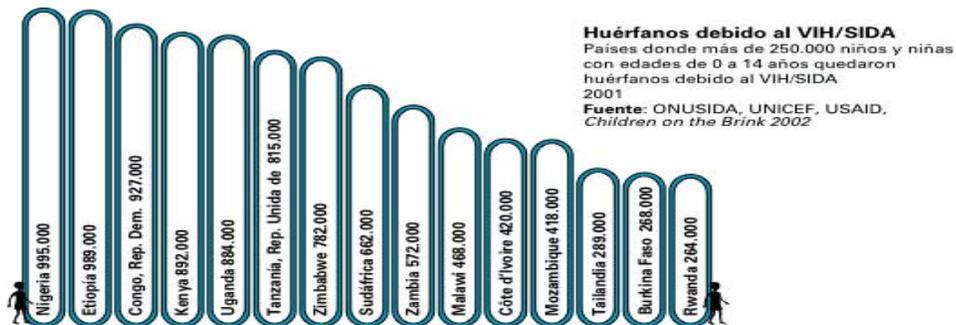
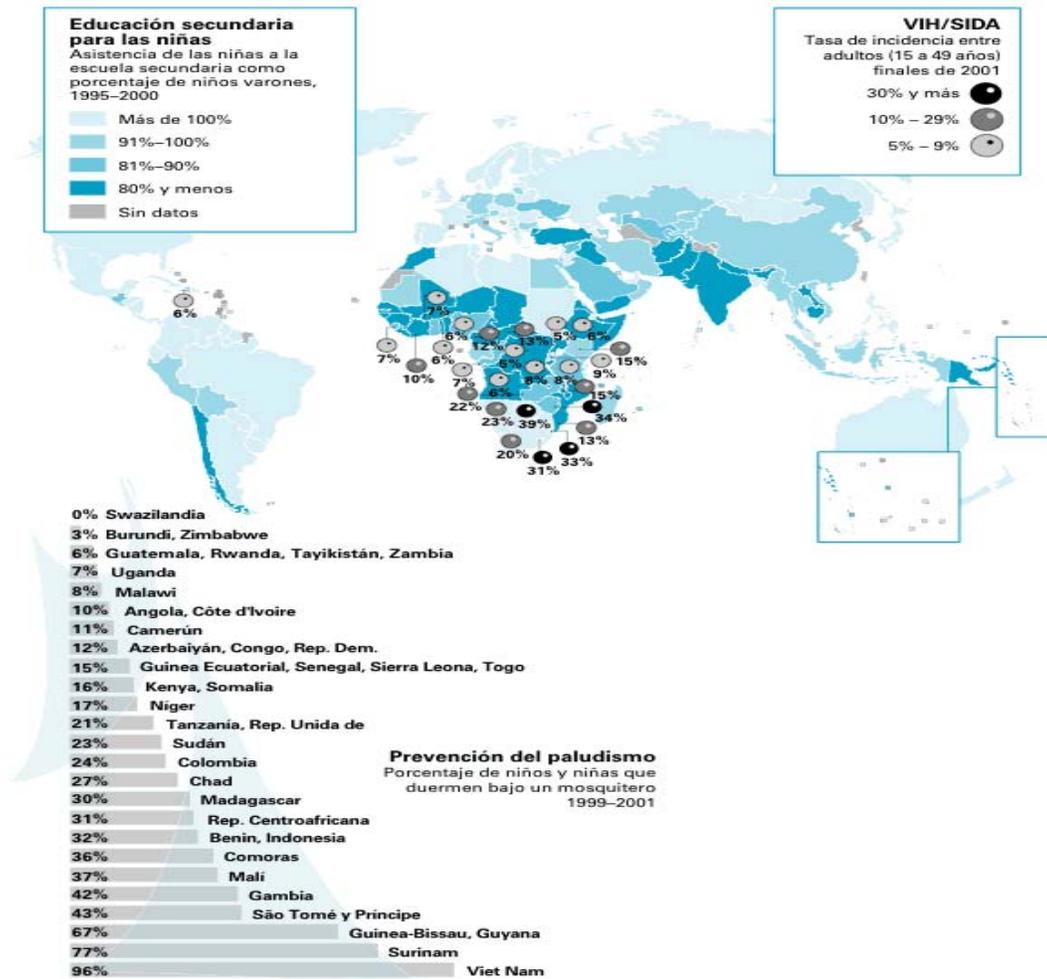
Fuente: UNICEF 2002.

Enfermedades como el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), por ejemplo, laceran al máximo la seguridad humana. A finales del año 2000 aproximadamente 36 millones de personas padecían la enfermedad; de ellos, el 95% correspondía a población de países en desarrollo y, de ésta, el 75% afectaba a personas de África Subsahariana en donde la esperanza de vida disminuyó en más de 20 países de 50 a 47 años de edad. Países como Burundi, Namibia, Rwanda, Zambia y Zimbabwe se redujo hasta seis años<sup>223</sup>. De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), Bostwana disminuirá su esperanza de vida a 33 años, mientras que en condiciones normales sería de 61. A fines del siglo pasado había un total de 13 millones de niños huérfanos por la enfermedad. Evidentemente es un padecimiento que pueden sufrir todas las personas del mundo, y aunque no tiene cura alguna, pueden mitigarse sus crueles efectos con un tratamiento adecuado. Lamentablemente, su costo podría ascender hasta los 25,000 dólares por año<sup>224</sup>, cantidad que pocos pueden sufragar.

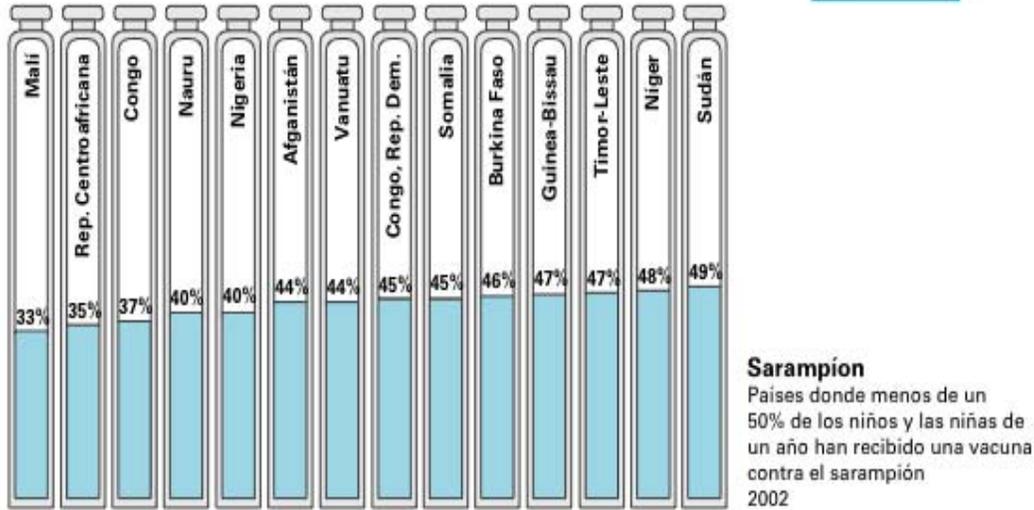
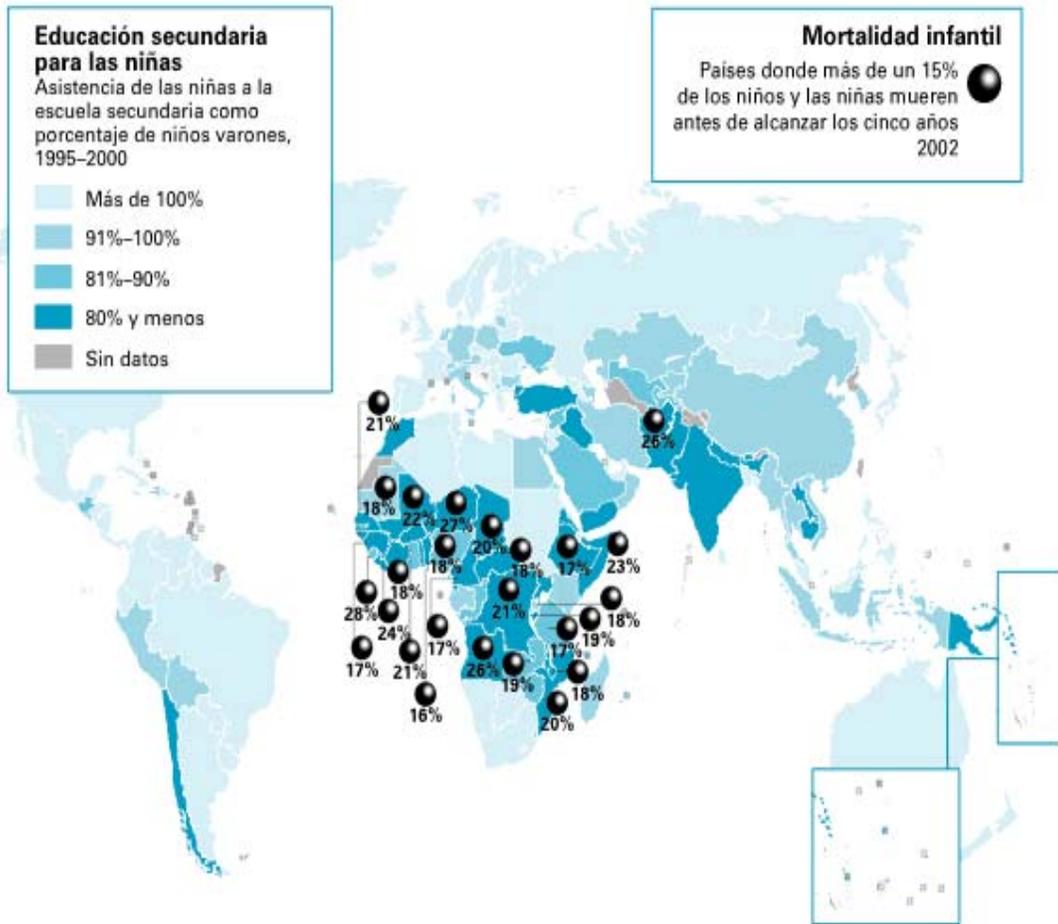
---

<sup>223</sup> UNDP; 2001, *op. cit.* p. 13.

<sup>224</sup> FPNU; 2002, p.



Fuente: UNICEF 2002.

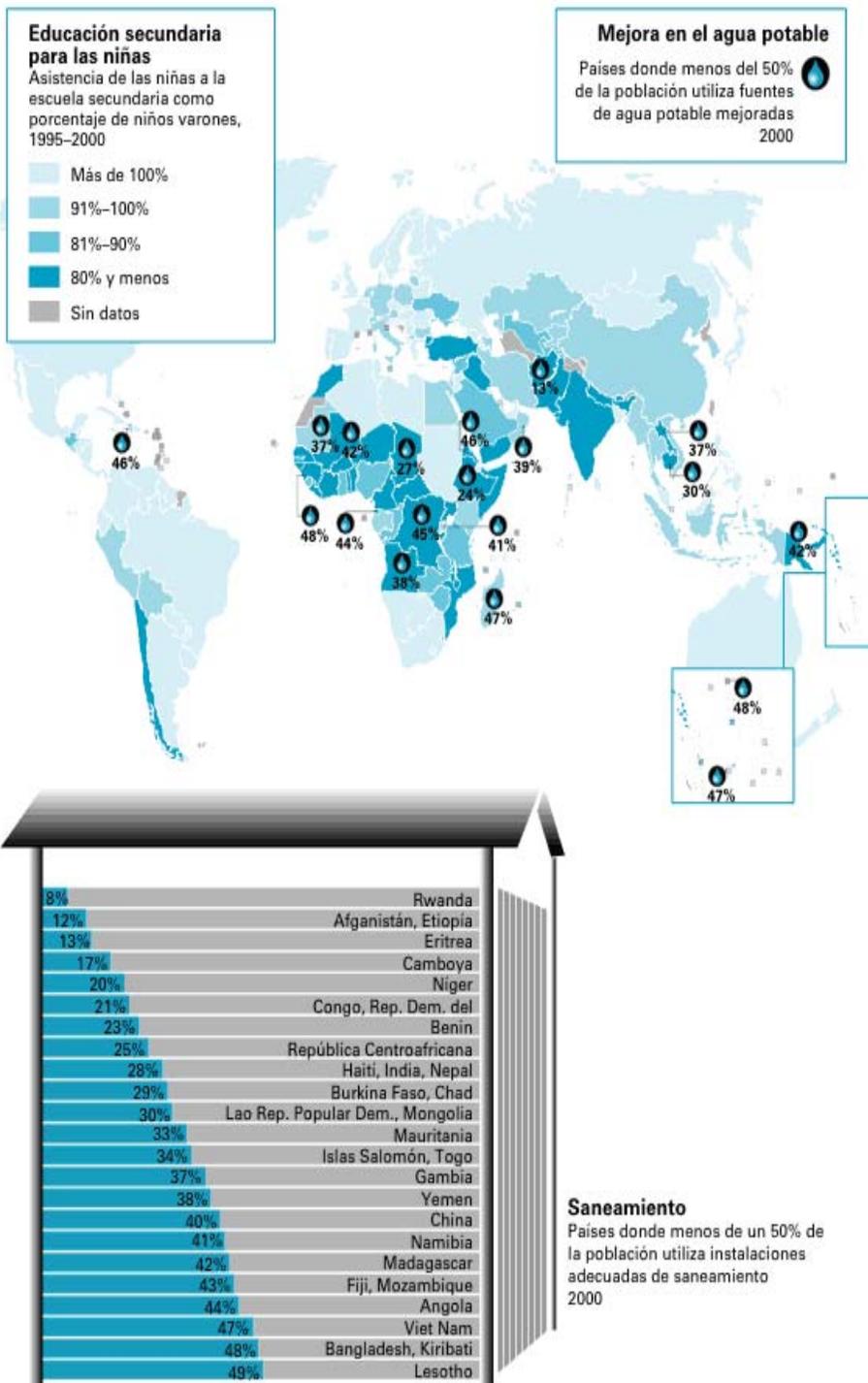


Fuente: UNICEF 2002.

### Indicadores de la seguridad / inseguridad en materia de salud

- Acceso a servicios de salud
- Índice de esperanza de vida
- Indicadores de niños menores de cinco años con peso inferior al normal
- Porcentaje de la población inmunizada adecuadamente
- Gasto público en salud
- Gasto privado en salud
- Gasto per cápita en salud
- Número de personal médico capacitado en función con el número de habitantes.
- Población con acceso a fuentes de agua potable

Otros.



Fuente: UNICEF 2002.

#### 4.3.4. Seguridad económica

La seguridad económica se refiere a que las personas disfruten de un ingreso mínimo que coadyuve a la satisfacción de sus necesidades y que provenga de fuentes como el empleo digno, productivo y bien remunerado o, en su defecto, de una especie de sistema de seguridad o apoyo sufragado por el Estado. Es, en cualquiera de estas formas, el acceso permanente y constante a un ingreso adecuado y justo como consecuencia de un empleo digno que proporcione estabilidad laboral. Es simplemente el derecho a un trabajo y a una remuneración justa refiriéndose, también, “a la creación y distribución de la riqueza, a partir de los recursos extraídos del medio ambiente y su transformación en procesos de producción y distribución.”<sup>225</sup>

Lamentablemente, las políticas económicas neoliberales imperantes en la actualidad, han tenido también impacto profundo en este sentido. Gran parte de la población mundial (entre los que se encuentran jóvenes, adultos y ancianos, tanto de países subdesarrollados como desarrollados) no tiene empleo estable y tampoco goza de prestaciones en los pocos y provisionales empleos a los que tienen acceso, aunado a la mala paga salarial.

Un ejemplo de ello es la industria del vestido en donde un empleado puede percibir más o menos salario realizando la misma actividad. Por ejemplo, en Japón, el sueldo oscila alrededor de los 10.64 dólares por hora; en Canadá, de 9.14 dólares; en Estados Unidos, 8.13 dólares; mientras que en México, 1.08 dólares; en Brasil, 0.73 centavos de dólar y en Bangladesh, únicamente 0.16 centavos de dólar<sup>226</sup> (todos los sueldos se otorgan en las mismas circunstancias laborales).

Lo mismo sucede por la diferencia de rangos, que aunque podría parecer lógico por las distintas capacidades y habilidades entre los trabajadores, es extrema la deferencia en cuanto a percepciones. Por ejemplo, una empleada de una empresa sub-contratista asiática de Disney Company, trabajando 14 horas

---

<sup>225</sup> Nef, *op. cit.*, p. 45.

<sup>226</sup> [www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/516Nadina.pdf+cuadro+salarios+por+hora+industria+del+vestido&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=20&lr=lang\\_es](http://www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/516Nadina.pdf+cuadro+salarios+por+hora+industria+del+vestido&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=20&lr=lang_es), consultada en 9 de febrero de 2006, 12:00 hrs.

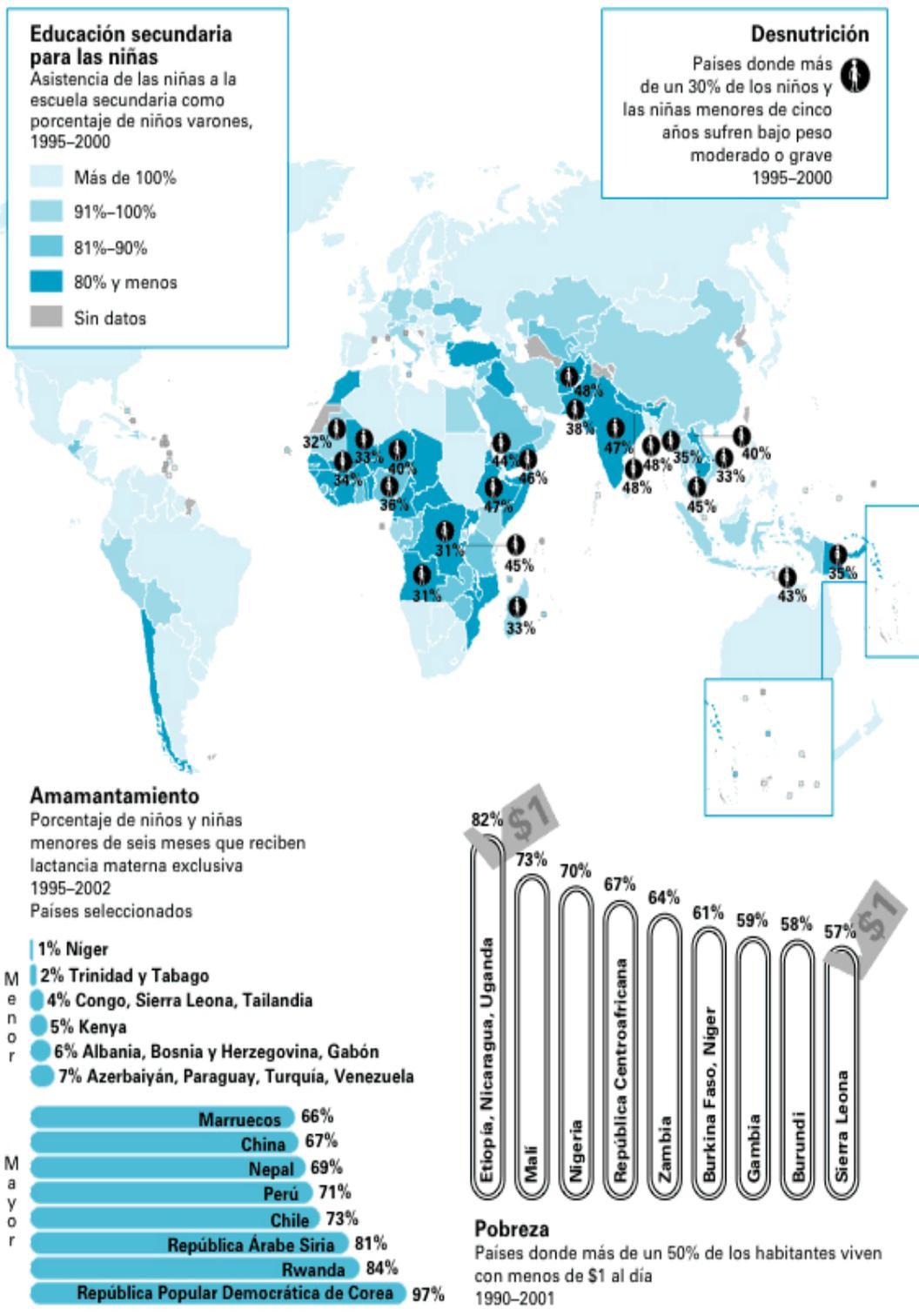
diarias los 7 días de la semana gana alrededor de un dólar por hora. El gerente de esta misma empresa recibe un salario, (por hora) de 2800 dólares.

La diferencia de género o la discapacidad física también pueden impactar negativamente a la seguridad económica. Las mujeres, por ejemplo, perciben entre un 40% y un 50% menos salario en comparación con los hombres laborando las mismas horas en el mismo tipo de empleo. En Mauricio, así como en muchos otros países, más del 80% de los discapacitados no cuentan con un empleo<sup>227</sup>. Evidentemente, estas políticas discriminatorias y de exclusión laboral conllevan a privaciones materiales que impiden satisfacer las necesidades de las personas y, al mismo tiempo, producen deterioro moral y emocional, exclusión social, xenofobia, inestabilidad social y polarización en todos los sentidos. Hoy, como muestra, las 225 personas más ricas del planeta acumulan un patrimonio de 1000 billones de dólares o lo que es lo mismo, el equivalente del ingreso anual de 3000 millones de personas que viven en la pobreza absoluta<sup>228</sup>.

---

<sup>227</sup> IDH 1994, 1997, 2000.

<sup>228</sup> S/a; *Las mentiras del liberalismo*. [www.perso.wanadoo.fr/metasystem/ES/Liberalisme.html](http://www.perso.wanadoo.fr/metasystem/ES/Liberalisme.html) consultada el 5 de febrero de 2006, 10:00 hrs.



Fuente: UNICEF 2002.

#### Indicadores de la seguridad / inseguridad económica

- Tasa de empleo / desempleo
  - PIB per cápita
  - Tasa de inflación
  - Paridad o disparidad en los niveles de ingreso
  - Salario mínimo
  - Paridad del Poder Adquisitivo (PPA)\*
  - Índice de Pobreza Humana
  - Líneas de Pobreza Humana
  - Exportaciones e importaciones
- Otros.

#### 4.3.5. Seguridad comunitaria

La seguridad comunitaria se refiere a “las relaciones, estructuras y procesos de interacción entre personas y las redes de relación, jerárquicas o funcionales que facilitan la cohesión y la convivencia”<sup>229</sup>.

La mayoría de las personas establecen gran parte de su seguridad en los grupos sociales a los que pertenecen o con los que tienen contacto. Así, se sienten seguras cuando participan en un grupo, cuando forman parte de una familia, de una comunidad, de una organización, de una etnia, etc., porque ello les otorga identidad cultural y los dota de un conjunto de valores que los identifica con otros. “Esos grupos ofrecen también apoyo práctico. Por ejemplo,... una familia... ofrece protección a sus miembros más débiles, y en muchas sociedades tribales funcionan basándose en el principio de que los jefes de hogar tienen derecho a una parcela de tierra suficiente para mantener a su familia...”<sup>230</sup>

Cuando este sentimiento de identidad y pertenencia se debilitan se producen conflictos entre los individuos. Datos del IDH de 1994 revelan que cerca

---

<sup>229</sup> Nef, *op. cit.*, p.45

<sup>230</sup> IDH 1994, *op. cit.*, p. 36.

del 40% de los Estados en el mundo tienen dentro de su territorio, al menos, cinco poblaciones étnicas de tamaño considerable y, por lo menos, una de éstas vive en conflicto permanente por el padecimiento de racismo, discriminación, pocas oportunidades laborales, etc. Ello, al mismo tiempo, genera manifestaciones de violencia que sólo dejan a su paso miles de desplazados, miles de refugiados y millones de muertes.

Lo que muchas sociedades evidencian hoy es que “las urgencias adaptativas para lograr la mera supervivencia les han dejado desde el comienzo mismo de esta historia, muy poco espacio para cultivar su autoconciencia como familia... no se sienten pertenecientes a su cultura, ni a la historia, ni a una memoria familiar; por lo que se hallan muy expuestos a la más superficial de las aculturaciones. (Lamentablemente) este tipo de pobreza cultural... tiende a perpetuarse y reproducirse a si misma”<sup>231</sup>.

Movimientos con tintes separatistas, guerras civiles, exaltación de los nacionalismos, exterminios étnicos, entre otros, son sólo algunos de los problemas que diariamente sufren millones de personas viviendo dentro de su propio territorio debido, a que en la actualidad, los conflictos no sólo se libran entre Estados, sino al interior de ellos, en parte, provocado por la dinámica del sistema económico vigente caracterizado por la falta de oportunidades o empleos, la exclusión, la competencia, etc.

Es igualmente perceptible que en muchos lugares del mundo la cultura y por ende, la identidad propias se han fragmentado de tal manera que las comunidades y las personas tienden a aislarse y ser excluidas de las oportunidades que puede brindar el desarrollo humano, por ejemplo. Al mismo tiempo, se ha reducido drásticamente su participación y, como consecuencia, su capacidad de acción colectiva.

Es esta misma exclusión comunitaria la que lleva a la marginación de todo un Estado, o al menos, de gran parte de éste. Un Estado débil en este sentido, vulnera y amenaza incesantemente su seguridad comunitaria, su seguridad humana. Más aún, si es altamente dependiente de dinámicas externas. “Mientras

---

<sup>231</sup> Atencio Bello; *Pobreza. Reto del siglo XXI*. Alfadil, Venezuela, 1996, p. 27

más dependa el país de la ayuda extranjera de una clase u otra, mayores serán los efectos sobre la vida social y cultural. El capitalismo... amenaza especialmente a la autonomía cultural de los países pobres a causa del fuerte interés que tienen las empresas (transnacionales) por transmitir la clase de mentalidad consumidora que estimule el mercado para sus productos. La misma clase de efecto de demostración que predispone la demanda de los países pobres a favor de las mercancías y servicios extranjeros, sirve también para favorecer la importación de estilos y modas... a expensas de la autonomía cultural nacional”<sup>232</sup>. Todos estos mecanismos, pues, coadyuvan de manera conveniente a la pérdida gradual de la propia identidad del individuo, de la familia, la tribu, la comunidad y, finalmente, de la nación.

Esta imposición de patrones culturales y valores que no son propios de una cultura, poco a poco generan un proceso de destrucción de la identidad comunitaria mediante la aplicación masiva de dependencia material, espiritual y cultural de los pueblos. Así, la pérdida de identidades culturales propias, la invasión, la explotación, la desinformación forman parte de las estrategias para imponer una cultura única.<sup>233</sup>

Para la seguridad humana, el sentido de comunidad es de vital importancia debido a que es ésta en donde el ser humano encuentra el sentido de pertenencia y la inclusión dentro de un grupo. Es el espacio en donde se puede tejer diversas redes sociales (de cooperación, de solidaridad, de apoyo) que proporcionen seguridad a las personas.

Se puede decir entonces que, de manera opuesta, la pérdida de capital social y de estas redes sociales es causante directa de la inseguridad comunitaria ya que erosionan o vulneran los medios de los que dispone la gente para hacer frente a amenazas como la exclusión y marginación.

La seguridad humana en relación a la comunidad implica una dimensión objetiva y otra subjetiva. De la manera objetiva, “la seguridad humana se relaciona con el conjunto de redes sociales y mecanismos que hacen posible afrontar una

---

<sup>232</sup> E Weisskopf; “Capitalismo, subdesarrollo y el futuro de los países pobres” en Bhagwati, Jagdish (editor); *La economía y el orden mundial en el año 2000*. Siglo XXI, México, 1997, p. 69.

<sup>233</sup> Enrique Arnanz y Miguel Ardid; *La pobreza en el mundo*. Aguilar Editorial, Madrid, 1996, p. 91.

situación de peligro que altera el curso de acción de las personas y comunidades. En un sentido subjetivo, la seguridad humana implica un estado psicológico tal, que los individuos tienen una percepción positiva acerca de los mecanismos, redes o vínculos de que disponen. De acuerdo con esta concepción, la seguridad (comunitaria) se funda en la capacidad acumulada de confianza social, de redes sociales...

La perspectiva de seguridad humana implica también la revalorización del capital social que en forma de redes sociales, instituciones, valoraciones comunes, identidades, hacen posibles conseguir objetivos sociales. Valores como la solidaridad, la integración familiar, la amistad, la confianza... movilizan grandes energías en una comunidad."<sup>234</sup>

El rol que debe jugar el Estado en materia de seguridad guarda estrecha vinculación con la cuestión comunitaria o de una comunidad. De acuerdo con el Dr. Fernández Pereira entre Estado e individuo existe un espacio comunitario en donde la sociedad contribuye de forma decisiva a la seguridad. Bajo esta premisa, una sociedad sana equilibra de manera adecuada tanto la autonomía como la responsabilidad de las personas.<sup>235</sup>

Todo ello, sin embargo, aunque propicio y deseable es prácticamente quimérico debido al sistema capitalista neoliberal en el que estamos inmersos, ya que, entre otras de sus características, dicho sistema exalta el individualismo frente al colectivismo, lo que significa la destrucción de redes o lazos de solidaridad, protección y cooperación para conformar una verdadera seguridad.

La seguridad humana es un concepto amplio que pretende demostrar las debilidades y vulnerabilidades del ser humano, pero también sus potencialidades teniendo como objetivo principal resolver las necesidades básicas del hombre aún dentro del contexto de globalización e interdependencia. Ello presume valores universales pero también el respeto por la diversidad a las identidades y culturas particulares<sup>236</sup>.

---

<sup>234</sup> Fernández Pereira, *op. cit.*, p. 272.

<sup>235</sup> *Ibíd.*, Introducción.

<sup>236</sup> Francisco Rojas; *Seguridad humana: concepto emergente de la seguridad del siglo XXI*. FLACSO-UNESCO, Chile, 2002, pp. 12- 13.

Indicadores de la seguridad / inseguridad comunitaria

- Conflictos étnicos
- Conflictos sociales
- Exclusión / inclusión social
- Marginación
- Discriminación
- Mantenimiento / pérdida de tradiciones
- Refugiados
- Desplazados internos

Otros.

#### 4.3.6. Seguridad personal

“Tal vez no haya otro aspecto de la seguridad humana tan fundamental para la gente como su seguridad respecto de la violencia....Tanto en los países pobres como en los ricos, la vida humana se ve cada vez más amenazada por la violencia súbita e imprevisible.”<sup>237</sup>

Violencia puede entenderse como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.”<sup>238</sup>

---

<sup>237</sup> PNUD; 1994, *op. cit.*, p. 34.

<sup>238</sup> OMS; *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002*. Ginebra, 2002.

La protección de la vida y la preservación de la integridad y dignidad humanas son un propósito vital de la seguridad humana y en este sentido, cualquier expresión de violencia puede ser considerada una amenaza a la seguridad personal. Por ejemplo, la guerra, la tortura física, los conflictos étnicos o religiosos, enfrentamientos de cualquier tipo entre grupos sociales, asesinatos, robos o asaltos, accidentes, explotación infantil, prostitución, maltrato físico y psicológico, acoso sexual, despidos, hostigamiento, violación y hasta amenazas contra uno mismo como el suicidio o el consumo de drogas (que ocasiona, entre algunas consecuencias, padecimientos graves en la salud humana, desintegración familiar, etc.).

Evidentemente, como ya se mencionó, el impacto en una esfera de la seguridad humana tendrá irremediables repercusiones en las otras. Así, por ejemplo, si existen amenazas a la seguridad personal de la gente, seguramente su seguridad económica, por citar sólo una categoría, sufrirá repercusiones importantes. Por ejemplo, un niño que se ve obligado a trabajar estará dañando su seguridad personal y económica. Recibirá un salario muy por debajo de su trabajo; padecerá inseguridad en su salud por los padecimientos físicos y psicológicos debido al trabajo pesado en función de su corta edad y peso. Será un niño que habrá tenido que desertar de la escuela, crecerá sin educación y sin otras herramientas que le permitan tener un mejor nivel de vida y alcanzar algún tipo de desarrollo.

La inseguridad personal que amenaza incluso la vida de millones de personas se vincula, también, con las armas. Sin duda alguna, las minas antipersonales son los artefactos inhumanos que dejan más muertes a su paso. Angola tiene una población de 12, 127,071 habitantes, rebasada únicamente por los 15 millones de minas sembradas en su territorio; es decir, hay en promedio más de una mina por habitante convirtiéndolo en la zona más minada del mundo. Diariamente mueren 10 personas en este país y mutila a otros tantos a causa de estas armas. Clasificado en el lugar 160 del IDH del 2005, es uno de los países más pobres del mundo. Debido a la remoción de dichas minas antipersonales, el gobierno destina el 4.7% de su PIB a la esfera militar desviando el presupuesto

nacional de esferas prioritarias y destinando sólo el 2.1% a salud y el 2.7% a educación, pero lo que más absorbe presupuesto público es su servicio de deuda que supera el 10% del PIB. De la mano, Angola registra una esperanza de vida de sólo 40 años (cuando países desarrollados tienen un promedio de ella de 80 años), aproximadamente el 35% de su población adulta es analfabeta; el 50% de ella no tiene acceso a fuentes de agua potable; más del 40% padece desnutrición, y así podría continuar la lista de privaciones humanas de los angoleños...

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, en el Mundo, 1.6 millones de personas mueren al año por causas violentas. Por día hay 1424 muertos víctimas de homicidios; es decir, casi una persona por minuto. Cada 40 segundos una persona comete suicidio; tan sólo durante el año 2000 se suicidaron 815,000 personas convirtiendo al suicidio en la decimotercera causa de muerte en el mundo. Los países que más registraron suicidios fueron los de Europa Oriental, mientras que los índices más bajos los registraron países de América Latina y algunos de Asia.

#### Indicadores de la seguridad / inseguridad personal

- Índice de suicidios
  - Índice de robos, asaltos, violaciones, delitos, etc.
  - Explotación infantil
  - Explotación sexual
  - Consumo de drogas
- Otros.

#### **4.3.7. Seguridad política**

La seguridad política es uno de los pilares constitutivos más importantes de la seguridad humana. Se refiere, básicamente, a que todas las personas puedan vivir y desarrollarse en un entorno que les garantice respeto a sus derechos esenciales.

Lo que puede entenderse como seguridad de Estado, por ejemplo, muchas veces ha servido como pretexto para pasar por alto y violar los derechos de su población. En este sentido, la seguridad humana no pasa por encima de éstos, sino que de ellos se compone.

Se refiere, entonces, al respeto a los derechos humanos, a que el Estado no lleve a cabo represión, exclusión, tortura, entre otros, así como a las relaciones, estructuras y procesos que tienen que ver con el manejo del conflicto entre grupos sociales, por medio de la creación y distribución de poder.<sup>239</sup>

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) expresa que sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento de temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.

“Uno de los indicadores más útiles de la inseguridad política en un país es la prioridad que un gobierno le asigna a la fuerza militar, ya que los gobiernos usan a veces a los ejércitos para reprimir a su propia población. Si un gobierno está más preocupado por su plantilla militar que por su población, ese equilibrio se demuestra en la relación entre gasto militar y gasto social”.<sup>240</sup>

Es indudable que el gasto excesivo en el sector militar menoscaba de manera significativa la seguridad de las personas. Eritrea (país con bajo desarrollo humano ocupando el lugar número 161 en el IDH 2005) es un caso alarmante. Destina el 19.4% de su PIB al sector militar y sólo 3.2% al sector salud; Yemen (lugar número 151 con bajo desarrollo humano en el IDH 2005) registró un gasto público en la esfera militar de 7.1% del PIB y únicamente 1% en salud; Omán (número 71 clasificado como país con medio desarrollo) destina el 12.2% al gasto militar y el 3.1% a educación; cuando hay países que intentan guardar un equilibrio racional en su presupuesto estatal o países que destinan mayoritariamente sus recursos a esferas propias de la seguridad humana como Dinamarca (país con alto desarrollo humano ocupando el lugar número 14) que destina 1.5% de su PIB al gasto militar, 7.3% a salud y 8.3% a la educación.<sup>241</sup>

---

<sup>239</sup> Nef, *op. cit.*, p. 45.

<sup>240</sup> IDH 1994, *op. cit.*, p. 37.

<sup>241</sup> IDH 2005

Aunque hay muchos argumentos tanto de gobiernos y empresas transnacionales como de empleados a favor de la industria bélica o de guerra por los empleos que generan, las derramas económicas y hasta el argumento más usado en los países altamente armados como herramienta de disuasión de ataques enemigos, son endebles comparados con las laceraciones físicas y emocionales que dejan las armas.

Refugiados y desplazados son también un indicador importante de la inseguridad política. En la actualidad hay más de 20 millones de desplazados internos es decir, aquellos que no cruzan sus fronteras nacionales al desplazarse de su lugar de origen) y más de 25 millones de refugiados políticos en el mundo.<sup>242</sup>

#### Indicadores de la seguridad / inseguridad política

- Gasto militar en función con el gasto que se le asigna a la salud o educación, por ejemplo.
- Número de fuerzas armadas
- Respeto o violación a los derechos humanos.
- Represión, persecución, extorsión, censura, tortura, etc.
- Número de refugiados y desplazados internos

Otros.

#### **4.4. Mecanismos y medios: la paz y el desarrollo humano.**

A diferencia de la seguridad territorial y/o militar, la seguridad humana no es un concepto defensivo, sino integrador. No se obtiene por la fuerza, ni por medio de enfrentamientos bélicos, ni con ejércitos, sino con el desarrollo. “El mundo nunca podrá disfrutar de la paz, a menos que los seres humanos tengan seguridad en sus vidas cotidianas... Los conflictos (se producen) con frecuencia dentro de un mismo país y no entre distintos países; los orígenes de esos conflictos tal vez

---

<sup>242</sup> IDH 1994

estén profundamente enraizados en las crecientes disparidades y privaciones socioeconómicas. En esas circunstancias, la búsqueda de la seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo no mediante las armas.”<sup>243</sup>

Siguiendo esta lógica, los medios, pues para alcanzar la seguridad de las personas, no deben ser mecanismos violentos, sino medios alternativos, medios afables, como la paz y el desarrollo.

Por un lado, la paz puede y suele ser definida como ausencia de guerra. Esa, sería la concepción más simplista de ella. La paz, más allá significar ausencia de enfrentamientos bélicos, guarda relación directa con cuestiones que van más allá de la violencia, como la justicia social, la igualdad o equidad, la cooperación, el desarrollo humano, la solución de conflictos, etc. “La paz está directamente relacionada con las oportunidades que tengan los hombres y las mujeres para lograr una vida mejor... los mayores grados de seguridad humana se darán cuando consideremos realmente a la persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales”<sup>244</sup> y se sienta segura en todos los sentidos o esferas de dicha seguridad.

En la actualidad, es un imperativo considerar la necesidad de ampliar las percepciones de la paz y la seguridad. “Paz significa mucho más que la ausencia de guerra. La seguridad no puede ser entendida en términos puramente militares. Más bien, debe abarcar el desarrollo económico, justicia social, protección medioambiental, democratización, desarme y respeto por los seres humanos y el estado de derecho.”<sup>245</sup>

Por otro, el desarrollo humano debe entenderse, más allá de una noción puramente económica, como “un proceso que amplía las opciones del individuo y del nivel de bienestar que logra, que mide el desarrollo en función de cuestiones muy variadas, desde las libertades políticas, económicas y sociales, hasta las posibilidades ofrecidas a cada uno de estar en buena salud, instruido, productivo, creativo, y de vivir en la dignidad y en el pleno gozo de los derechos del hombre.

---

<sup>243</sup> *Ibíd.*, p. 1.

<sup>244</sup> Soledad Alvear; “Seguridad Humana: la persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales”, en Rojas, *op. cit.*, p. 408.

<sup>245</sup> Kofi Annan; *Towards a culture of peace.*

Las capacidades para el desarrollo humano son vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad. (En este sentido), el desarrollo humano entraña mucho más que el simple aumento o disminución del ingreso nacional...”<sup>246</sup>

Al mismo tiempo, “el desarrollo humano... valora la vida humana en sí misma. No valora la vida simplemente porque las personas pueden producir bienes materiales por importantes que éstos puedan ser. Ni valora la vida de una persona más que la de otra. Ningún recién nacido debe estar condenado a una vida breve o miserable sólo porque ese niño ha nacido en una “clase social incorrecta” o un “país incorrecto” o es del “sexo incorrecto.”<sup>247</sup>

Aborda, también, “las cuestiones de equidad, tanto dentro de una misma generación como entre distintas generaciones, y posibilita que todas las generaciones, presentes y futuras, aprovechen al máximo su capacidad potencial. Pero la manera en que las actuales oportunidades están distribuidas en realidad no es indiferente. Sería extraño que estuviéramos profundamente preocupados por el bienestar de generaciones futuras y nonatas, y dejáramos de lado la triste suerte de los pobres hoy.”<sup>248</sup>

Es evidente que la seguridad humana está profundamente vinculada al concepto de desarrollo humano. Sin la primera no es posible el segundo. Por ello, frecuentemente suele hacerse una homologación conceptual entre ambos. Pese a ello, la seguridad y el desarrollo humanos no significan lo mismo. “El desarrollo humano es un concepto más amplio, definido... como un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente. La seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana. Evidentemente, hay un vínculo entre la seguridad humana y el desarrollo humano: el progreso de una esfera realza las posibilidades de lograr

---

<sup>246</sup> Hernández-Vela Salgado; Diccionario de Política Internacional. *op cit.*, p. 360.

<sup>247</sup> PNUD; 1994, *op.cit.*, p. 15.

<sup>248</sup> *Ibíd.*, p. 5

progresos en la otra. Pero el fracaso en una esfera aumenta también el riesgo de que fracase la otra...”<sup>249</sup>

“La seguridad humana pone énfasis en el aspecto social para hacer posible un ejercicio seguro de las opciones creadas por el desarrollo humano. Con esto es evidente, que no basta la existencia de oportunidades para las personas, sino que éstas cuenten con condiciones que les permitan acceder a ellas. Actualmente, por ejemplo, un derecho de las personas es transportarse a donde quieran pues tiene la libertad para ello; sin embargo, no todos tienen los recursos suficientes como para llevar a cabo esa opción.”<sup>250</sup>

Así, “no basta el aumento de las oportunidades orientadas a las personas, tales como ingresos, longevidad, educación, si no están en un entorno social que permita acceder a ellas.”<sup>251</sup> El desarrollo humano se refiere a esas opciones u oportunidades; la seguridad humana sería la certeza o la seguridad de poder ejercerlas.

#### **4.5. Recursos para la seguridad humana**

Para enfrentar con éxito los desafíos y amenazas que se presentan en la actualidad es necesario desarrollar formas de pensamiento capaces de producir una nueva seguridad que tenga fundamento integral y que de cuenta y relaciones de manera efectiva de los componentes de la seguridad internacional, las seguridad estatal y la seguridad humana en dimensiones referentes al uso de la fuerza pero también a otros que afectan a las personas.<sup>252</sup>

Aunque, como se mencionó en un principio, ha habido grandes progresos en la humanidad, países desarrollados y países en desarrollo no prosperan al

---

<sup>249</sup> *Ibíd.*, p. 27

<sup>250</sup> Zavaleta, *op. cit.*, p. 45.

<sup>251</sup> Laura Chinchilla; “Seguridad ciudadana en Centroamérica”, en Rojas, *op. cit.*, p. 257.

<sup>252</sup> Véase Francisco Rojas Aravena; Latinoamérica y el terrorismo de posguerra fría. [www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate956.htm](http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate956.htm), consultada el 10 de febrero de 2006, 12:00 hrs.

mismo ritmo. De hecho, pareciera que el adelanto obtenido por algunos se debe, de alguna forma, al atraso de otros.

Así, “la sociedad internacional se distingue por la desigualdad, el atraso, la injusticia y la falta de oportunidades, materializados en la pobreza y la exclusión, y todas las consecuencias que de esta se derivan, padecidas por la mayoría de la población del planeta.

El orden internacional cada vez es más complejo, por la multiplicidad de elementos que lo integran, pero su naturaleza sigue siendo simple: la del hombre y del dominio del hombre por el hombre.”<sup>253</sup>

El proceso de mundialización en el que vivimos, “está dando lugar a una interconexión cada vez más profunda. En términos económicos, el espacio que separa a las personas y los países se está reduciendo a pasos agigantados en la medida en que el comercio, la tecnología y la inversión unen a todos los países en una red de interdependencia. En términos del desarrollo humano, sin embargo, el espacio entre los países se ha caracterizado por profundas y, en algunos casos, incluso crecientes desigualdades en el ingreso y las oportunidades de vida”.<sup>254</sup>

Cada hora que pasa mueren en el mundo alrededor de 1,200 niños por diversas causas, sin embargo, todas relacionadas con la pobreza en la que viven. En los últimos años, 18 países que contienen 460 millones de habitantes del planeta redujeron su calidad de vida dentro del Índice de Desarrollo Humano. Hoy día, 10.7 millones de niños mueren antes de cumplir cinco años; Enfermedades como el VIH/SIDA, tan sólo durante el año 2003, provocaron la muerte de 3 millones de personas e infectaron a más de 5 millones. La desigualdad en la esperanza de vida, por ejemplo, es también uno de los indicadores más alarmantes. Un habitante de Zambia tiene menos posibilidades de cumplir 30 años en comparación con alguien que vivió en Inglaterra en el siglo XVII.

Hoy día, el ingreso de las 500 personas más ricas del mundo supera abismalmente el ingreso de los 416 millones. Aunado a ello, más de 1,000 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema; es decir, con

---

<sup>253</sup> Edmundo Hernández-Vela; “El orden internacional en un mundo incierto”, *op. cit.*, p. 39

<sup>254</sup> PNUD; IDH 2005, *op.cit.*, p. 4.

menos de un dólar al día y alrededor de 2,500 millones con menos de dos dólares. En pocas palabras, más del 40% de la población total del planeta percibe únicamente el 5% de los ingresos del mundo<sup>255</sup>.

Durante la década pasada, el presupuesto destinado a ayuda para el desarrollo hacia África Subsahariana, por ejemplo, disminuyó en una tercera parte y, en la actualidad, los países más ricos del mundo destinan únicamente el 0.25% de su Ingreso Nacional Bruto (INB) para la ayuda. “La ayuda condicionada sigue siendo uno de los abusos más atroces de la asistencia para el desarrollo... Al atar la ayuda al suministro de insumos y servicios por parte del país donante en vez de permitir que los receptores de la ayuda los adquieran en el mercado abierto, este tipo de ayuda reduce el valor de lo que se paga. Cálculos de los costos que significa este tipo de ayuda para los países de ingresos bajos arrojan una cifra de entre 5,000 y 7,000 millones de dólares. África Subsahariana paga un “impuesto por ayuda” de 1,600 millones de dólares”<sup>256</sup>. Por si fuera poco, la región se caracteriza por no sólo no haber tenido un avance, sino un retroceso importante respecto al comercio internacional quedando excluida del resto del mundo; la participación en las exportaciones de esta zona que aglutina a 689 millones de habitantes es minúscula comparada con la de Bélgica que cuenta con tan sólo 10 millones de habitantes.

Hoy día, dos tercios de la población total del mundo que tienen ingresos de un dólar al día trabajan o viven en zonas rurales manteniéndose, directa o indirectamente, de la agricultura. La clase campesina de Burkina Faso se ve obligada a competir con productores de algodón estadounidenses que reciben subsidios por más de 4,000 millones de dólares al año, lo que rebasa el ingreso nacional total de Burkina Faso<sup>257</sup>.

Los 850 millones de personas que padece hambre en el mundo lidian de manera permanente con problemas de malnutrición o desnutrición que debilitan el sistema inmune aumentando el riesgo de padecer mala salud. El 50% de las muertes en niños en edad preescolar pueden atribuirse a la malnutrición y a las

---

<sup>255</sup> *Ibíd.*, pp. 1-4.

<sup>256</sup> *Ibíd.*, p. 9.

<sup>257</sup> *Ibíd.*, p. 11.

enfermedades infecciosas ocasionadas, justamente, por problemas relacionados con la alimentación.

Los conflictos armados en la República Democrática del Congo han ocasionado, directa o indirectamente, la muerte de millones de seres humanos, superando el número de muertos que tuvo Gran Bretaña en la Primera y la Segunda Guerras Mundiales.

Las enfermedades transmitidas por el agua contaminada, los daños al medio ambiente, la contaminación, los desechos humanos, etc., son la segunda causa de muerte en la niñez en el mundo. Diariamente mueren 3,900 niños únicamente por ello<sup>258</sup>.

Los niveles de vida de los 49 países más pobres del mundo son de peor calidad que los que existían hace 30 años.<sup>259</sup>

Con aproximadamente un 10% de los gastos militares se podría garantizar el acceso a los servicios básicos de la población mundial.

En la actualidad hay más de 115 millones de niños que no reciben educación primaria, de ellos, 45.5 millones viven en África Subsahariana; 42.3 millones en Asia Meridional y 27.6 millones en el resto del mundo. Por lógica, estas desigualdades educativas generan desigualdades económicas y sociales.

“Los 7,000 millones de dólares anuales que se requerirían durante el próximo decenio para proveer acceso a agua limpia a 2,600 millones de personas es menos de lo que los europeos gastan en perfumes y también menos de lo que los estadounidenses gastan en cirugías correctivas. Se trata de una cantidad de dinero que podría salvar unas 4,000 vidas diarias,”<sup>260</sup>

En África subsahariana aumentan día a día los índices de mortalidad infantil; cada dos minutos mueren cuatro personas debido al paludismo en la región, de los cuales tres son menores de cinco años y enfermedades, todas ellas prevenibles y curables con poco dinero, como el sarampión, la difteria y el tétano

---

<sup>258</sup> *Ibíd.*, p. 27.

<sup>259</sup> UNCTAD. *The last Developer countries report 2002: escaping the poverty trap*. United Nations, 2002.

<sup>260</sup> PNUD; IDH 2005, *op. cit.*, p. 9.

matan a otros 3 millones de niños. En total, el 98% de los niños fallecidos cada año pertenecen a países en desarrollo<sup>261</sup>.

Aunque el logro de la seguridad humana implica más que los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>262</sup>, sí constituyen un componente fundamental para alcanzarla. Lamentablemente, la realidad parece indicar que, aunque ha habido importantes avances, las metas establecidas para el año 2015 no se cumplirán satisfactoriamente.

No se alcanzará la meta de “reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años y el déficit representa más de 4.4 millones de muertes evitables en 2015, cifra que equivale a tres veces el total de niños menores de cinco años de Londres, Nueva York y Tokio. Durante los próximos 10 años, la diferencia entre la meta y la tendencia actual sumará 41 millones de niños que morirán antes de su quinto cumpleaños... (a causa de) la pobreza”<sup>263</sup>.

En tan sólo trece países se concentran dos tercios de las muertes totales de niños en el mundo: Bangladesh, Indonesia, India, Pakistán, Níger, China, Angola, Afganistán, Etiopía, República Democrática del Congo, Nigeria, Tanzania y Uganda.

Reducir la pobreza en el mundo es otra meta planteada por los ODM que tampoco se cumplirá. De hecho, para el año 2015 habrá un gran retroceso en la materia pues el número de personas que viven con menos de un dólar habrá aumentado en 30 millones. En el rubro educativo, tampoco; para el mismo año y de seguir las tendencias actuales, 47 millones de niños no asistirán a la escuela<sup>264</sup>; y así sucesivamente con los otros Objetivos.

---

<sup>261</sup> *Ibíd.*, p. 27.

<sup>262</sup> Los Objetivos del Milenio están contenidos en el anexo de este trabajo.

<sup>263</sup> PNUD; 2005, *op. cit.*, p. 5.

<sup>264</sup> *Ídem.*

## **Conclusiones.**

Como se ha revisado a lo largo de esta investigación, la concepción que de seguridad suele adoptarse y, por ende, aceptarse, es aquella que hoy día resulta ser inadecuada. Prácticamente desde principios del siglo XX, la seguridad ha sido interpretada de forma estrecha o reduccionista. En primera instancia, fue vista como protección territorial y contra agresiones únicamente de índole externa; un poco después, sería conformada a partir de amenazas de tipo nuclear y tiempo más tarde, sería definida en términos puramente bélicos. Así, en cada una de estas apropiaciones de la seguridad estaría implícita la cuestión militar.

Hoy día y sin dejar de reconocer la importancia que aún representan las amenazas que están estrechamente vinculadas con la seguridad tradicional, debe reconocerse que su diversificación ha rebasado, incluso, su propia concepción. En la actualidad, la amenaza de guerra, del holocausto nuclear, de intervenciones territoriales y otras, conviven con amenazas que emanan de los problemas que el propio subdesarrollo genera y que el neoliberalismo agudiza; amenazas que poco tienen que ver con las cuestiones tradicionales militares de la seguridad.

De esta forma, el panorama de la seguridad en los albores del siglo XXI enfrenta una doble problemática pues parece vislumbrar como amenazas a aquellas que se relacionan con la seguridad tradicional y también aquellas que se relacionan con la seguridad humana; coexisten pues, la guerra, el conflicto, la violencia, junto con el hambre, la pobreza, la exclusión, etc. Mientras que los conflictos armados en la República Democrática del Congo han cobrado la vida de millones de habitantes (más del número de muertos que tuvo Gran Bretaña durante las dos guerras mundiales) en el mundo entero mueren cada hora 1,200 niños debido a causas relacionadas estrechamente con la pobreza.

Así, la seguridad ya no es un concepto que implique, única y necesariamente, tener vinculación directa con lo militar; por el contrario, debe percibirse como un concepto relacionado, también, con el bienestar y el desarrollo de las personas. Resulta inoperable que en la actualidad se insista en relacionar la

inseguridad con cuestiones puramente militares o bélicas. Por el contrario, debe considerarse seriamente una visión más integral de la seguridad que esté estrechamente vinculada con el desarrollo. No puede existir una sin el otro.

El concepto de seguridad humana (abordado en este trabajo de investigación) suele soslayarse y demeritarse antes, incluso, de ser conocido o estudiado. Si bien es cierto que en él se encuentran imprecisiones e incluso desaciertos, también es cierto que puede adecuarse de mejor manera a la realidad internacional y responder de forma más efectiva a la situación de inseguridad y amenazas que se viven día a día en el mundo.

Así, aunque la seguridad humana padezca vacíos importantes (debidos, principalmente, a su novedad y la falta de una adecuación teórica-analítica) ha tenido aportaciones positivas, sobre todo, por su capacidad de transformar o evolucionar las concepciones y percepciones tradicionales y conservadoras de la seguridad.

Este trabajo, pues, no plantea el ideal de erradicar o negar la importancia de la seguridad tradicional y de sus mecanismos de defensa; por el contrario, es precisamente en un mundo tan hostil que no puede dejarse de lado ese aspecto vital de la seguridad. Sin embargo, la seguridad tradicional ni lo es todo, ni lo explica todo. En este sentido, el concepto de seguridad humana suele resultar más adecuado al contemplar amenazas, urgentes por erradicar, que no contempla la seguridad tradicional. “Así como es absurdo que países pobres incapaces de satisfacer múltiples necesidades primarias de sus pueblos, como alimentación, salud, educación, etc., incurran en desmedidos gastos militares... también es absurdo y hasta suicida llegar a un grado de indefensión tal que haga impracticables las mínimas posibilidades de legítima defensa.”<sup>265</sup>

Debe existir un sano equilibrio entre una y otra. Eritrea, por ejemplo, destina el 19.1% de su gasto público a la rama de seguridad militar; tan sólo el 1.2% a

---

<sup>265</sup> Medina Lois, *op. cit.*, p. 310.

educación y el 3.2% a salud<sup>266</sup>. Evidentemente existe un terrible error en esta ecuación. Es trascendental, entonces, que se comprenda que se está igualmente inseguro y amenazado si se vive en medio de un conflicto armado como si no se tienen satisfechas las necesidades mínimas de supervivencia.

Hoy, el deterioro ambiental, el analfabetismo, la pobreza, las migraciones masivas, el desempleo, así como los conflictos armados, las guerrillas, las intervenciones militares, etc. pueden observarse como amenazas a la seguridad de todas las personas, sin importar a que comunidad, *status* social, o Estado pertenezcan porque rebasan todas las fronteras artificiales trazadas por el hombre.

Bajo esta lógica, la existencia de amenazas de alcance global demanda un tratamiento diversificado; es decir, un tratamiento en donde intervengan todos los actores (tanto estatales como no estatales) en la formulación de políticas consensuadas, por un lado y, por otro, en diferentes esferas de la seguridad; es decir, en materia ambiental, de salud, de educación, económica, política, cultural, etc. En pocas palabras, amenazas multidimensionales sólo podrán ser prevenidas, controladas o erradicadas únicamente con métodos, herramientas y actores igualmente multidimensionales e integrales. “El concepto de seguridad humana permite integrar la dimensión global y local de los temas de seguridad... Al estar centrado en la seguridad de las personas y la interrelación e interdependencia que hay globalmente, permite la integración de diferentes actores, estatales y no estatales.”<sup>267</sup> Es en este sentido, que en la seguridad participamos todos.

En los países de menor desarrollo y altamente dependientes de los demás, por ejemplo, se viven diariamente situaciones de miseria y atraso que pueden comprometer, incluso, la estabilidad y tranquilidad de los países más desarrollados. De esta forma, únicamente con el desarrollo integral de todos los Estados se podrá alcanzar la paz y la seguridad internacionales. En este sentido,

---

<sup>266</sup> Véase PNUD, IDH 2005.

<sup>267</sup> Fernández Pereira, *op. cit.*, p. 445.

debe pronunciarse por una visión integral de la seguridad partiendo de la premisa de que la seguridad de uno puede ser la seguridad del otro, no así una visión reduccionista de la misma que alude a la errónea idea de que la seguridad de uno depende de la inseguridad de otro.

“Tanto a los países ricos como a los pobres les conviene cambiar esta situación. Salvar el abismo en materia de pobreza y oportunidades que separa a la comunidad humana no es un juego donde lo que se gana por un lado necesariamente se pierde por el otro. Extender las oportunidades para que la gente de los países pobres pueda vivir más tiempo y con mejor salud, para que sus hijos accedan a una educación digna y para que salgan de la pobreza no disminuirá el bienestar de los habitantes de los países ricos. Por el contrario, permitirá construir una prosperidad compartida y fortalecerá nuestra seguridad colectiva. En el mundo interconectado en que vivimos, un futuro fundado en la pobreza masiva en medio de la abundancia es... políticamente insostenible y moralmente indefendible.”<sup>268</sup>

Como se ha visto, la seguridad es considerada una preocupación constante en la vida de todos los hombres. Para algunos, sólo puede ser garantizada a partir de la inseguridad de otros; para otros, los menos quizá, puede y debe ser alcanzada por y para todos. Para algunos, la seguridad se relaciona únicamente con amenazas de índole bélicas; para otros tantos, va más allá del ámbito militar y de la fuerza para relacionarse con aspectos de la vida cotidiana como la pobreza, las enfermedades, el desempleo, etc. Así mismo, hay quienes minimizan la importancia de una visión integral de la seguridad; otros consideran, por el contrario, que una concepción sesgada de la misma resulta ser poco funcional.

Si bien la seguridad humana es un concepto que puede estar en definición y que puede, incluso, tener algunas críticas, también es cierto que una noción más integral en comparación con la visión estrecha y reduccionista de la seguridad puede otorgar la oportunidad de devolverle al ser humano la importancia que

---

<sup>268</sup> PNUD; 2005, *op. cit.*, p. 4.

merece. La seguridad humana, más que la concepción clásica de la seguridad, da la pauta para volver a situar al ser humano como eje de todo.

Lamentablemente, lo que caracteriza a la dinámica internacional en nuestros días, es la existencia de una contradicción respecto a las prioridades de la seguridad; se cuenta con una táctica militar altamente desarrollada para hacer frente a las amenazas de la seguridad tradicional y, una táctica subdesarrollada para resolver los problemas que afectan e imposibilitan la seguridad humana.

Por ello, a lo largo de este trabajo de investigación, se trató de evidenciar la importancia que tendría la adopción de un concepto integral, no reduccionista de la seguridad. Las pretensiones que tiene la seguridad humana sólo pueden hacerse efectivas en un entorno en donde existan relaciones más armoniosas y justas entre las personas, las comunidades y las naciones. De la mano, será vital una cooperación basada en intereses compartidos y en la justicia más que en la caridad.

Hoy más que nunca, “la sociedad internacional requiere de una más vigorosa y eficiente organización mundial... que sea más democrática y plural para encaminarla hacia la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y avanzada.”<sup>269</sup> Debemos dejar de ser simples espectadores para ser verdaderos protagonistas de nuestro destino.

---

<sup>269</sup> Hernández-Vela, “El orden internacional en un mundo incierto”, *op. cit.*, p. 39.

## Anexo I

### Índice de Desarrollo Humano

Clasificación según el IDH	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos(%)	PIB per cápita En dls.	Índice de esperanza de vida	Índice de educación
Desarrollo humano alto					
1. Noruega	79.6	..	38,454	91	99
2. Islandia	80.9	..	33,051	93	98
3. Australia	80.5	..	30,331	92	99
4. Irlanda	77.9	..	38,827	88	99
5. Suecia	80.3	..	29,541	92	98
6. Canadá	80.2	..	31,263	92	97
7. Japón	<b>82.2</b>	..	29,251	95	94
8. Estados Unidos	77.5	..	39,678	88	97
9. Suiza	80.7	..	33,040	93	95
10. Países Bajos	78.5	..	31,789	89	99
11. Finlandia	78.7	..	29,951	89	99
12. Luxemburgo	78.6	..	<b>69,961</b>	89	94
13. Bélgica	79.1	..	31,096	90	98
14. Austria	79.2	..	32,276	90	96
15. Dinamarca	77.3	..	31,914	87	99
53. México	75.3	..	9,803	84	86
Desarrollo Humano Medio					
64. Libia	73.8	..	7,570	81	86
65. Rusia	65.2	99.4	9,902	67	95
66. Macedonia	73.9	96.1	6,610	<b>82</b>	87
67. Belarús	68.2	99.6	6,970	72	95
68. Dominica	75.6	88	5,643	84	86
69. Brasil	70.8	88.6	8,195	76	<b>88</b>
70. Colombia	72.6	92.8	7,256	79	86
71. Santa Lucía	72.6	94.8	6,324	79	89
72. Venezuela	73	93	6,043	80	87
73. Albania	73.9	98.7	4,978	82	88
74. Tailandia	70.3	92.6	8,090	75	86
81. China	71.9	90.9	5,896	78	84
126. India	63.6	61	3,139	64	61

Desarrollo humano bajo					
166. Malawi	39.8	64.1	646	25	64
167. Rep Dem. del Congo	43.5	67.2	705	31	54
168. Mozambique	41.6	..	1,237	28	47
169. Burundi	44	59.3	677	32	52
170. Etiopía	47.8	..	756	38	40
171. Chad	43.7	25.7	2,090	31	29
172. República Centroafricana	<b>39.1</b>	48.6	1,094	<b>24</b>	42
173. Guinea Bissau	44.8	..	722	33	39
174. Burkina Faso	47.9	21.8	1,169	38	<b>23</b>
175. Mali	48.1	<b>19</b>	998	39	24
176. Sierra Leona	41	35.1	<b>561</b>	27	45
177. Níger	44.6	28.7	779	33	26

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

.. No hay datos

## Pobreza humana (Países en desarrollo)

Clasificación según el IDH	Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años (%)	Tasa de analfabetismo adultos (%)	Población sin acceso a fuentes de agua mejoradas (%)	Niños menores de 5 años con peso menor al normal (%)
Desarrollo humano alto				
25. Singapur	1.8	7.5	0	<b>14</b>
26. Rep. Corea	2.7	2	8	..
29. Chipre	2.8	3.2	0	..
31. Barbados	<b>6.3</b>	..	0	6
33. Kwait	2.5	6.7	..	10
34. Brunei	2.8	7.3	..	..
36. Argentina	5	2.8	4	5
38. Chile	3.5	4.3	5	1
39. Bahrein	2.8	<b>13.5</b>	..	9
43. Uruguay	4.4	..	0	5
53. México	<b>6</b>	9	3	8
Desarrollo Humano Medio				
64. Libia	4.2	..	..	5
68. Dominica	..	12	3	5
69. Brasil	<b>10.3</b>	12.4	10	6
70. Colombia	8.3	7.2	7	7
71. Santa Lucía	5.9	..	2	14
72. Venezuela	8.2	7	17	4
74. Tailandia	9.9	7.4	1	19
75. Samoa	6.5	..	12	..
76. Arabia Saudita	5.8	<b>20.6</b>	..	14
78. Líbano	5.7	..	0	3

Desarrollo humano bajo				
166. Malawi	<b>56.3</b>	35.9	27	22
167. Rep Dem. del Congo	45.4	32.8	54	31
168. Mozambique	50.9	..	57	24
169. Burundi	46.3	40.7	21	45
170. Etiopía	39.5	..	<b>78</b>	<b>47</b>
171. Chad	45.2	74.3	58	28
172. República Centrafricana	56.2	51.4	25	24
173. Guinea Bissau	42.9	..	41	25
174. Burkina Faso	38.9	<b>78.2</b>	39	38
175. Mali	37.3	81	50	33
176. Sierra Leona	47	70.9	43	27
177. Níger	41.4	71.3	54	40

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

.. No hay datos

## Pobreza humana

(Países de la OCDE, Europa Oriental y la CEI)

Clasificación según el IDH	Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años (%)	Tasa de analfabetismo funcional (% de personas de 16 a 65 años)	Desempleo de larga duración (más de doce meses) (% de la población activa)	Población bajo el umbral de pobreza de ingresos con menos de 11 dólares al día (%)
Desarrollo humano alto				
1. Noruega	8.4	7.9	.4	4.3
2. Islandia	6.8	..	.3	..
3. Australia	7.7	17	.9	<b>17.6</b>
4. Irlanda	8.7	<b>22.6</b>	1.5	..
5. Suecia	7.2	7.5	1	6.3
6. Canadá	8.1	14.6	.7	7.4
7. Japón	7.1	..	1.5	..
8. Estados Unidos	<b>11.8</b>	20	.6	13.6
9. Suiza	7.8	15.9	1.6	..
10. Países Bajos	8.7	10.5	2.5	7.1
11. Finlandia	9.7	10.4	2.1	4.8
12. Luxemburgo	9.7	..	1.2	.3
13. Bélgica	9.4	18.4	<b>4.3</b>	..
14. Austria	9.1	..	1.5	..
15. Dinamarca	10.4	9.6	1.3	..

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

.. No hay datos

## Salud: acceso, servicios y recursos

Clasificación según el IDH	Población con acceso a servicios de saneamiento (%)	Población con acceso a fuentes de agua mejorada (%)	Personas desnutridas (% de la población total)	Niños de 1 año inmunizados contra la tuberculosis (%)	Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (%)
Desarrollo humano alto					
1. Noruega	..	100	..	..	88
2. Islandia	100	100	..	..	93
3. Australia	100	100	..	..	93
4. Irlanda	..	..	..	90	81
5. Suecia	100	100	..	16*	94
6. Canadá	100	100	..	..	95
7. Japón	100	100	..	..	99
8. Estados Unidos	100	100	..	..	93
9. Suiza	100	100	..	..	82
10. Países Bajos	100	100	..	..	96
11. Finlandia	100	100	..	98	97
12. Luxemburgo	..	100	..	..	91
13. Bélgica	..	..	..	..	82
14. Austria	100	100	..	..	74
15. Dinamarca	..	100	..	..	96
53. México	79	97	5	99	96
Desarrollo Humano Medio					
64. Libia	97	..	..	99	99
65. Rusia	87	97	3	96	98
66. Macedonia	..	..	7	94	96
67. Belarús	84	100	3	99	99
68. Dominica	84	97	..	99	99
69. Brasil	75	90	8	99	99
70. Colombia	86	93	14	92	92
71. Santa Lucía	89	96	5	99	95
72. Venezuela	68	83	18	97	80
73. Albania	91	96	6	97	96
74. Tailandia	99	99	21	99	96
81. China	44	77	16	94	84
126. India	<b>33</b>	86	20	<b>73</b>	<b>56</b>

Desarrollo humano bajo					
166. Malawi	61	73	34	97	80
167. Rep Dem. del Congo	30	46	<b>72</b>	78	64
168. Mozambique	32	43	45	87	77
169. Burundi	36	79	67	84	75
170. Etiopía	13	<b>22</b>	46	82	71
171. Chad	<b>9</b>	42	33	<b>38</b>	56
172. República Centrafricana	27	75	45	70	<b>35</b>
173. Guinea Bissau	35	59	37	80	80
174. Burkina Faso	13	61	17	99	78
175. Mali	46	50	2	75	75
176. Sierra Leona	39	57	50	83	64
177. Níger	13	46	32	72	74

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

\* Se refiere únicamente a niños con alto riesgo

.. No hay datos

## Salud: acceso, servicios y recursos

Clasificación según el IDH	Partos atendidos por personal capacitado (%)	Médicos (por cada 100,000 habitantes)*	Gasto en salud: público (% del PIB)	Gasto en salud: privado (% del PIB)
Desarrollo humano alto				
1. Noruega	<b>100</b>	313	8.6	1.7
2. Islandia	..	362	<b>8.8</b>	1.7
3. Australia	100	247	6.4	3.1
4. Irlanda	100	279	5.8	1.5
5. Suecia	100	328	8	1.4
6. Canadá	98	214	6.9	3
7. Japón	..	198	6.4	1.5
8. Estados Unidos	99	256	6.8	8.4
9. Suiza	..	361	6.7	4.8
10. Países Bajos	100	315	6.1	3.7
11. Finlandia	100	316	5.7	1.7
12. Luxemburgo	100	266	6.2	.6
13. Bélgica	100	<b>449</b>	6.3	3.1
14. Austria	100	338	5.1	2.4
15. Dinamarca	100	293	7.5	1.5
53. México	95	198	2.9	3.3
Desarrollo Humano Medio				
64. Libia	94	129	2.6	1.5
65. Rusia	99	425	3.3	2.3
66. Macedonia	99	219	6	1.1
67. Belarús	100	455	3.9	1.6
68. Dominica	100	50	4.5	1.8
69. Brasil	96	115	3.4	4.2
70. Colombia	86	135	6.4	1.2
71. Santa Lucía	100	517	3.4	1.6
72. Venezuela	94	194	2	2.5
73. Albania	98	131	2.7	3.8
74. Tailandia	99	<b>37</b>	2	1.3
81. China	96	106	2	3.6
126. India	<b>43</b>	60	<b>1.2</b>	3.6

Desarrollo humano bajo				
166. Malawi	61	<b>2</b>	3.3	6
167. Rep Dem. del Congo	61	11	<b>.7</b>	3.3
168. Mozambique	48	3	2.9	1.8
169. Burundi	25	3	.7	2.4
170. Etiopía	<b>6</b>	3	3.4	2.5
171. Chad	16	4	2.6	3.9
172. República Centroafricana	44	8	1.5	2.5
173. Guinea Bissau	35	12	2.6	3
174. Burkina Faso	38	6	2.6	3
175. Mali	41	8	2.8	2
176. Sierra Leona	42	3	2	1.5
177. Níger	16	3	1.5	2.2

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

\* El país con más médicos por cada 100,000 habitantes es Cuba con 591.

.. No hay datos

## Prioridades del gasto público

Clasificación según el IDH	Gasto público en educación año 2000 (% del PIB)	Gasto público en salud año 2000 (% del PIB)	Gasto militar año 2001 (% del PIB)	Servicio de la deuda (% del PIB)
Desarrollo humano alto				
1. Noruega	7.7	8.6	2	
2. Islandia	8	<b>8.8</b>	<b>0</b>	
3. Australia	4.8	6.4	1.9	
4. Irlanda	4.3	5.8	.7	
5. Suecia	7	8	1.6	
6. Canadá	5.2	6.9	1.1	
7. Japón	3.7	6.4	1	
8. Estados Unidos	5.9	6.8	<b>4</b>	
9. Suiza	5.4	6.7	1	
10. Países Bajos	5.3	6.1	1.7	
11. Finlandia	6.5	5.7	1.2	
12. Luxemburgo	..	6.2	.9	
13. Bélgica	6.2	6.3	1.3	
14. Austria	5.5	5.1	.8	
15. Dinamarca	<b>8.4</b>	7.5	1.5	
53. México	5.8	2.9	.4	<b>7.6</b>
Desarrollo Humano Medio				
64. Libia	..	2.6	2	..
65. Rusia	3.7	3.3	<b>3.9</b>	3.6
66. Macedonia	3.4	6	2.6	4.6
67. Belarús	5.8	3.9	1.4	1.4
68. Dominica	..	4.5	..	6.8
69. Brasil	4.1	3.4	1.5	<b>8.9</b>
70. Colombia	4.9	6.4	3.8	7.5
71. Santa Lucía	5	3.4	..	3.5
72. Venezuela	..	2	1.2	6
73. Albania	<b>2.8</b>	2.7	1.2	1
74. Tailandia	4.2	2	1.2	7.7
81. China	..	2	2.4	1.2
126. India	3.3	<b>1.2</b>	3	2.8

Desarrollo humano bajo				
166. Malawi	6	3.3	..	3.2
167. Rep Dem. del Congo	..	.7	3	1.8
168. Mozambique	..	2.9	1.3	1.4
169. Burundi	5.2	.7	<b>6.3</b>	13.4
170. Etiopía	4.6	3.4	..	1.2
171. Chad	..	2.6	1	1.1
172. República Centroafricana	..	1.5	1.2	1.4
173. Guinea Bissau	..	2.6	..	<b>16</b>
174. Burkina Faso	..	2.6	1.3	1.2
175. Mali	..	2.8	1.9	2.1
176. Sierra Leona	..	2	1.2	2.5
177. Níger	<b>2.3</b>	2.5	1.1	1.6

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

.. No hay datos

## Seguridad y armamento

Clasificación según el IDH	Transferencia de armas convencionales Importaciones Año 2005. (Millones de dólares)	Transferencia de armas convencionales Exportaciones Año 2005 (Millones de dólares)	Transferencia de armas convencionales Exportaciones 2001-2005. (%)	Total de fuerzas armadas Año 2006. (miles).
Desarrollo humano alto				
1. Noruega	9	13	..	26
2. Islandia	..	0	..	0
3. Australia	<b>396</b>	50	..	53
4. Irlanda	4	..	..	10
5. Suecia	104	592	2	28
6. Canadá	112	365	2	62
7. Japón	250	0	0	260
8. Estados Unidos	387	<b>7,101</b>	<b>30</b>	<b>1,546</b>
9. Suiza	144	74	..	4
10. Países Bajos	129	840	2	53
11. Finlandia	77	22	..	28
12. Luxemburgo	0	..	..	1
13. Bélgica	0	173	..	37
14. Austria	21	3	..	40
15. Dinamarca	78	2	..	21
53. México	35	..	..	193
Desarrollo Humano Medio				
64. Libia	0	0	..	76
65. Rusia	0	<b>5,771</b>	<b>31</b>	<b>1,027</b>
66. Macedonia	0	..	..	11
67. Belarús	0	0	1	73
68. Dominica	..	..	..	..
69. Brasil	142	62	..	287
70. Colombia	11	..	..	207
71. Santa Lucía	..	..	..	..
72. Venezuela	7	0	..	8.2
73. Albania	31	..	..	22
74. Tailandia	98	0	..	307
81. China	<b>2,697</b>	129	2	<b>2,255</b>
126. India	<b>1,471</b>	0	..	<b>1,325</b>

Desarrollo humano bajo				
166. Malawi	0	..	..	5
167. Rep Dem. del Congo	<b>14</b>			65
168. Mozambique	0	..	..	11
169. Burundi	0	..	..	51
170. Etiopía	0	..	..	<b>183</b>
171. Chad	0	..	..	30
172. República Centrafricana	0	..	..	3
173. Guinea Bissau	0	..	..	9
174. Burkina Faso	<b>19</b>	..	..	11
175. Mali	0			7
176. Sierra Leona	0	..	..	13
177. Níger	0	..	..	5

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

.. No hay datos

## Tendencias demográficas

Clasificación según el IDH	Población total al 2004 (millones)	Población total al 2015 (millones)	Tasa anual de crecimiento demográfico (%)	Población menor de 15 años (%)	Población mayor a 65 años (%)
Desarrollo humano alto					
1. Noruega	4.6	4.	.5	17.5	17.5
2. Islandia	.3	.3	.8	19.4	14
3. Australia	19.9	22.2	1	17.7	15.5
4. Irlanda	4.1	4.7	1.2	20.2	12.6
5. Suecia	9	9.3	.3	16.4	20.4
6. Canadá	32	35.1	.8	15.3	16.2
7. Japón	127.9	128	..	13.3	26
8. Estados Unidos	<b>295.4</b>	<b>325.7</b>	.9	19.7	14.1
9. Suiza	7.2	7.3	.1	14.1	19.8
10. Países Bajos	16.2	16.8	.3	16.4	17.5
11. Finlandia	5.2	5.4	.2	15.8	20.3
12. Luxemburgo	.5	.5	1.2	17.6	14.3
13. Bélgica	10.4	10.5	.1	15.5	19.4
14. Austria	8.2	8.3	.1	13.4	19.6
15. Dinamarca	5.4	5.6	.2	17	18.4
53. México	<b>105.7</b>	<b>119.1</b>	1.1	25.5	7.1
Desarrollo Humano Medio					
64. Libia	5.7	7	1.8	28.9	5.6
65. Rusia	<b>143.9</b>	136.7	-.5	16.4	13.3
66. Macedonia	2	2.1	.1	16.6	12.9
67. Belarús	9.8	9.2	<b>-.6</b>	14.5	13.5
68. Dominica	.1	.1	.9	..	..
69. Brasil	<b>183.9</b>	209.4	1.2	25.4	7.8
70. Colombia	44.9	52.1	1.3	26.8	6.5
71. Santa Lucía	.2	.2	.8	25.4	7.3
72. Venezuela	26.3	31.3	1.6	27.8	6.8
73. Albania	3.1	3.3	.6	23.1	9.9
74. Tailandia	63.7	69.1	.7	21.2	9.3
81. China	<b>1,308</b>	<b>1,393</b>	.6	18.5	9.6
126. India	<b>1,087.1</b>	<b>1,260.4</b>	1.3	28	6.2

Desarrollo humano bajo					
166. Malawi	12.6	16	2.2	44.9	3.2
167. Rep Dem. del Congo	55.9	78	3	48	2.6
168. Mozambique	19.4	23.5	1.7	41.6	3.6
169. Burundi	7.3	10.6	<b>3.4</b>	46.4	2.5
170. Etiopía	75.6	97.2	2.3	41.7	3.2
171. Chad	9.4	12.8	2.8	47.7	2.7
172. República Centrafricana	4	4.6	1.4	40.6	4
173. Guinea Bissau	<b>1.5</b>	2.1	3	<b>48</b>	2.8
174. Burkina Faso	12.8	17.7	2.9	45.7	2.6
175. Mali	13.1	181	2.9	46.7	2.4
176. Sierra Leona	5.3	6.9	2.3	42.8	3.3.
177. Níger	13.5	19.3	3.2	47.9	2

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

.. No hay datos

## Tecnología

Clasificación según el IDH	Líneas telefónicas básicas (por cada 1000 habitantes)	Abonados a teléfonos móviles (por cada 1000 habitantes)	Usuarios de Internet (por cada 1000 habitantes)	Patentes otorgadas a residentes (por cada millón de habitantes)	Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)
Desarrollo humano alto					
1. Noruega	669	861	390	..	1.7
2. Islandia	652	998	<b>772</b>	14	3.1
3. Australia	541	818	646	26	1.6
4. Irlanda	496	929	265	80	1.1
5. Suecia	708	<b>1,034</b>	756	275	<b>4</b>
6. Canadá	..	469	626	35	1.9
7. Japón	460	716	587	<b>874</b>	3.1
8. Estados Unidos	606	617	630	281	2.6
9. Suiza	<b>710</b>	849	474	..	2.6
10. Países Bajos	483	910	614	116	1.8
11. Finlandia	453	954	629	222	3.5
12. Luxemburgo	..	..	597	..	1.8
13. Bélgica	456	876	403	..	2.3
14. Austria	460	978	477	95	2.2
15. Dinamarca	643	956	696	28	2.5
53. México	174	370	135	2	.4
Desarrollo Humano Medio					
64. Libia	..	..	36	..	..
65. Rusia	..	517	111	<b>133</b>	1.3
66. Macedonia	308	..	78	11	.3
67. Belarús	329	249	163	76	.6
68. Dominica	293	585	259	..	..
69. Brasil	230	357	120	..	1
70. Colombia	195	232	80	..	<b>.2</b>
71. Santa Lucía	..	568	336	..	..
72. Venezuela	128	322	89	..	.3
73. Albania	90	64	24	..	..
74. Tailandia	107	430	109	..	.2
81. China	241	258	73	..	1.3
126. India	41	44	32	1	.8

Desarrollo humano bajo					
166. Malawi	0	18	4	..	..
167. Rep Dem. del Congo	0	37	..	..	..
168. Mozambique	0	36	7	..	..
169. Burundi	0	..	3	..	..
170. Etiopía	0	<b>3</b>	2	..	..
171. Chad	0	13	6	..	..
172. República Centrafricana	0	15	<b>2</b>	..	..
173. Guinea Bissau	0	..	17	..	..
174. Burkina Faso	0	31	4	..	..
175. Mali	0	30	4	..	..
176. Sierra Leona	0	22	2	..	..
177. Níger	0	11	2	..	..

Fuente: PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2006, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

.. No hay datos

## Anexo II

### Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el año 2000, la Asamblea General de la ONU firmó la Declaración del Milenio en donde se contienen los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dichos objetivos funcionan como elementos de referencia para medir el avance o el retroceso en ocho áreas diferentes del desarrollo humano; al mismo tiempo, se fijó como fecha el año 2015 para su cumplimiento.

#### **Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

**Meta 1.** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

**Meta 2.** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

#### **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

**Meta 3.** Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

#### **Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

**Meta 4.** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

#### **Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil**

**Meta 5.** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

#### **Objetivo 5. Mejorar la salud materna**

**Meta 6.** Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

#### **Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

**Meta 7.** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

**Meta 8.** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

**Objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente**

**Meta 9.** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

**Meta 10.** Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable

**Meta 11.** Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

**Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo a desarrollo**

**Meta 12.** Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional

**Meta 13.** Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza

**Meta 14.** Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)

**Meta 15.** Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas

**Meta 16.** En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

**Meta 17.** En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

**Meta 18.** En colaboración con el sector privado, velar por que se pueda aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

## **Anexo III.**

### **Declaración Universal de los Derechos humanos**

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**Declaración Universal de Derechos Humanos** como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

#### ***Artículo 1***

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

#### ***Artículo 2***

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

#### ***Artículo 3***

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

#### ***Artículo 4***

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

#### ***Artículo 5***

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Artículo 6**

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 7**

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

**Artículo 8**

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

**Artículo 9**

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10**

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

**Artículo 11**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

**Artículo 12**

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

**Artículo 13**

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

#### **Artículo 14**

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

#### **Artículo 15**

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

#### **Artículo 16**

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

#### **Artículo 17**

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

#### **Artículo 18**

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

#### **Artículo 19**

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

### **Artículo 20**

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

### **Artículo 21**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

### **Artículo 22**

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

### **Artículo 23**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

### **Artículo 24**

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

### **Artículo 25**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

### **Artículo 26**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

### **Artículo 27**

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

### **Artículo 28**

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

### **Artículo 29**

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

***Artículo 30***

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

## Anexo IV.

### Listado anual de las empresas más grandes del mundo.

(Millones de dólares)

Lugar	Empresa	Ingresos	Ganancias
1	Wal-Mart Stores	287,989.0	10,267.0
2	BP	285,059.0	15,371.0
3	Exxon Mobil	270,772.0	25,330.0
4	Royal Dutch/Shell Group	268,690.0	18,183.0
5	General Motors	193,517.0	2,805.0
6	DaimlerChrysler	176,687.5	3,067.1
7	Toyota Motor	172,616.3	10,898.2
8	Ford Motor	172,233.0	3,487.0
9	General Electric	152,866.0	16,819.0
10	Total	152,609.5	11,955.0
11	ChevronTexaco	147,967.0	13,328.0
12	ConocoPhillips	121,663.0	8,129.0
13	AXA	121,606.3	3,133.0
14	Allianz	118,937.2	2,735.0
15	Volkswagen	110,648.7	842.0
16	Citigroup	108,276.0	17,046.0
17	ING Group	105,886.4	7,422.8
18	Nippon Telegraph & Telephone	100,545.3	6,608.0
19	American Intl. Group	97,987.0	9,731.0
20	Intl. Business Machines	96,293.0	8,430.0
21	Siemens	91,493.2	4,144.6
22	Carrefour	90,381.7	1,724.8
23	Hitachi	83,993.9	479.2
24	Assicurazioni Generali	83,267.6	1,635.1

25	Matsushita Electric Industrial	81,077.7	544.1
26	McKesson	80,514.6	-156.7
27	Honda Motor	80,486.6	4,523.9
28	Hewlett-Packard	79,905.0	3,497.0
29	Nissan Motor	79,799.6	4,766.6
30	Fortis	75,518.1	4,177.2
31	Sinopec	75,076.7	1,268.9
32	Berkshire Hathaway	74,382.0	7,308.0
33	ENI	74,227.7	9,047.1
34	Home Depot	73,094.0	5,001.0
35	Aviva	73,025.2	1,936.8
36	HSBC Holdings	72,550.0	11,840.0
37	Deutsche Telekom	71,988.9	5,763.6
38	Verizon Communications	71,563.3	7,830.7
39	Samsung Electronics	71,555.9	9,419.5
40	State Grid	71,290.2	694.0
41	Peugeot	70,641.9	1,687.8
42	Metro	70,159.3	1,028.6
43	Nestlé	69,825.7	5,405.4
44	U.S. Postal Service	68,996.0	3,065.0
45	BNP Paribas	68,654.4	5,805.9
46	China National Petroleum	67,723.8	8,757.1
47	Sony	66,618.0	1,524.5
48	Cardinal Health	65,130.6	1,474.5
49	Royal Ahold	64,675.6	-542.3
50	Altria Group	64,440.0	9,416.0
51	Pemex	63,690.5	-2,258.9
52	Bank of America Corp.	63,324.0	14,143.0
53	Vodafone	62,971.4	-13,910.4
54	Tesco	62,458.7	2,511.3
55	Munich Re Group	60,705.5	2,279.8

56	Nippon Life Insurance	60,520.8	1,886.3
57	Fiat	59,972.9	-1,972.6
58	Royal Bank of Scotland	59,750.0	8,267.4
59	Zurich Financial Services	59,678.0	2,587.0
60	Crédit Agricole	59,053.8	4,936.5
61	Credit Suisse	58,825.0	4,529.0
62	State Farm Insurance Cos	58,818.9	5,308.6
63	France Télécom	58,652.1	3,462.6
64	Électricité De France	58,367.2	1,667.9
65	J.P. Morgan Chase & Co.	56,931.0	4,466.0
66	UBS	56,917.8	6,509.5
67	Kroger	56,434.4	-100.0
68	Deutsche Bank	55,669.5	3,074.6
69	E.ON	55,652.1	5,396.7
70	Deutsche Post	55,388.4	1,975.1
71	BMW	55,142.2	2,763.6
72	Toshiba	54,303.5	428.4
73	Valero Energy	53,918.6	1,803.8
74	AmerisourceBergen	53,179.0	468.4
75	Pfizer	52,921.0	11,361.0
76	Boeing	52,553.0	1,872.0
77	Procter & Gamble	51,407.0	6,481.0
78	RWE	50,951.9	2,657.9
79	Suez	50,670.1	2,244.2
80	Renault	50,639.7	4,416.6
81	Unilever	49,960.7	2,333.3
82	Target	49,934.0	3,198.0
83	Robert Bosch	49,759.2	1,950.2
84	Dell	49,205.0	3,043.0
85	ThyssenKrupp	48,756.1	1,100.3
86	Costco Wholesale	48,107.0	882.4

87	HBOS	47,755.7	5,601.4
88	Johnson & Johnson	47,348.0	8,509.0
89	Prudential	47,055.8	765.9
90	Tokyo Electric Power	46,962.7	2,104.5
91	BASF	46,686.6	2,342.0
92	Hyundai Motor	46,358.2	1,472.6
93	Enel	45,530.4	3,522.3
94	Marathon Oil	45,444.0	1,261.0
95	Statoil	45,440.0	3,697.3
96	NEC	45,175.5	631.5
97	Repsol YPF	44,857.5	2,425.3
98	Dai-ichi Mutual Life Insurance	44,468.8	1,301.7
99	Fujitsu	44,316.0	296.9
100	Time Warner	42,869.0	3,364.0
101	ABN AMRO Holding	42,319.0	5,110.6
102	SBC Communications	41,098.0	5,887.0
103	Tyco International	41,042.0	2,879.0
104	Dow Chemical	40,161.0	2,797.0
105	Albertson's	40,052.0	444.0
106	Saint-Gobain	39,831.5	1,347.0
107	Morgan Stanley	39,549.0	4,486.0
108	MetLife	39,535.0	2,758.0
109	EADS	39,503.1	1,281.1
110	Barclays	39,347.2	5,988.0
111	Telecom Italia	39,228.2	971.4
112	AEON	38,943.6	576.1
113	Meiji Yasuda Life Insurance	38,835.1	1,754.8
114	Telefónica	38,188.0	3,578.7
115	LG Electronics	37,757.5	1,403.8
116	Royal Philips Electronics	37,709.6	3,527.3

117	SK	37,691.6	1,473.8
118	Arcelor	37,531.7	2,878.1
119	Walgreen	37,508.2	1,360.2
120	United Technologies	37,445.0	2,788.0
121	Groupe Auchan	37,370.1	592.0
122	GlaxoSmithKline	37,304.2	8,095.2
123	UnitedHealth Group	37,218.0	2,587.0
124	Bayer	37,011.9	750.0
125	Petrobrás	36,987.7	6,105.5
126	CNP Assurances	36,942.9	782.7
127	Microsoft	36,835.0	8,168.0
128	United Parcel Service	36,582.0	3,333.0
129	Lowe's	36,464.0	2,176.0
130	Nokia	36,401.2	3,988.7
131	Archer Daniels Midland	36,151.4	494.7
132	Sears Roebuck	36,099.0	-507.0
133	Petronas	36,064.8	9,356.9
134	Safeway	35,822.9	560.2
135	Lockheed Martin	35,526.0	1,266.0
136	Aegon	35,463.4	2,068.4
137	Medco Health Solutions	35,351.9	481.6
138	Motorola	35,349.0	1,532.0
139	OAO Gazprom	35,089.5	6,967.4
140	BT	34,672.7	3,359.5
141	Intel	34,209.0	7,516.0
142	Nippon Oil	34,150.7	1,223.7
143	Allstate	33,936.0	3,181.0
144	Wells Fargo	33,876.0	7,014.0
145	Ito-Yokado	33,631.9	159.7
146	Centrica	33,536.9	2,532.3
147	Sumitomo Mitsui Financial Group	33,318.2	-2,179.2

148	Mitsui	32,805.9	1,127.1
149	Mitsubishi	32,735.0	1,696.9
150	Freddie Mac	32,564.0	2,827.0
151	Merrill Lynch	32,467.0	4,436.0
152	Société Générale	32,411.2	3,886.8
153	DZ Bank	32,261.9	427.9
154	Canon	32,071.5	3,175.3
155	Santander Central Hispano Group	31,803.6	3,899.9
156	Mitsubishi Electric	31,735.4	662.3
157	Nippon Steel	31,536.9	2,052.6
158	Sumitomo Life Insurance	31,000.2	796.4
159	Walt Disney	30,752.0	2,345.0
160	Veolia Environnement	30,687.7	156.0
161	CVS	30,594.3	918.8
162	AT&T	30,537.0	-6,469.0
163	Caterpillar	30,251.0	2,035.0
164	Franz Haniel	30,244.5	493.8
165	Groupe Pinault-Printemps	30,114.8	1,169.9
166	Northrop Grumman	29,868.0	1,084.0
167	Goldman Sachs Group	29,839.0	4,553.0
168	Deutsche Bahn	29,803.0	192.8
169	Foncière Euris	29,666.2	62.2
170	Indian Oil	29,643.2	1,218.8
171	Sysco	29,335.4	907.2
172	PepsiCo	29,261.0	4,212.0
173	Groupe Caisse d'Épargne	29,174.9	2,220.1
174	American Express	29,115.0	3,445.0
175	Bouygues	29,106.5	1,067.1
176	Swiss Reinsurance	29,045.1	1,991.7
177	Lloyds TSB Group	28,925.0	4,436.0
178	Lukoil	28,810.0	4,248.0

179	Delphi	28,700.0	-36.0
180	Volvo	28,643.1	1,273.5
181	Rabobank	28,513.2	1,910.4
182	J. Sainsbury	28,427.8	112.5
183	Prudential Financial	28,348.0	2,256.0
184	Mizuho Financial Group	28,278.7	5,837.6
185	Marubeni	28,273.7	383.8
186	Novartis	28,247.0	5,767.0
187	Wachovia Corp.	28,067.0	5,214.0
188	DuPont	27,995.0	1,780.0
189	A.P. Møller-Mærsk Group	27,920.7	4,066.8
190	SNCF	27,436.1	401.7
191	Best Buy	27,433.0	984.0
192	Sprint	27,428.0	-1,012.0
193	New York Life Insurance	27,175.5	1,213.3
194	KDDI	27,170.1	1,866.4
195	HVB Group	27,140.1	-2,833.3
196	Viacom	27,054.8	-17,462.2
197	Millea Holdings	26,978.7	629.0
198	International Paper	26,722.0	-35.0
199	Vivendi Universal	26,651.3	937.8
200	Johnson Controls	26,553.4	817.5
201	Tyson Foods	26,441.0	403.0
202	JFE Holdings	26,087.6	1,489.3
203	Denso	26,052.7	1,234.0
204	Caremark Rx	25,801.1	600.3
205	J.C. Penney	25,678.0	524.0
206	Honeywell Intl.	25,601.0	1,281.0
207	Ingram Micro	25,462.1	219.9
208	Bunge	25,168.0	469.0

209	Roche Group	25,166.3	5,344.2
210	Vinci	25,106.3	909.6
211	Mazda Motor	25,081.4	425.9
212	China Life Insurance	24,980.6	74.3
213	Anglo American	24,930.0	2,913.0
214	Alcan	24,885.0	258.0
215	FedEx	24,710.0	838.0
216	Norsk Hydro	24,552.9	1,863.8
217	Mitsubishi Tokyo Financial Group	24,457.5	3,148.9
218	Almanij	24,401.1	1,415.0
219	Kansai Electric Power	24,317.7	648.9
220	British American Tobacco	24,201.3	2,011.9
221	Mitsubishi Heavy Industries	24,106.0	37.7
222	Air France-KLM Group	24,011.3	441.8
223	Alcoa	23,960.0	1,310.0
224	China Mobile Communications	23,957.6	4,077.9
225	Sharp	23,632.6	715.0
226	East Japan Railway	23,610.5	1,038.3
227	Fuji Photo Film	23,516.4	786.2
228	HCA	23,502.0	1,246.0
229	Industrial & Commercial Bank of China	23,444.6	279.2
230	TIAA-CREF	23,411.3	540.5
231	TUI	23,293.9	607.3
232	RAG	23,254.9	-16.4
233	La Poste	23,229.7	465.2
234	Sunoco	23,226.0	605.0
235	Coles Myer	23,184.4	341.6
236	Mass. Mutual Life Ins.	23,159.2	677.0
237	Sanyo Electric	23,118.8	-1,596.2
238	George Weston	23,015.4	328.8

239	Merck	22,938.6	5,813.4
240	St. Paul Travelers Cos.	22,934.0	955.0
241	BHP Billiton	22,887.0	3,379.0
242	Delhaize Group	22,793.0	263.0
243	Duke Energy	22,779.0	1,490.0
244	BellSouth	22,729.0	4,758.0
245	Hartford Financial Services	22,693.0	2,115.0
246	Weyerhaeuser	22,665.0	1,283.0
247	MCI	22,615.0	-4,002.0
248	UES of Russia	22,602.9	849.9
249	Gaz de France	22,548.2	1,301.0
250	Bridgestone	22,350.0	1,058.5
251	Samsung Life Insurance	22,347.9	519.6
252	William Morrison Supermarkets	22,264.3	377.8
253	Mittal Steel	22,197.0	4,701.0
254	Cisco Systems	22,045.0	4,401.0
255	Suzuki Motor	22,010.9	563.0
256	Endesa	21,969.8	1,715.1
257	Coca-Cola	21,962.0	4,847.0
258	ABB	21,886.0	-35.0
258	Bristol-Myers Squibb	21,886.0	2,388.0
260	Hilton Group	21,792.5	477.9
261	Legal & General Group	21,769.8	850.2
262	China Telecommunications	21,561.8	2,422.0
263	T&D Holdings	21,556.9	345.5
264	UFJ Holdings	21,450.8	-5,159.8
265	Adecco	21,441.2	412.9
266	Idemitsu Kosan	21,434.9	-54.8
267	AstraZeneca	21,426.0	3,813.0
268	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	21,335.5	3,485.0

269	National Australia Bank	21,313.9	2,308.9
270	Lehman Brothers Hldgs.	21,250.0	2,369.0
271	Bertelsmann	21,163.8	1,283.6
272	Compass Group	21,103.8	322.7
273	Lufthansa Group	21,100.4	502.5
274	Electronic Data Systems	21,033.0	158.0
275	Plains All Amer. Pipeline	20,975.5	130.0
276	POSCO	20,929.1	3,329.9
277	Korea Electric Power	20,914.2	2,516.9
278	Old Mutual	20,892.1	886.8
279	Manulife Financial	20,855.4	1,970.3
280	Wellpoint	20,815.1	960.1
281	Landesbank Baden-Württemberg	20,807.5	595.3
282	News Corp.	20,802.0	1,533.0
283	Magna International	20,653.0	692.0
284	Nationwide	20,558.0	1,010.0
285	Abbott Laboratories	20,473.1	3,235.9
286	Halliburton	20,466.0	-979.0
287	Sinochem	20,380.7	229.7
288	Mitsubishi Chemical	20,372.3	515.2
289	Woolworths	20,334.5	521.7
290	Comcast	20,307.0	970.0
291	Dexia Group	20,292.0	2,203.9
292	Raytheon	20,245.0	417.0
293	Groupama	20,237.2	446.5
294	Michelin	20,148.2	640.7
295	3M	20,011.0	2,990.0
296	Deere	19,986.1	1,406.1
297	Cendant	19,979.0	2,082.0
298	Aetna	19,904.1	2,245.1
299	Georgia-Pacific	19,876.0	623.0

300	Chubu Electric Power	19,849.0	849.2
301	Japan Airlines	19,817.8	280.0
302	Tech Data	19,790.3	162.5
303	Liberty Mutual Ins. Group	19,754.0	1,245.0
304	Mitsubishi Motors	19,750.4	-4,417.7
305	AutoNation	19,734.1	433.6
306	Kmart Holding	19,701.0	1,106.0
307	Sara Lee	19,566.0	1,272.0
308	General Dynamics	19,552.0	1,227.0
309	Shanghai Baosteel Group	19,543.3	1,537.3
310	Supervalu	19,543.2	385.8
311	UniCredito Italiano	19,527.8	2,649.9
312	Royal Bank of Canada	19,103.8	2,135.2
313	Sumitomo	19,068.1	791.6
314	McDonald's	19,064.7	2,278.5
315	China Construction Bank	19,047.9	5,846.2
316	China Southern Power Grid	18,928.8	231.4
317	Otto Group	18,870.3	120.5
318	Nippon Mining Holdings	18,817.0	470.6
319	Mitsui Sumitomo Insurance	18,813.3	611.6
320	Japan Tobacco	18,739.0	582.3
321	Sanofi-Aventis	18,709.9	-4,490.0
322	Publix Super Markets	18,686.4	819.4
323	Power Corp. of Canada	18,683.8	729.0
324	Visteon	18,657.0	-1,499.0
325	AMR	18,645.0	-761.0
326	MAN Group	18,590.5	383.1
327	Itochu	18,527.9	723.8
328	Commerzbank	18,463.6	488.8
329	Swiss Life	18,434.8	502.2

330	Goodyear Tire & Rubber	18,370.4	114.8
331	Sabic	18,329.4	3,799.0
332	ConAgra Foods	18,178.7	879.8
333	Cigna	18,176.0	1,438.0
334	Coca-Cola Enterprises	18,158.0	596.0
335	Banca Intesa	18,155.2	2,343.2
336	L'Oréal	18,076.7	4,509.5
337	Japan Post	18,006.4	234.5
338	L.M. Ericsson	17,966.1	2,589.8
339	Bank Of China	17,960.4	2,529.0
340	Lafarge	17,954.9	1,079.6
341	Wolseley	17,816.5	698.4
342	Northwestern Mutual	17,806.3	816.7
343	KarstadtQuelle	17,782.2	2,028.9
344	Sompo Japan Insurance	17,677.1	481.7
345	Lagardère Groupe	17,384.3	475.0
346	Wyeth	17,358.0	1,234.0
347	Hutchison Whampoa	17,280.8	2,070.7
348	Alstom	17,194.8	-1,088.7
349	Amerada Hess	17,126.0	977.0
350	Corus Group	17,099.2	817.2
351	Groupe Danone	17,039.5	394.3
352	SHV Holdings	17,022.7	394.4
353	Daiei	17,020.5	-4,744.7
354	Aisin Seiki	17,018.9	434.7
355	Lear	16,960.0	422.2
356	Ricoh	16,879.7	773.6
357	Rite Aid	16,816.4	302.5
358	Sun Life Financial Services	16,705.8	1,291.3
359	BAE Systems	16,664.9	-855.7
360	Royal & Sun Alliance	16,536.7	-273.0

361	Royal Mail Holdings	16,522.8	433.5
362	Skanska	16,508.2	360.5
363	Bayerische Landesbank	16,435.1	101.3
364	Electrolux	16,424.9	428.6
365	Dior (Christian)	16,418.9	577.1
366	UAL	16,391.0	-1,721.0
367	Migros	16,338.4	438.6
368	Nippon Express	16,314.0	299.5
369	Alliance Unichem	16,304.7	306.2
370	Gap	16,267.0	1,150.0
371	Hon Hai Precision Industry	16,239.5	892.3
372	Sumitomo Electric Industries	16,192.0	340.0
373	PTT	16,023.3	1,557.6
374	Washington Mutual	15,962.0	2,878.0
375	Flextronics International	15,908.2	339.9
376	Banco Bradesco	15,899.0	1,046.1
377	Taisei	15,892.0	177.7
378	Computer Sciences	15,849.1	810.2
379	Bombardier	15,839.0	-85.0
380	Akzo Nobel	15,780.8	1,064.7
381	Xerox	15,722.0	859.0
382	National Grid Transco	15,720.2	1,675.2
383	TNT	15,714.9	829.6
384	Kajima	15,700.6	123.0
385	Continental	15,668.2	838.0
386	Cepsa	15,650.0	808.2
387	Federated Dept. Stores	15,630.0	689.0
388	Emerson Electric	15,615.0	1,257.0
389	Koc Holding	15,578.8	355.8
390	Mediceo Holdings	15,499.9	81.2
391	Vattenfall	15,433.1	1,603.1

392	Stora Enso	15,417.4	920.0
393	Hanwha	15,406.3	209.4
394	Kimberly-Clark	15,400.9	1,800.2
395	Premcor	15,334.8	477.9
396	Cosmo Oil	15,296.5	245.8
397	Agricultural Bank of China	15,284.6	242.0
398	CRH	15,273.5	947.9
399	Alcatel	15,254.7	349.5
400	KFW Bankengruppe	15,218.9	458.3
401	Telstra	15,193.1	2,939.4
402	Chinese Petroleum	15,189.5	561.7
403	William Hill	15,185.7	271.7
404	Gasunie	15,117.2	45.1
405	Express Scripts	15,114.7	278.2
406	Commonwealth Bank of Australia	15,083.9	1,836.3
407	Hochteif	15,066.3	51.2
408	Delta Air Lines	15,002.0	-5,198.0
409	Tohoku Electric Power	14,994.2	530.0
410	Nippon Yusen	14,944.3	663.7
411	Anheuser-Busch	14,934.2	2,240.3
412	Manpower	14,930.0	245.7
413	TJX	14,913.5	664.1
414	KT	14,901.1	1,119.4
415	San Paolo IMI	14,899.0	1,732.6
416	BCE	14,841.5	1,223.7
417	Reliance Industries	14,841.0	1,699.9
418	Royal KPN	14,828.1	1,879.3
419	Banco Do Brasil	14,768.5	1,033.7
420	U.S. Bancorp	14,705.7	4,166.8
421	Marks & Spencer	14,652.6	1,082.9

422	AMP	14,600.8	688.3
423	Loews	14,584.2	1,231.3
424	Exelon	14,515.0	1,864.0
425	Fortum	14,508.5	1,526.1
426	CFE	14,465.0	-736.6
427	Staples	14,448.4	708.4
428	May Dept. Stores	14,441.0	524.0
429	Bharat Petroleum	14,436.9	343.4
430	Edeka Zentrale	14,418.5	118.2
431	British Airways	14,414.1	463.1
432	GUS	14,366.1	780.4
433	American Electric Power	14,357.0	1,089.0
434	COFCO	14,189.4	121.4
435	ACS	14,152.9	572.6
436	Hindustan Petroleum	14,114.9	315.5
437	United States Steel	14,108.0	1,091.0
438	Kingfisher	14,060.9	861.4
439	Countrywide Financial	14,050.7	2,197.6
440	Dominion Resources	13,980.0	1,249.0
441	Eurohypo	13,952.5	536.1
442	Samsung	13,919.2	71.6
443	Sodexo Alliance	13,899.8	221.3
444	Isuzu Motors	13,897.2	558.6
445	Eli Lilly	13,857.9	1,810.1
446	SK Networks	13,844.3	392.2
447	Eastman Kodak	13,829.0	556.0
448	China First Automotive Works	13,825.4	293.4
449	AREVA	13,816.9	532.3
450	Shimizu	13,811.2	190.7
451	Qwest Communications	13,809.0	-1,794.0
452	Progressive	13,782.1	1,648.7

453	Seiko Epson	13,768.6	518.2
454	Oil & Natural Gas	13,751.7	319.5
455	Accenture	13,673.6	690.8
456	Asahi Glass	13,647.8	724.0
457	Onex	13,614.8	26.9
458	Nordea Bank	13,580.6	2,380.6
459	Office Depot	13,564.7	335.5
460	WestLB	13,548.3	-1,441.8
461	Fuji Heavy Industries	13,459.2	169.7
462	Kobe Steel	13,433.8	477.2
463	Nextel Communications	13,368.0	3,000.0
464	Komatsu	13,350.3	549.1
465	AFLAC	13,281.0	1,299.0
466	OfficeMax	13,270.2	173.1
467	Dai Nippon Printing	13,258.6	557.7
468	Whirlpool	13,220.0	406.0
469	Chubb	13,177.2	1,548.4
470	Henkel	13,173.9	2,157.9
471	Toppan Printing	13,152.9	377.5
472	Central Japan Railway	13,114.9	894.1
473	Kyushu Electric Power	13,107.8	830.8
474	Humana	13,104.3	280.0
475	Obayashi	13,069.7	233.3
476	FirstEnergy	12,949.0	878.2
477	Westpac Banking	12,943.3	1,845.2
478	Solectron	12,903.2	-168.9
479	Schneider Electric	12,892.0	702.2
480	Danske Bank Group	12,890.3	1,763.2
481	Centex	12,859.7	1,011.4
482	Iberdrola	12,828.8	1,505.8
483	Asahi Kasei	12,819.0	525.3

484	Williams	12,814.7	163.7
485	Thales Group	12,796.3	246.8
486	Sekisui House	12,719.5	219.3
487	Daiwa House Industry	12,709.4	374.6
488	Canadian Imperial Bank of Commerce	12,661.8	1,666.8
489	Scottish Power	12,635.2	-568.4
490	Australia & New Zealand Banking	12,618.4	2,045.8
491	Texas Instruments	12,580.0	1,861.0
492	Constellation Energy	12,549.7	539.7
493	Waste Management	12,516.0	939.0
494	Bank of Nova Scotia	12,504.2	2,221.6
495	Tenet Healthcare	12,496.0	-2,640.0
496	Yamaha Motor	12,471.5	568.8
497	Heineken	12,443.8	334.6
498	SCA (Svenska Cellulosa)	12,433.4	495.4
499	EnCana	12,433.0	3,513.0
500	Masco	12,431.0	893.0

Fuente: Fortune Global 500 (2005).

## Fuentes consultadas

### Libros:

- Aguayo Quezada, Sergio, y Bagley, Bruce M. (comps.); *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*. Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- Alvear, Soledad; “Seguridad Humana: la persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales” en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
- Annan, Kofi; *Towards a culture of peace*. ONU.
- Arévalo, Bernardo; “Seguridad democrática en Guatemala” en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
- Arnanz, Enrique y Miguel Ardid; *La pobreza en el mundo*. Aguilar Editorial, España, 1996, 218 pp.
- Aron, Raymond; *Paz y guerra entre las naciones*. Revista de Occidente, Madrid, 1965, 918 pp.
- Atencio Bello, Heraclio; *Pobreza. Reto del siglo XXI*. Alfadil Ediciones, Venezuela, 1996, 373 pp.
- Barbé, Esther; *Relaciones Internacionales*. Edit. Tecnos, Madrid, 1995, 307 pp.
- Beck, Ulrich; *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós, Barcelona, 1998.
- Benítez Manaut, Raúl; “Chiapas. Crisis y ruptura de la cohesión social. Desafíos de la negociación hacia el siglo XXI”, en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
- Besio, Felix; “La seguridad hemisférica en su enfoque multidimensional”, en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004.

- Bobbio, Norberto; *Estado, gobierno y sociedad*. Por una teoría general de la política. FCE, México, 1999.
- Calcagno, Alfredo y Jakobowicz, Jean-Michel; *El monólogo norte-sur y la explotación de los países subdesarrollados*. Siglo XXI Editores, México, 1981, 208 pp.
- Carr, Edward; *The Twenty Year's Crisis, 1919-1939. An introduction to the study of International Relations*. London, 1946.
- Cartagena Hernández, Severino; "El binomio seguridad-desarrollo hoy. Hacia un concepto contemporáneo de seguridad nacional" en *Revista de Administración Pública*, INAP, México, No. 98, 1998.
- Cervantes Pedraza, Edessa; *Concepto de seguridad humana desde el punto de vista canadiense y su influencia en el sistema interamericano*. Tesis de Licenciatura, Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, 2004, 146 pp.
- Chauvet, Michelle; "Bioseguridad y seguridad alimentaria" en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004.
- Chinchilla, Laura; "Seguridad ciudadana en Centroamérica" en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
- Chomsky, Noam; *Cómo mantener a raya a la plebe*. Siglo XXI Editores, México, 2001, 233 pp.
- Chossudovsky, Michel; *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. Siglo XXI-UNAM, México, 2002, 392 pp.
- Cid Capetillo, Ileana (comp.); *Compilación de lecturas para la discusión de las Relaciones internacionales Contemporáneas*. CRI, FCPyS, UNAM, México, 1998, 166 pp.
- Clark, Ian; *Globalization and fragmentation: international relations in the twentieth century*. Oxford University Press, New York, 1997.
- Comblin, Joseph; *La doctrina de la seguridad nacional. Geopolítica y seguridad nacional en América*. UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979.

- Comisión de la Seguridad Humana. *La seguridad humana ahora*. Multi Languages Services Inc., Nueva York, 2003.
- Cristián Parker, G.; *Ética, democracia y desarrollo humano*. LOM Ediciones, Santiago, 1998.
- Curzio, Leonardo; “La seguridad nacional en México: balance y perspectivas” en *Revista de Administración Pública*, INAP, México, No. 98, 1998.
- Del Arenal, Celestino; *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid, 1994.
- Deutsch, Karl; *El análisis de las relaciones internacionales*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1970, 244 pp.
- Fernández Pereira, Juan Pablo; *Seguridad humana*. Tesis doctoral, Barcelona, 2005.
- Fisas, Vicens; *El desafío de las Naciones Unidas ante el mundo en crisis*. Editorial Ícara, Barcelona, 1994, 216 pp.
- FPNU; *El estado de la población mundial 2001: población y cambio del medio ambiente*. FPNU-ONU, Nueva York, 2001, 76 pp.
- FPNU; *El estado de la población mundial 2002: población, pobreza y oportunidades*. FPNU-ONU, Nueva York, 2002, 80 pp.
- Frankel, Joseph; *International politics. Conflict and harmony*. Penguin Books, Middlesex, England, 1973, 265 pp.
- Frantz Fanon; *Los condenados de la tierra*. FCE, México, 1997.
- Gomáriz, Enrique; La doctrina de la seguridad democrática y el impacto paradigmático de la crisis global en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004.
- González Aguayo, Leopoldo; *Los críticos de Estados Unidos*.
- Guerra Burges, Alfredo; *Nuevo Orden Mundial*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1998, 219 pp.
- H. Ullman, Richard; “Redefining Security”, *Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*. Ed. MIT Press, Washington, 1995.

- Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa, México, sexta edición, 2002, dos vols., 1296 pp.
- Herrera-Lasso, Luis y González, Guadalupe; “Balance y perspectivas en el uso del concepto de seguridad nacional en el caso de México” en Aguayo Quezada, Sergio, y Bagley, Bruce M. (comps.); *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*. Ed. Siglo XXI, México, 1990, p. 391.
- Hoffman, Stanley; *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid, 1963, 379 pp.
- Huntington, Samuel; *El orden político en las sociedades en cambio*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1992, 404 pp.
- Ianni, Octavio; *La era del globalismo*. Siglo XXI Editores, México, 1999, 215 pp.
- J.R. Garduño, Guillermo; “Epistemología y semántica de la seguridad nacional” en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004.
- Jean-Jacques Rousseau; *El contrato social*. Editores Mexicanos Unidos, México, 2002.
- Kennedy, Paul; *Auge y caída de las grandes potencias*. Plaza y Janes, Madrid, 1989.
- Kennedy, Paul; *Hacia el siglo XXI*. Plaza y Janes, Madrid, 1997.
- Keohane, y Nye, J.; *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- Klepak, Hal; “Paz, seguridad humana y prevención de conflictos: una visión desde América del Norte”, en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
- Kornblitch, Miriam; “Seguridad Humana, redefinición y retos para América Latina y el Caribe” en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.

- Krugman, Paul; *El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad*. Editorial Grijalbo, Barcelona, 1997, 167 pp.
- Laidi, Zaki; *Un mundo sin sentido*. FCE, México, 1997, 310 pp.
- Leontief, Wassily (et. al.); *El futuro de la economía mundial. Un estudio de las Naciones Unidas*. Siglo XXI, México, 1977, 239 pp.
- Liviano, Alejandra V.; “El Caribe y la seguridad ciudadana” en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
- López, Ernesto; “La agenda de la seguridad humana: el caso del MERCOSUR”, en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
- Maquiavelo, Nicolas; *El príncipe*. Editores Unidos, México, 1993, 151 pp.
- McClelland, Charles; *Theory and the international system*. The Macmillan Co., Nueva York, 1966, 138 pp.
- Medina Louis, Alejandro; “La doctrina de la Seguridad Nacional”, Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América Latina*, UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979.
- Mercado Jarrín, Edgardo; “La política de seguridad integral” en *Geopolítica y seguridad nacional en América*. UNAM, México, Serie de Lecturas Universitarias, No. 31, 1979.
- Merle, Marcel; *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Alianza Universidad, Madrid, 1995, 587 pp.
- Morgenthau, Hans J; *Política entre las naciones*. Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1986.
- Morgenthau, Hans; *Escritos sobre política internacional*. Tecnos, Madrid, 1990, 166 pp.
- Morgenthau, Hans; *La lucha por el poder y la paz*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963, 764 pp.
- Muñoz, Herald; *Política internacional de los nuevos tiempos*. Editorial Los Andes, Santiago, 1996.

- Narayan, Deepa; *La voz de los pobres. ¿Hay alguien que nos escuche?* Banco Mundial, Mundi-Prensa, México, 2000.
- Nef, Jorge; *Human Security and Mutual Vulnerability. The Global Political Economy or Development and Underdevelopment.* International Development Research Centre, Ottawa, 1999, 132 pp.
- Nogué Font, Joan y Vicente Rufi, Joan; *Geopolítica, identidad y globalización.* Ariel geografía, Barcelona, 2001, 247 pp.
- OMS; *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002.* ONU, Ginebra, 2002.
- ONU; *Carta de las Naciones Unidas.* 1945.
- ONU; *Carta Constitutiva de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,* ONU.
- ONU; *Carta Mundial de la Naturaleza,* ONU, 1982.
- ONU; *Informe del Milenio,* ONU, 2000.
- ONU; *Informe General del Secretario de Naciones Unidas titulado “una agenda para la paz”.* ONU.
- Peña, Roberto; “La nueva dimensión de la seguridad internacional” en *Compilación de lecturas para la discusión de las relaciones internacionales contemporáneas.* UNAM, México, 1998, p. 77.
- Piñeyro, José Luis (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual.* UAM, México, 2004, 519 pp.
- PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Nuevas dimensiones de la seguridad humana,* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 1994.
- PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 1997.
- PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2001.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2001.
- PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Los objetivos de desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la*

- pobreza.*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2003.
- PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Naciones Unidas, Oxford University Press, Nueva York, 2004.
  - PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional para el desarrollo ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. PNUD, Nueva York, 2005.
  - Rockwell, Richard y Moss, Richard R.; “La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación”, Aguayo Quezada, Sergio, y Bagley, Bruce M. (comps.); *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.
  - Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
  - Rojas Aravena, Francisco; “Seguridad humana: concepto emergente de la seguridad del siglo XXI”, en Rojas Aravena, Francisco y Moufida Goucha (editores); *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO, Chile, 2001.
  - Rousseau, Jean-Jacques; *El contrato social*. Editores Mexicanos Unidos, México, 2002.
  - Saldivar Valdés, Américo; “De la sustentabilidad ambiental a la sustentabilidad económica” en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004.
  - Salgado Brocal, Juan Carlos; *Democracia y paz. Ensayo sobre las causas de la guerra*; CESIM, Santiago, 2000, 174 pp.
  - Samir, Amin; *Los desafíos de la mundialización*. Siglo XXI, México, 1997, 297 pp.
  - Santa Cruz, Arturo; *Un debate teórico empíricamente ilustrado: la construcción de la soberanía japonesa, 1853-1902*. Universidad de Guadalajara, México, 2000.

- Santos Caamal, Mario; "Criterios generales para la formulación de un concepto de seguridad nacional", en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004.
- Santos Caamal, Mario; "Metodología de la seguridad nacional" en José Luis Piñeyro (comp.); *La seguridad nacional en México. Debate actual*. UAM, México, 2004.
- Schwarzenberger, George; *La política del poder*. FCE, México, 1960, 809 pp.
- Seara Vázquez, Modesto; *Paz y conflicto en la sociedad internacional*. FCPyS, UNAM, México, 1969, 410 pp.
- Shuman, Frederick; *Internacional Politics. The Western State System and the World Community*. Nueva York, 2000.
- Silva Michelena, Jose; *Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial*. Siglo XXI, México, 1996, 296 pp.
- SIPRI; *SIPRI Yearbook 2002 World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2002.
- SIPRI; *SIPRI Yearbook 2003 World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2003.
- SIPRI; *SIPRI Yearbook 2006. World armaments and disarmament*. Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, Nueva York, 2006.
- Smith, Steve; "New approaches to international theory" en Baylis, John y Steve Smith (editors); *The globalization of World Politics. An introduction to International Relations*. Oxford University Press, Londres, 1997, p. 170.
- Smouts, Marie Claude; *Las mutaciones de una disciplina, en Les nouvelles relations internacionales*. Pratiques et theories. Presses de Sciences, París, 1998.
- Strauss, Leo y Joseph Cropsey (comps.); *Historia de la filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

- Symonides, Janusz and Volodin, Valdimir; "Concept and new dimensions of security: introductory remarks". United Nations, *Non Military aspects of international security*, UNESCO, 1995.
- UNCTAD. *The last Developer countries report 2002: escaping the poverty trap*. United Nations, 2002.
- UNDP; *Human Development Report 2001. Making new Technologies work for human development*. Oxford University Press, New York, 2001.
- Villegas, Osiris; "La seguridad y su implicancia en la política y estrategia nacional y en las políticas y estrategias sectoriales" en *Geopolítica y seguridad nacional en América*. UNAM, México, 1979.
- Weisskopf, E; "Capitalismo, subdesarrollo y el futuro de los países pobres" en Bhagwati, Jagdish (editor); *La economía y el orden mundial en el año 2000*. Siglo XXI, México, 1997.
- Wight, Martin; *Power Politics*. Leicester University Press and Royal Institute of International Affairs, Gran Bretaña, 1995.
- Zavaleta Hernández, Sandra Kanety; *La pobreza como amenaza a la seguridad humana*. Tesis de licenciatura. UNAM, México, 2002.
- Zahar, Renate; *Colonialismo y enajenación. Contribución a la teoría de Frantz Fanon*. Siglo XXI, México, 1970, 132 pp.

#### Revistas:

- Barcena Coqui, Martha; "La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo". *Revista Mexicana de Política Exterior*, SRE, IMRED, Nueva época, México, No. 59, 2000, págs. 9-31.
- Bermúdez Torres, Lilia; "La seguridad nacional de Estados Unidos: reconceptualización y tendencias". *Revista Mexicana de Política Exterior*, SRE, IMRED, Nueva época, México, No. 59, 2000, págs. 32-72.
- Bobbio, Norberto; "La razón del ser humano y la razón del Estado". *Cuadernos Americanos*, Nueva época-UNAM, México, Vol. 4, No. 28, julio-agosto, 1991, págs. 124-133.

- Bolívar Meza, Rosendo; “Seguridad Nacional”, *Relaciones Internacionales: Un balance de los cambios: Europa del Este, ExURSS, CRI, FCPyS, UNAM, México*, No. 69, enero – marzo, 1996.
- Cartagena Hernández, Severino; “El binomio Seguridad Desarrollo Hoy. Hacia un concepto contemporáneo de seguridad nacional”, *Revista de Administración Pública*. INAP, México, No. 98, 1998.
- Chanes Nieto, José; “Los servicios de inteligencia en el nuevo siglo”. *Revista de Administración Pública*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 2000.
- Curzio, Leonardo; “La seguridad nacional en México: Balance y perspectivas”, *Revista de Administración Pública. Seguridad Nacional*, INAP, México, No. 98, 1998, págs. 9-29.
- González, Mónica; “El mito del nuevo orden mundial”; *Relaciones Internacionales*, CRI, FCPyS, UNAM, México, No. 68, octubre-diciembre, 1995.
- Hernández-Vela, Edmundo; “El orden internacional en un mundo incierto”. *Relaciones Internacionales*, CRI, FCPyS, UNAM, México, No. 68, octubre-diciembre, 1995, págs. 39-44.
- Márquez, Ricardo; “Esferas de seguridad y linderos del corazón en las tinieblas” en *Revista de Administración Pública*, INAP, México, No. 98, 1998.
- Pérez Wong, Miguel Ángel; “Sobre explotación de recursos naturales y humanos: reflexiones para la seguridad humana”, *Revista Prospecti...va construyendo futuros*.
- Rosas González, María Cristina; “La nuevas concepciones sobre la seguridad internacional”, *Relaciones Internacionales, Seguridad, globalización y regionalismo. Elementos para su estudio*, CRI, FCPyS, UNAM, México, Vol. XV, No. 59, julio-septiembre, 1993.
- Rosas, María Cristina; “¿Privatización o privación de la seguridad?” en *Metapolítica*, número 35, vol. 8, mayo-junio 2004.
- Rosas, María Cristina; “Una carrera armamentista: una agenda olvidada”; *Relaciones Internacionales*, CRI, FCPyS, UNAM, México, No. 51, mayo-agosto, 1991, 42-46.

- Rosas, María Cristina; “Las amenazas a la seguridad canadiense y los límites de la política exterior de Ottawa en la posguerra fría”, *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, año 1, vol. 1, México, 1999, p. 31-56.
- Rosas, María Cristina; “Las paradojas de la seguridad” en *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*. UNAM - Embajada de Canadá, México, 2004.
- Torres Gaytán, Ricardo; “La intervención del Estado en la vida económica.” *Revista de investigación económica*, UNAM, México, No. 170, octubre-diciembre, 1984, págs. 351-369.
- Villanueva Ayón, Miriam; “La seguridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global?” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, SRE, IMRED, Nueva época, México, No. 59, 2000, págs. 106-130.

#### Fuentes electrónicas:

- Annan, Kofi; “Nosotros los pueblos”, *Informe del Milenio*, ONU [www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm](http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm)
- Annan, Kofi; *Cumbre del Milenio* [www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm](http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm)
- Arturo Van den Eynde; *El poder de las multinacionales*. [www.rebellion.org/economia/030902eynde.htm](http://www.rebellion.org/economia/030902eynde.htm)
- Baena, Guillermina y Balbi, Eduardo; “Seguridad humana: a la vanguardia de un escenario de convivencia y paz” en Baena, Guillermina; *Seguridad humana e infraestructura emocional*. UNAM – Nodo Futuro de México, México, 2005, p. 36. disponible en línea en: [www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico](http://www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico)
- Baena, Guillermina; “El miedo y las patologías sociales, amenazas para la seguridad humana” en *Prospecti... va construyendo futuros*. Materiales para estudios del futuro. Tomo 1. UNAM – Nodo Futuro de México, México, 2005. [www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico](http://www.metadata.org.mx/subnodofuturomexico)

- Bunch, CH; *A feminist human rights lens on human security*. [www.cwgl.rutgers.edu/globalcenter/charlotte/humansecurity.pdf+A+feminist+human+rights+lens+on+human+security&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=1](http://www.cwgl.rutgers.edu/globalcenter/charlotte/humansecurity.pdf+A+feminist+human+rights+lens+on+human+security&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=1)
- Cademartori, José; *Cuando las transnacionales gobiernan el mundo*. [www.cuatrovientos.net/cosmo/transnacionalescomentario.html](http://www.cuatrovientos.net/cosmo/transnacionalescomentario.html)
- Celis, Pablo; *Las condiciones globales de la seguridad y las políticas de defensa*. Center for Hemispheric Defense Studies. Washington, D.C., mayo 22-25, 2001. [www.ndu.edu.chds.REDES2001/Papers/Block3](http://www.ndu.edu.chds.REDES2001/Papers/Block3)
- Coppernut; *Empresa: totalitarismo en democracia*. [www.els\\_apunts\\_de\\_coppernut.blocat.com/post/1104/19196](http://www.els_apunts_de_coppernut.blocat.com/post/1104/19196) .
- FAO; [www.fao.org](http://www.fao.org)
- Fortune Global 500 – 2005. [www.fortune.com](http://www.fortune.com)
- Mahbub Ul Haq; *Cooperación de desarrollo para la seguridad humana global. Un nuevo concepto de seguridad*. [www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/10/TemaPrincipal.html](http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/10/TemaPrincipal.html)
- OIT; *Una alianza global contra el trabajo forzoso*. [www.ilo.org/public/spanish/index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm)
- ONU; *Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos*. <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/a389702baa023990c1256d59004814a4?Opendocument>
- Pellicer, Liliana; *El poder de las empresas*. [www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2004/noviembre04/141104/dmuno.shtml](http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2004/noviembre04/141104/dmuno.shtml)
- *President Bush delivers graduation speech at West Point*. United States Military Academy, West Point, New York, 1 de junio, 2002. [www.whitehouse.gov.us](http://www.whitehouse.gov.us)
- Red de Seguridad Humana
- Rojas Aravena, Francisco; *Latinoamérica y el terrorismo de posguerra fría*. [www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate956.htm](http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate956.htm)
- Rosas, Cristina; *El síndrome de las ONGs*, [www.realpolitik.com.mx](http://www.realpolitik.com.mx)

- S/a. Costos salariales en la industria del vestido. [www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/516Nadina.pdf+cuadro+salarios+por+hora+industria+del+vestido&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=20&lr=lang\\_es](http://www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/516Nadina.pdf+cuadro+salarios+por+hora+industria+del+vestido&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=20&lr=lang_es)
- S/a; Las mentiras del liberalismo. [www.perso.wanadoo.fr/metasystem/ES/Liberalisme.html](http://www.perso.wanadoo.fr/metasystem/ES/Liberalisme.html)
- Sadako Ogata; *Human Security*. [www.unhcr.ch/refworld/unhcr/hcspeech/27ap1998.htm](http://www.unhcr.ch/refworld/unhcr/hcspeech/27ap1998.htm)
- SIPRI; [www.sipri.org](http://www.sipri.org)
- Tamayo, Eduardo; *Transnacionales más poderosas que nunca*. [www.listas.ecuanex.net.ec/pipermail/alai-amlatina/2000q4/000190.html](http://www.listas.ecuanex.net.ec/pipermail/alai-amlatina/2000q4/000190.html)
- Time Magazine, Monday, January, 28, 1991. <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,972224,00.html>
- Traynor, Ian; "The privatization of the war". *The Guardian*, 10 diciembre, 2003 en [www.guardian.co.uk/international/story/0,3604,1103566,00.html](http://www.guardian.co.uk/international/story/0,3604,1103566,00.html)
- *Una Perspectiva sobre la Seguridad Humana*. Resumen del Presidente 1era Reunión Ministerial de la Red de Seguridad Humana, Lysøen, Noruega, 20 de mayo de 1999, en [www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php](http://www.humansecuritynetwork.org/menu-s.php)
- UNICEF; [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- Veloz, Erika; *Las Empresas Transnacionales y el Estado en el proceso de Globalización: ¿Existe una lucha de poderes?* [www.tuobra.unam.mx/publicadas/040812175215-Erika.html](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040812175215-Erika.html)
- [www.humansecuritynetwork.org](http://www.humansecuritynetwork.org)